



03

JULIO-SEPTIEMBRE
2022

Portada

El coro de nuestra Catedral es como una letanía de madera con el santoral ordenado jerárquicamente y cuando el coro cumplía su función de espacio de oración, era como unir la intercesión de los que están en el cielo con la salmodia de la tierra que ponía toda la belleza posible en su desarrollo, Y allí está Santiago con los demás apóstoles, como asegurando el credo en el que decimos creer en la iglesia que es una católica y apostólica. Un Santiago peregrino con el que poder identificarse como peregrinos que somos todos por los senderos de la vida. Todo el coro es regalo de feliz armonía y belleza, lo labraron en el siglo XVI un equipo de maestros de destacada maestría como Juan de Colonia, Pedro Memorancy y, Tomas Mitata. En este prolongado discurso del año jubilar compostelano la presencia de Santiago entre nosotros se hace plegaria y consuelo (MAG)

Foto Santiago peregrino. Catedral. Tablero de coro. XVI

Edita Obispado de Astorga
Administración. Administración General del Obispado
Director: Miguel Ángel González García
Imprime Gráficas la Comercial. Astorga
DL LE 425-1971

Email boletin@diocesisastorga.es
Teléfono, 686591735



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE ASTORGA

Nº 3 JULIO - SEPTIEMBRE 2022

Sumario	343
Presentación	345
1 • MONS. JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ OBISPO DE ASTORGA	
1.1 Homilias	349
1.2 Cartas Semanales	373
1.3 Agenda Pastoral	390
2 • CURIA DIOCESANA	
Secretaría General	397
Asuntos tramitados	397
Ceses	397
Nombramientos	400
Decretos	405
Obituario.....	409
3 • VIDA DIOCESANA	
Noticias, memoria y gratitud.....	419
CATEDRAL	419
SEMINARIO - ISTAT	425
DIÓCESIS	466
VIDA PASTORAL, REUNIONES, ACTIVIDADES	466
INSTITUCIONES	482
MUSEO DE LOS CAMINOS	482
CÁRITAS DIOCESANA	482
VIDA CONSAGRADA	486

Varia.....	486
Obituario.....	489
PERSONAS	493
PARROQUIAS	501
Celebraciones varias	501
Fiestas.....	504
Patrimonio,.....	510
Incendio de la Iglesia de Barrio y Castelo.....	510
Obras, restauraciones.....	510
PUBLICACIONES	518
Revistas.....	518
Libros.....	520
IGLESIA UNIVERSAL. SANTA SEDE	523
Carta Apostólica “Desiderio Desideravi”	525

La Diócesis ha vivido en estos meses una importante renovación de cargos y responsabilidades, ha sufrido con las gentes de los pueblos que han visto arder parte de su vida, el periodo estivo ha visto muchas parroquias con las gentes que regresan temporalmente y celebran sus fiestas entre la devoción y la nostalgia. Una nueva división arciprestal que reduce a 4 estas demarcaciones es la evidencia de una gravísima y preocupante crisis de sacerdotes que se agravará y que nos debe intranquilizar y hacer orar. Nace el ISTAL centro de estudios teológicos de las diócesis de Astorga y León. Son hechos de importancia. Todo ello el Boletín quiere guardarlo como memoria y como referencia obligada para la historia. Lo que es flor de un día y lo que tiene una relativa duración. Es creemos la razón de que sea en letra impresa como se haga el relato de lo que vivimos, para que no se pierda o se olvide en la nube de lo efímero y tantas veces inencontrable. No es sólo una crónica de los hombres, quizá lo más importante es descubrir que en medio de nuestras cosas escribe Dios su lección y se hace presente para acompañar nuestros desconsuelos y animar nuestras esperanzas.

MAG.

I

MONS. JESÚS FERNÁNDEZ
GONZÁLEZ

OBISPO DE ASTORGA



LA PALABRA DEL PASTOR

1.1 HOMILÍAS



RITO DE ADMISIÓN AL DIACONADO PERMANENTE (1 Cor 9, 16-19.22-25; Sl 15; Mc 1, 14-20) (La Bañeza. Iglesia de Santa María. 16 julio 2022)

Celebramos con gozo la llamada que el Señor nos hace a la conversión, a la fe y a la misión, personalizada hoy de forma especial en nuestros hermanos César y Miguel. Se trata de la misma llamada que le hizo un día a Simón, Andrés, Santiago y Juan, la misma que le hizo a Pablo de Tarso. La Palabra de Dios nos sitúa en aquel mo-

mento decisivo para estas personas y para los creyentes de todos los tiempos. Y el Espíritu Santo actualiza para nosotros esta llamada y reactiva nuestra respuesta.

1. La llamada a los primeros discípulos

En el evangelio de Marcos, aparece Jesús llamando a la conversión a sus vecinos: “Se ha cumplido el plazo, está cerca el Reino de Dios. Convertíos y creed la Buena Noticia”. Juan ha sido tomado preso por el rey Herodes, al verse acusado por su comportamiento inmoral. El hecho no asusta a Jesús, sino todo lo contrario: ve en ello la señal de que ha llegado el momento idóneo para la predicación. El tiempo de la preparación, el tiempo del precursor ha pasado, y ha llegado el suyo.

La llamada que hace Jesús es una llamada urgente por la cercanía de Dios. Con Él, con Jesús, llega el Reino, un reino que no es de este mundo. Por eso no tiene ejército, ni lujos, ni busca el poder. De acuerdo con su naturaleza, Jesús entra en Jerusalén montado en una borrica. Su Reino no es tampoco como el que los grupos políticos y religiosos de su tiempo esperaban: no se ajustó al sueño fariseo de un cumplimiento escrupuloso de la ley judía, ni se refugió en las cercanías del mar Muerto para evadirse de la impureza cultural al modo de los esenios, ni buscó la violencia que provocaban los zelotas.

La otra cara de la conversión la ofrece la fe. Hemos contemplado a Jesús llamando a los cuatro primeros discípulos para que estén con él, para que lo conozcan, para que crezcan en comunión. Esto les exige abandonar el modo de vida anterior, dejar de pescar peces para “pescar” hombres.

Y, en fin, la llamada de Dios presente en las lecturas de hoy es también una llamada a la misión. Jesús llama a los primeros discípulos para que, en primer lugar, le conozcan y se afiancen en el discipulado y, posteriormente, ejerzan de pescadores de hombres.

2. La llamada a Pablo

En la primera lectura, tomaba la palabra San Pablo. Como es bien conocido, su vida no fue ejemplar. Pero un día, oyó la llamada del Señor a la conversión y pasó de ser perseguidor de los cristianos a ser un predicador incansable del Evangelio de Jesucristo. El retiro en Damasco después de la conversión le sirvió para ahondar en el conocimiento y la identificación con Jesucristo y creó el espacio adecuado para que pudiera hacerse cargo de la misión que el Señor le encomendaba: anunciar el Evangelio hasta los confines del mundo.

En el texto hoy proclamado, nos da noticia de la motivación más profunda de su ministerio. No lo ejerce por gusto ni enriquecimiento personal, ni porque vea que el mundo lo necesita, lo lleva a cabo precisamente porque ha descubierto la grandeza del misterio de Dios y se siente empujado a anunciarlo: “No tengo más remedio -dice- y ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio! Por otra parte, el ministerio no le ha salido gratis: se ha hecho esclavo, se ha hecho débil, se ha hecho todo para todos para ganar, sea como sea, a algunos.

3. El Señor nos llama

Queridos hermanos y hermanas, todos los bautizados, todos nosotros hemos sido y somos objeto de esta triple llamada del Señor. El Señor nos invita a dejar atrás los modos de pensar, ser y actuar que no encajan con el Evangelio de Jesucristo. Tal vez también a nosotros nos puede el orgullo, el creernos mejores que los demás. Tal vez actuamos de acuerdo a criterios mundanos y hemos olvidado nuestro compromiso bautismal; necesitamos, pues, la conversión. Sigamos la invitación de s. Pablo: “Dejaos reconciliar con Dios” (2Cor 5, 20). Demos también el paso hacia Él que nos espera pacientemente cuando llegamos rotos del camino.

Dios nos invita también a creer en él. Como hicieron los primeros discípulos, convivamos cada jornada con aquel que no nos abandona, que camina a nuestro lado. Sólo su cercanía por la ora-

ción y la celebración de la fe nos permitirá conocerlo mejor e identificarnos con Él.

Y, en fin, el Señor nos llama a ser apóstoles suyos, a invitar al banquete del Reino, a atraer a su casa que es la Iglesia a los alejados e indiferentes. ¡Ojo con el desánimo! Podemos pensar: aquí no hay nada que hacer, hay demasiado mal, demasiada indiferencia. No olvidemos que el Reino de Dios está ya presente entre nosotros y es la semilla que sin duda germina y da fruto siempre. No nos cansemos pues de anunciar su presencia con el testimonio y con la palabra. No dejemos de colaborar con el Señor en hacer presente el Reino de Dios en la atención a los más frágiles y necesitados: los niños abandonados o desatendidos, los ancianos que viven en soledad y pobreza, los refugiados, los perseguidos y maltratados...

4. La llamada a César y a Miguel

Queridos hermanos: aquí y ahora damos gracias a Dios que ha escuchado nuestra súplica pidiendo al Señor que envíe obreros a su mies. La vocación es un don de Dios que hoy se ve materializado en la llamada que realiza por medio de la Iglesia a nuestros hermanos César y Miguel. A esta llamada para el servicio de Dios y de su Iglesia, ellos han respondido con generosidad; por eso vienen preparándose a través del discernimiento, la oración, la formación y el acompañamiento y están dispuestos a responder como el profeta: “Aquí estoy, mándame”.

A la Iglesia le corresponde discernir sobre su idoneidad y acompañarlos en la formación de modo que crezcan cada día en la configuración con Cristo servidor, conozcan adecuadamente la realidad de nuestra Iglesia particular y, llegado el momento, estén dispuestos a entregarse en cuerpo y alma al ministerio diaconal.

Queridos César y Miguel: como sabéis, sois los primeros aspirantes al Diaconado permanente en la diócesis de Astorga. Fieles a lo que pide la Iglesia, habéis comenzado hace tiempo vuestra prepara-

ción. Movidos por el amor a Jesucristo y a su Iglesia y fortalecidos por la íntima actuación del Espíritu Santo, habéis tomado la decisión de manifestar públicamente vuestro deseo de entregaros, mediante el Orden Sagrado, al servicio de Dios y de los hombres, decisión que nosotros acogemos con gozo.

A partir de hoy, tras ser admitidos formalmente entre los candidatos al Orden Sagrado, debéis cultivar si cabe con más intensidad vuestra vocación que, como la de los testigos que la Palabra de Dios nos ha presentado hoy, es una llamada a la conversión, a la fe y a una misión concreta dentro de la Iglesia; en concreto, la del diácono permanente: ser icono de Cristo servidor de los pobres y necesitados. Aprovechad todos aquellos medios que la comunidad eclesial pone a vuestra disposición. Todos nosotros, por nuestra parte, confiando en el Señor, os ayudaremos con gestos de caridad y de oración. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga.

HAY QUE MORIR PARA VIVIR

(Misa de Funeral por las víctimas del incendio de Losacio (Zamora). Catedral de Zamora, 26 de julio de 2022.) (+Rom 8, 31b-35; Jn 12, 23-28)

El aire que respiramos, aún huele a humo. Lo causaron los incendios que han arrasado nuestros bosques, nuestra tierra, nuestras cosechas y, con ellos, también parte de nuestros sueños y de nuestro futuro y, sobre todo, la vida de dos de los nuestros: Daniel y Victoriano, dos valientes que se han enfrentado a un gigante que nos atemorizaba con sus gigantescas llamas. Huele aún a humo, el de los granos de incienso que se han quemado para alabar a Dios por el regalo de sus vidas, y honrarlos a ellos mismos por cuidarnos a nosotros y a la Casa común.

La muerte, según y cómo, puede resultar trágica. Al suceder, llega a poner en cuestión el sentido de la vida; cuando llega, todo parece vacío, hueco, superfluo. Su misterio permanece insondable para los científicos, para los filósofos...; la revelación de Dios en Jesucristo es la única capaz de arrojar un rayo de luz para dar sentido a esta realidad enigmática. Jesucristo nos lo explica con un ejemplo tomado del mundo rural. Lo hemos escuchado. Nos lo trata de poner fácil.

1. “Si muere, da mucho fruto”

Sucede con el grano de trigo: cuando lo siembran y cae en tierra, se pudre y se deshace con la humedad; surge entonces de su interior una pequeña raíz que se alimenta del *humus* de la tierra y se transforma en una hierba que crece y crece hasta que, de repente, deriva en una espiga cargada de granos. Cuando se seca, el labrador la siega, separa la paja del grano y la recoge. Realmente, el diminuto grano da una generosa cosecha, pero antes -no lo olvidemos- ha tenido que dejarse enterrar y morir.

Esta es la respuesta que Jesús dio al Padre cuando le propuso su plan de salvación para la humanidad: día a día, fue enterrando la pre-

ocupación por sí mismo y cualquier atisbo de egoísmo, para brotar como espiga rica en frutos. Precisamente, San Pablo, en la primera lectura, subrayaba que toda la vida de Cristo ha estado marcada por el amor al Padre y a nosotros sus hermanos. Este amor le llevó a encarnarse y a dar su vida en la cruz. Hasta tal punto es firme y fiel su amor, que -como dice el Apóstol de los gentiles- nada podrá apartarnos de él: ni la tribulación, ni la angustia, ni la persecución, ni el hambre, ni la desnudez, ni el peligro, ni la espada. Es más, en todo esto podemos vencer fácilmente por la fuerza de aquel que nos ha amado. Su muerte, lejos de constituir un fracaso, recibió del Padre el premio a la entrega: la resurrección. Al igual que del grano sembrado surge la vida, de su sacrificio en la cruz ha nacido el fruto de la vida eterna del que participamos por el Bautismo.

Esta es la respuesta cristiana que Jesús da a conocer a unos discípulos que no acaban de comprender que su mesianismo no es triunfante, sino entregado y sufriente. Enterrarse en tierra no es nada fácil: hay que echar mano de la generosidad, hay que llevar con paciencia el paso del tiempo y el deterioro del cuerpo, hay que madurar en la personalidad y en el espíritu. El grano generoso, no puede ni imaginar su futuro. Tampoco nosotros podemos imaginárnoslo, pero, confiando en el Señor, creemos que detrás de una muerte como la suya, está una resurrección como la suya.

2. “Donde yo esté, también estará mi servidor”

Cada uno de nosotros es también una semilla, un grano de la espiga en que ha fructificado el amor de Dios que nos ha creado y nos ha redimido en Jesucristo. Dios nos ha hecho libres; podemos gestionar nuestra vida como queramos. Alguno, sintiéndose autorizado a no complicarse la vida con nada ni con nadie, se encierra en su campana de cristal intentando sobrevivir cómodamente. Pero incluso para estos la vida se vuelve difícil: los sinsabores y las desgracias son inevitables. Además, en el cristal se ve reflejado indefectiblemente un cuerpo que se va deteriorando por momentos.

Hay, sin embargo, otra alternativa: la del grano que se entierra generosamente para dar fruto abundante. La muerte nos obliga a devolver a la tierra el cuerpo que de la tierra hemos sacado. En esto, coincidimos con los demás seres vivos. Pero nosotros somos mucho más que los animales y las plantas. Creados a imagen y semejanza de Dios, nuestro ser se compone de algo que no es materia: se trata de una serie de facultades mentales, psicológicas y espirituales que nos permiten el conocimiento hasta las últimas causas, que nos capacitan para amar superando el egocentrismo y ofreciéndonos amorosamente sin esperar nada a cambio, que nos otorgan la capacidad de conocer y amar a Dios.

Pues bien, este yo personal que nos hace semejantes a Dios no muere, está destinado a la vida eterna, aunque para ello tiene que pasar por la renuncia al propio yo y el servicio a los demás. En definitiva, como el grano, debemos morir a nosotros mismos y unirnos a Cristo resucitado para participar de la vida eterna. Esta vida eterna que se inicia ya aquí en la tierra, llegará a plenitud cuando nuestro cuerpo caiga en tierra y muera. Es entonces cuando, revestidos de inmortalidad, podremos sentarnos como hijos a la mesa del Padre, para contemplarlo cara a cara y saciarnos de su amor para siempre.

3. Nada nos separará del amor de Dios

Innumerables son las semillas sembradas en esta tierra zamorana, llámense trigo, piña, bellota... Generosamente, han dejado que su vida se pudriera para engendrar otras. De esta manera, se han ido pintando de verde y llenando de vida nuestros campos. Hace unos días me decía un entendido que las semillas son imbatibles para el fuego y que, cuando este se apaga, comienzan a generar una nueva vida. De este modo, se convierten en parábola de la vida y de la muerte de los dos hermanos que nos han dejado mientras nos cuidaban y cuidaban el medioambiente. Partícipes de la vida de Cristo resucitado por el bautismo, cómplices de la entrega de Jesucristo a favor de los hermanos, estamos seguros de que su semilla enterrada

en la tierra abrasada por el fuego, ha resistido la muerte y comienza a germinar en una vida nueva, la vida eterna junto a Dios.

Queridos familiares, amigos y conocidos de Daniel y Victoriano, estad seguros de que su muerte no ha sido en vano. Su ausencia os llena de dolor (también nosotros lo hemos sentido profundamente), pero os ha de confortar el amor de Jesucristo que os asegura que nada los apartará de su amor y que el grano de trigo que se niega a sí mismo y muere amando da fruto abundante de vida eterna. Os conforta y nos conforta a todos también el generoso esfuerzo desplegado por tantos profesionales, voluntarios, vecinos para apagar los incendios. Les estamos profundamente agradecidos. Al mismo tiempo, en nuestras oraciones, encomendamos a los heridos y a los que han sido gravemente afectados por estos incendios.

A la solidaridad que sin duda habéis experimentado todos estos días por parte de las autoridades, de los amigos, de los vecinos y de la sociedad en general, como obispo de la diócesis de Astorga y, en comunión con mi hermano Fernando, obispo de esta Iglesia particular de Zamora, deseo añadir también la cercanía de nuestras Iglesias en este largo camino que habéis de recorrer hasta recuperar una alegría y esperanza renovadas. Como hemos manifestado en distintas ocasiones recientes, ponemos a vuestra disposición lo que tenemos: nuestros espacios, nuestro acompañamiento, nuestra ayuda en la atención primaria, nuestra oración especial por los que nos han dejado prematuramente. Aquí y ahora, os servimos la Palabra de vida y el Banquete de la solidaridad. Son regalos del amor de Dios que no nos abandona nunca y que él mismo nos ha concedido compartir con vosotros. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

EUCARISTÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA BEATIFICACIÓN DE FRAY JUSTO VICENTE MARTÍNEZ. (+ Ap 7, 9-17; Lc 9, 23-27)

(Villanázar. 27 julio 2022)

El pasado día 18 de junio eran beatificados en Sevilla, 27 mártires dominicos martirizados en el contexto de la persecución religiosa española de los años treinta del pasado siglo. Presidió la celebración el Cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para la causa de los santos, al que acompañaba el arzobispo de Sevilla, Mons. José Ángel Saiz Meneses. Entre los asistentes, estaban también el párroco de esta parroquia, junto al Canciller-Secretario de esta diócesis, algunos familiares y feligreses de las parroquias de procedencia: Nogarejas y ésta de Villanázar. Entre los beatificados, se encontraba fray Justo Vicente Martínez, nacido y bautizado aquí mismo donde nos encontramos.

San Juan Pablo II, en vísperas del Gran Jubileo del 2000, indicaba que no debe perderse en la Iglesia el testimonio de los mártires. *“Es preciso –decía– que las I locales hagan todo lo posible por no perder el recuerdo de quienes han sufrido el martirio...”* (TMA 37). Sería una imperdonable injusticia hacia Dios, verdadero vencedor en la causa de los mártires, y hacia estos gigantes de la fe que entregaron su vida por fidelidad a Cristo y a su Iglesia. La Iglesia no desea ni se puede permitir olvidar a estos hijos valientes de cuya intercesión espera, además, recibir gracias abundantes.

Unos años después, el Papa Benedicto XVI afirmaba: *“Por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores. Por la fe, hombres y mujeres han consagrado su vida a Cristo, dejando todo para vivir en la sencillez evangélica la obediencia, la pobreza y la castidad, signos concretos de la espera del Señor que no tarda en llegar”* (PF 13).

La Iglesia, cuando reconoce a sus mártires, no busca culpables, no reivindica nada, no quiere ahondar la fractura entre las dos Españas, ni atiza el fuego del rencor. Todo lo contrario, al presentar el testimonio de estos beatos, lo que pretende es, en primer lugar, unirse a ellos en un canto de alabanza a Dios que ha mostrado su poder en la debilidad; en segundo lugar, presentarlos como modelos de vida cristiana y, finalmente, alentar el perdón y la reconciliación entre todos, de modo que crezcamos cada día en el respeto y la convivencia pacífica entre los que, aun teniendo distintas ideas y defendiendo proyectos diferentes, nos sentimos llamados por Dios a vivir la fraternidad universal.

“Le rinden culto (a Dios) día y noche en su templo” (Ap 7, 15)

La primera lectura que hemos proclamado, tomada del libro del Apocalipsis, nos presenta a una multitud de mártires. Desde el primer mártir de la fe -s. Esteban- hasta el último, el de nuestros días, una multitud incontable está en la presencia de Dios entonando un canto de alabanza, prolongación de su supremo acto de amor martirial. Los mártires no murieron por un accidente, no murieron por casualidad. Les hubiera bastado una blasfemia, un gesto, para salvar su vida. Ellos son mártires de Cristo. Por Él murieron con una fe inquebrantable.

Es el caso de vuestro paisano Fray Justo Vicente, quien nació en esta parroquia el 17.X.1913. Sus padres Evaristo y Felipa también eran de este pueblo. Dos días después de nacer, fue bautizado en esta iglesia parroquial de san Martín. Estudió Humanidades en la Preceptoría de nuestra Señora del Campo, en Rosinos, y en la Escuela Apostólica de Almagro, donde ingresó con 15 años. Concluidos los estudios secundarios, vistió el hábito dominicano el 30.IX.1930. Debido a los problemas políticos y de seguridad, aplazó su profesión hasta el 10 de enero de 1932. Posteriormente se dedicó al estudio de la filosofía. Finalmente, hizo la profesión solemne el 30 de abril de 1936.

El 24 de julio de 1936 se rompió la paz y el ritmo comunitario cuando los milicianos allanaron el convento y los llevaron a una casa

deshabitada que haría el papel de cárcel improvisada. Dos días después, el alcalde le dio un salvoconducto que no le sirvió de nada. Incluso se puede afirmar que, con él iba la sentencia de muerte. Efectivamente, al llegar a Miguelturra, los pistoleros que iban en el mismo tren le hicieron apearse a él y a los compañeros y los acribillaron con sus armas. Era el día 29 de julio de 1936. Su cadáver fue inhumado, siendo exhumado una vez concluida la contienda, reconocido y trasladados sus restos al mausoleo preparado en la iglesia conventual de Almagro.

“Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo...”

El seguimiento de Jesús no se realiza desde la comodidad, es un seguimiento exigente que comporta negarse a sí mismo en la parte oscura que todos tenemos. Efectivamente, en todos existe una parte que pretende la salvación personal a costa de los demás. Es la parte mundana. Pero existe también el impulso espiritual que nos orienta hacia la entrega, puesto que nadie se salva solo. Jesús lo dice con claridad: “el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mi causa la salvará”.

Nuestra salvación definitiva no vendrá de la mano de nuestras posesiones (el papa Francisco dice con humor que no ha visto ninguna funeraria que lleve detrás el camión de la mudanza), ni de nuestros títulos honorarios (tampoco va el notario), ni de nuestros divertimientos (tampoco acompaña al cortejo un camarero). La salvación vendrá de la mano del Señor, el único capaz de vencer al pecado y a la muerte.

Esto lo sabía muy bien Fray Justo Vicente. Dando la vida en martirio, nos mostró que para él era más valiosa la vida en Cristo que la vida arrastrada del apóstata o la vida cobarde del traidor. Como el resto de compañeros, tenía claro que, para él, como para s. Pablo, la vida es Cristo. Y tenía claro también que el Señor no merece traición, que aquél que dio la vida por nosotros, no puede ser traicionado. Así que permaneció fiel hasta la muerte.

“Se convierten para nosotros en signos de amor, de perdón y de paz” (Fray Jesús Díaz, OP.

Efectivamente, nuestros mártires, por su fidelidad a Jesucristo llevada hasta el extremo de dar su vida por él y por la Iglesia, se convierten para nosotros en modelo de amor a Dios y a los hermanos. Dieron su vida por amor a Dios y no hicieron daño a nadie, al contrario, entendieron y vivieron su consagración en clave de renuncia a su vida para favorecer la salvación de los hermanos.

Su testimonio nos alienta también en el perdón. Nos encontramos inmersos en una cultura que alienta con frecuencia la ruptura. En ella encuentran muchos un nicho de negocio incluso político. Hasta en este caso de la beatificación alguno seguirá insistiendo en que eran contendientes de una guerra de la que no tomaron parte. Por eso, nuestro mundo necesita personas que hagan de puente, no de muro, personas que, desde el perdón, colaboren en la consolidación de una cultura del diálogo y del encuentro.

Jesucristo, para traernos el perdón y a paz, dio su vida por nosotros. En la Eucaristía, actualizamos ese sacrificio al que se unió el Beato Fray Justo Vicente con la entrega de su vida. Además, para alimentar nuestro amor y testimonio, Jesucristo nos ha dejado el Banquete Eucarístico. Al sentarnos a su Mesa, nos transformaremos con él en sacramento de su amor y entrega por los demás. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

Astorga. Catedral. 15 agosto 2022)

En un mundo en el que el sentido de la vida está difuminado, débil e impreciso, la fe cristiana se convierte en luz que ilumina el horizonte y nos llena de esperanza. Hemos salido de las manos de Dios y estamos llamados a volver a ellas. Nuestro destino es vivir para siempre en la presencia de Dios, nuestra meta es el cielo, una meta accesible, ya que la muerte y resurrección de Jesucristo han roto las barreras que nos impedían llegar a ella. La celebración de la asunción de María en cuerpo y alma a los cielos confirma esta esperanza: en ella se ha producido ya lo que esperamos nos suceda también a nosotros al final de nuestro tiempo aquí en la tierra si seguimos de cerca al Señor. Pero la victoria no se producirá sino después de una fuerte lucha contra el mal y una decidida apuesta por la solidaridad, la fe y la evangelización.

En una homilía pronunciada por el Papa Emérito Benedicto XVI en el año 2007, recordaba que San Agustín, en su obra *La ciudad de Dios*, afirmaba que toda la historia del mundo, que toda la historia humana es una lucha entre dos amores: el amor a Dios hasta perderse a sí mismos, y el amor a sí mismo hasta el desprecio de Dios y el odio a los demás. Esta lucha entre el amor y el egoísmo aparece hoy representada en la primera lectura, tomada del libro del Apocalipsis. En primer lugar, aparece un dragón rojo poderoso, egoísta, violento, capaz de causar un terror indescriptible. Cuando s. Juan escribió el Apocalipsis este dragón representaba el poder de los emperadores romanos anticristianos: Nerón, Domiciano... Su poder parecía invencible. Ante él, la fe, la Iglesia venían a ser como una mujer absolutamente débil y sin posibilidad de sobrevivir. Pero sabemos que al final venció la mujer inerme y el Imperio romano se abrió a la fe cristiana.

La Sagrada Escritura trasciende el tiempo, de modo que el dragón descrito por San Juan no sólo indica el poder anticristiano de los perseguidores de la Iglesia de los primeros tiempos, sino también el

de dictaduras como el comunismo y el nazismo que han pretendido también acabar con la fe cristiana sometiendo a una persecución sistemática a sus seguidores. El dragón sigue vivo y actuando con nuevos métodos y expresiones, movilizado por ideologías materialistas que promueven el egoísmo, la superficialidad, el consumo, la diversión... Como sucedió en la época romana, también en este momento parece imposible vencer esta mentalidad dominante sostenida por una increíble fuerza mediática y propagandística, pero nos da confianza saber que Dios es más fuerte que el dragón, que siempre triunfará el amor y no el egoísmo.

Así sucedió en María, la mujer solidaria, creyente y orante a la que hoy honramos bajo el título de la Asunción. Ella, con su generosidad, venció al dragón del egoísmo. Tenía todo el derecho y razones suficientes para dedicar sus energías y tiempo a cuidarse a sí misma, embarazada de varios meses, pero se enteró de la próxima maternidad de su prima Isabel y se lanzó al camino para atenderla en todo lo necesario. En Ain Karen se encontró con Isabel, a la que saludó con afecto. La respuesta de su prima, movida por el Espíritu Santo, fue de bendición para ella y para el fruto de sus entrañas. Sorprendida por su abajamiento, destacó su fe: “¡Dichosa tú, que has creído!, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá.

Efectivamente, en María triunfó también la fe frente al dragón de la increencia. María es la mujer creyente que descubre la mano y el poder de Dios actuando en la historia y en su propia vida. El Dios salvador, no sólo ha hecho obras grandes en ella, sino que ha usado de misericordia con todas las generaciones de su querido pueblo Israel. Su brazo se ha mostrado poderoso dispersando a los soberbios de corazón, derribando del trono a los poderosos y enaltecendo a los humildes, colmando de bienes a los hambrientos y despidiendo vacíos a los ricos.

Su fe la mueve a la obediencia al Padre. Cuando Dios, a través del arcángel san Gabriel, le propone ser la madre de su Hijo, no duda en aceptar su plan de salvación para la humanidad: “eh aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra!”.

Y en María, en fin, triunfó el anuncio frente al dragón del silenciamiento de Dios. Efectivamente, su viaje al encuentro de su prima Isabel fue una auténtica misión en la que hizo suyo el encargo de anunciar el amor de Dios. Por eso, al oír sus palabras, el propio Juan el Bautista saltó de alegría en el vientre de Isabel. Jesús es la buena noticia que salva y alegra a la humanidad y María su pregonera.

Como decía más arriba, el dragón del mal sigue vivo y actuando en el mundo y en cada uno de nosotros. A través de poderosos terminales mediáticos y humanos sigue promoviendo el egoísmo, la indiferencia ante Dios, la autorreferencialidad. Y, aunque también nosotros sufrimos sus embestidas, nos sentimos fortalecidos en la esperanza por la figura de la Mujer vestida del sol, es decir, de Dios, la mujer que ha vencido al dragón, que lo tiene sometido bajo sus pies.

Con María y como María, vencamos al dragón del egoísmo volcando nuestra atención y nuestro servicio en los hermanos pobres y excluidos. Las alegrías y euforias del verano no nos deben llevar a ignorar las penurias de muchos de nuestros conciudadanos que, en silencio, piden auxilio. También el verano es un tiempo oportuno para la solidaridad compartiendo recursos materiales y, sobre todo, compartiendo nuestras cualidades y nuestro tiempo con las personas que viven solas o están excluidas socialmente.

Con María y como María, vencamos al dragón de la indiferencia ante Dios. Confiemos en Él, en su amor y en su poder que vencen siempre. Hace dos semanas, lo comprobábamos en la PEJ22 celebrada en Santiago de Compostela. Lamentablemente, la mayoría de los medios de comunicación se limitaron a reflejar la opinión de algunas personas que presentaban a los doce mil jóvenes como ruidosos y contaminantes; nada más lejos de la realidad, los conciertos tuvieron lugar en espacios alejados y concluían a medianoche; además, los pocos residuos que se producían, eran recogidos por los propios jóvenes y por los voluntarios. Si llamamos ruidosos y contaminantes a estos doce mil, ¿cómo habría que calificar a los que los fines de semana copan las partes antiguas de las ciudades y, en

ocasiones como la noche de san Juan, dejan toneladas de basura en los lugares ocupados?

Está claro que Dios y los cristianos estorbábamos a algunos, pero la gran mayoría de los santiagueses aprobaban y aplaudían la presencia de los jóvenes cristianos y de los que los acompañábamos. El testimonio de estos miles de jóvenes, entre los que se encontraban treinta y dos de nuestra diócesis que, al llegar a la plaza del Obradoiro, se arrodillaron y profesaron ante la tumba del apóstol Santiago la fe que él nos vino a traer, digo que este testimonio nos fortalece a todos y nos llena de esperanza.

Y, en fin, con María y como María, vencamos al dragón de la autorreferencialidad: de una Iglesia preocupada de la autopreservación, del mantenimiento de unas costumbres y de una cultura, de la celebración más social que religiosa. Vencamos la autorreferencialidad y apostemos por la misión, por el anuncio de Jesucristo vivo y resucitado que quiere, ante todo, nuestra amistad y que desea también que todos los hombres lo conozcan y se salven.

La mujer vestida de sol representa también a la Iglesia. Como María, la Iglesia está llamada a entregar al mundo el misterio que la habita: Jesucristo. Os lo ha entregado a través de mi ministerio, hecho Palabra; también a través de nuestro ministerio, os lo va a entregar hecho Pan eucarístico, Pan de vida. Recibidlo con fe para que alimente vuestra solidaridad e inspire vuestra misión evangelizadora. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARÍA. FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA

(Ponferrada. 8 septiembre 2022)

Caminando cuesta arriba, peregrinando hacia lo alto, llegamos a la casa de María, Nuestra Señora de la Encina, corazón espiritual del Bierzo. No venimos solos, vienen con nosotros todos aquellos que buscan salud para su enfermedad, alivio para su situación económica y laboral, consuelo para su pesar, paz para su guerra. Traemos con nosotros las inquietudes y las esperanzas de nuestros familiares, amigos, conocidos... El ser humano es por naturaleza insatisfecho: busca siempre algo mejor. La memoria no nos engaña. Al llegar aquí, siempre hemos encontrado paz, consuelo, alivio, vida, por eso nos hemos echado al camino con la mochila al hombro y la meta bien definida.

Y, al llegar, la encontramos a ella: encontramos a la Madre. A su lado, nos vienen a la mente recuerdos de nuestra infancia: cuando teníamos hambre y nos preparaba de comer, cuando caíamos jugando y nos curaba con sólo soplar sobre el rasguño, cuando los compañeros de colegio no querían jugar con nosotros y ella nos entretenía...

Aquí nos tienes, María. Nos pesa la mochila, nos pesa la vida. El año pasado te presentábamos sobre todo el dolor causado por la enfermedad y la muerte de nuestros seres queridos a causa del Covid-19; este año, queremos hablarte de nuestro miedo. A la crisis humanitaria que produjo la guerra de Ucrania, la crisis energética, la escalada interminable de los precios, la crispación social y política... ¡Nos asustan tantas cosas! Lejos queda ya el verano. Hemos tratado de olvidarnos de todos estos problemas, pero ahora toca volver a la realidad del día a día, y ¡nos asusta tanto!

Aun así, lo peor no es esto, lo peor es que cuando la cosas se ponen difíciles, la tentación se hace fuerte: el miedo nos hace egoístas, individualistas, insolidarios y hasta violentos. Los cristianos bautizamos a todas estas actitudes con el nombre de pecado. Una cultura

cristiana en las formas, pero pagana en el fondo está consiguiendo que esta palabra se borre del lenguaje ordinario y, lo que es peor, de la conciencia. Para la mayoría, reaccionar así no supone ninguna ofensa a un Dios encerrado en las iglesias o en el olvido y, en último término, tampoco a los hermanos.

Rota la barrera religiosa, rota la barrera moral, ¿qué nos queda? Invertir más en seguridad nacional e internacional con el consiguiente gasto armamentístico, entretener a la gente mientras pasa el temporal, narcotizar la capacidad crítica para imponer ideologías a través de la concesión de supuestos derechos contrarios al derecho fundamental a la vida...

La humanidad necesita a Dios, a ese Padre que nos ha amado tanto que nos envió a su único Hijo para que nos rescatara del pecado y de la muerte por su muerte y resurrección. No es un Dios tirano ni indiferente ante lo que nos pasa: se preocupa de nosotros y moviliza a sus ángeles de carne y hueso para cuidarnos. Como es el padre de todos, nosotros somos hermanos, miembros de la única familia que es la humanidad. Ignorar a Dios, así pues, significa deshacer el fundamento que sostiene la fraternidad universal. A partir de ahí, todo lo que se diga, será pura poesía.

En el plan salvador de Dios para la humanidad, en orden a hacer posible la encarnación de su Hijo Jesús, el Padre quiso contar con la colaboración de una mujer nazarena, de nombre María. Tenía unos catorce años cuando se le apareció el arcángel Gabriel; traía el mensaje divino y la propuesta de maternidad. El Creador la quería distinguir con la dignidad materna y, sobre todo, con la dignidad de madre de Dios. Su confianza en Él y su disponibilidad para servir a los hombres la movieron a decir sí, convirtiéndola en puerta de salvación para toda la humanidad.

Junto a ti, Madre, nos sentimos seguros, pues estás llena de las bendiciones de Dios y no cesas de protegernos con tu manto. Seguros en tus manos, te pedimos nos devuelvas la confianza en el Padre que no abandona nunca a sus hijos. Tú confiaste ciegamente

en él arriesgándote a aparecer como madre soltera, a vivir una vida humilde y pobre, a padecer con tu Hijo en el camino y en la cruz. Tú confiaste también en los hermanos y te hiciste puente para que pasara hasta nosotros el Salvador. Tú fuiste servicial con tu prima Isabel, con tus vecinas, con los discípulos cobardes y huérfanos...

Mirándote a ti, Virgen de la Encina, espejo de la justicia, nos sentimos concernidos y empujados a ser promotores de confianza, concordia y entrega a los hermanos. Sin duda, los que nos gobiernan, se sentirán impulsados a alimentar la confianza en las instituciones y en ellos mismos diciendo la verdad, teniendo como fundamento de su acción la realidad de la vida, no planteamientos ideológicos interesados, respetando la naturaleza de las cosas y de las personas... Se verán motivados a favorecer el protagonismo de las personas y de las instituciones que aportan beneficio social, a buscar el bien común, a evitar los intereses particulares y la confrontación.

Con toda seguridad, los que son protagonistas principales en el mundo económico y laboral se sentirán también animados a crear condiciones de desarrollo material y humano, de modo que podamos vivir dignamente sin tener que abandonar esta querida tierra.

Unos y otros, todos, sentimos el impulso espiritual de dar lo mejor de nosotros mismos, sin que nos venza el miedo, la desconfianza, el enfrentamiento, el egoísmo. Invertir en el bien común siempre es rentable. María, tú nos lo han enseñado; como buenos hijos, seguiremos tu ejemplo. Y, por supuesto, seguiremos el ejemplo de tu hijo Jesucristo que nos acompaña siempre en el camino, que confía en nosotros a pesar de nuestras traiciones, que nos congrega y sienta en la mesa de la fraternidad, que nos invita a servir. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LOS BEATOS PEDRO LÓPEZ Y FRANCISCO SANTOS, OP. (XXVI DOMINGO DEL TO (C))

(Nogarejas. 25 septiembre 2022)

La liturgia de hoy nos regala la parábola de El rico Epulón y el pobre Lázaro. El primero utiliza de mala manera sus riquezas: banquetea, viste lujosamente... Además, es ciego e incapaz de descubrir la pobreza que acampa en su propio portal, es duro de corazón e insolidario. Por su parte, el pobre Lázaro se ha convertido en invisible, es pobre, y cuenta con el único cuidado de los perros que le lamen las llagas. Ambos mueren. Los ángeles llevan al pobre al regazo de Abrahán, mientras que al rico lo entierran. Del resto de la parábola cabe destacar la afirmación de que el abismo que ya existía entre ambos personajes en vida se mantiene en muerte: “entre nosotros y vosotros se abre un abismo inmenso”, le replica Abrahán al rico que pide ser auxiliado por los que están al otro lado.

En la primera lectura hemos escuchado al profeta Amós denunciando también el gran abismo que separa a ricos y a pobres. Efectivamente, en el siglo VIII a.C., el Reino del Norte, Israel, goza de un período de paz y estabilidad. Aprovechándose de la situación, las clases dirigentes se dedican a la buena vida. El profeta los denuncia con palabras duras: “Os acostáis en lechos de marfil... coméis los carneros del rebaño... bebéis vinos generosos, os unguís con los mejores perfumes...”. Y, lo que es peor: “No os doléis de los desastres de José”. Amós les advierte de que esa buena vida que les hace insensibles a los pobres y ciegos al futuro, les acarreará el destierro.

La intención de la parábola es afirmar la peligrosidad de las riquezas que, fácilmente llevan al olvido de Dios, a la sordera ante su palabra (expresada en la ley de Moisés y los profetas) y la cerrazón al prójimo. Ciertamente el desigual destino de uno y otro depende especialmente de sus actitudes personales. El rico de la parábola

no se condena por el mero hecho de serlo. Tampoco porque haya robado. Se condena por pecados de omisión: no teme a Dios, se vuelve ciego e insensible ante las necesidades del pobre y se niega a compartir sus riquezas con él. Tampoco el pobre se salva por el mero hecho de serlo, sino porque está abierto a Dios y espera de Él la salvación.

Nos ronda el peligro de creer que el Evangelio de hoy está dirigido solamente a los que se divierten desenfrenadamente en banquetes y otros lujos mundanos y a los que son incapaces de dar una limosna; y no nos damos por aludidos. Tal vez seamos víctimas del engaño de creer que la Palabra de Dios advierte sólo a los ricos y a los potentados. Seguramente no nos encontramos entre ellos. La enseñanza evangélica, no obstante, va dirigida de algún modo a todos, porque todos somos en algún momento víctimas de la búsqueda compulsiva del placer y del recurso al consumismo; y todos encontramos a nuestro lado algún Lázaro más pobre que nosotros y le damos la espalda. ¿Acaso nos creeremos entonces justos ante Dios? ¿Nos engañaremos creyendo conseguir por ese camino una vida plena y feliz?

No nos vendrá nada mal reconocer que el dinero es un medio, no un fin en sí mismo; que si nos descuidamos, colonizará nuestro espíritu y sacará a Dios de nuestra vida, nos volverá ajenos a su voluntad, consumidores voraces, competidores sociales. Reconozcámoslo, es más pobre de lo que parece: con el dinero se puede comprar placer, pero no amor; diversiones, pero no alegría; un esclavo, pero no un amigo; una mujer o un hombre, pero no una esposa o un esposo; una casa, pero no un hogar; tranquilizantes, pero no la paz; favores, pero no perdón; armas, pero no la paz; rezos, pero no a Dios.

Y, sobre todo, dirijamos nuestra mirada a Dios Padre: él lo ha creado todo y lo ha repartido entre nosotros para que a nadie falte lo esencial. Su única riqueza son el amor y la misericordia. Alabemos, pues, al que “hace justicia a los oprimidos, da pan a los hambrientos, liberta a los cautivos, guarda a los peregrinos, sustenta al huérfano

y a la viuda”. Dirijamos la mirada también a su Hijo Jesucristo que nació, vivió y murió pobre en la cruz.

Y ahora, contemplemos también el testimonio martirial de dos hijos de nuestra Iglesia, de este pueblo, de esta tierra: los Beatos Fray Pedro López Delgado y Fray Francisco Santos Cadierno. Como dice el Papa Francisco, “los santos son una atractiva explicación del Evangelio. Su vida es el punto de vista privilegiado desde el cual podemos ver la buena noticia que Jesús vino a anunciar...”. Muy conscientes de que, al lado del tesoro divino, la riqueza material no vale nada, Fray Pedro y Fray Francisco no emplearon su vida en los negocios del dinero, sino en el seguimiento de Jesucristo en pobreza, virginidad y obediencia. El consagrado no acumula bienes, emplea sus afectos en el amor total a Dios y a su Iglesia, se despoja de sus caprichos para obedecer al Señor y a sus superiores.

Los Beatos Pedro y Francisco fueron fieles hasta el final al amor de su vida, al tesoro que había conquistado su corazón. Ellos, como Jesucristo, respondieron con gestos de paz y perdón a una agresión mortal injusta y vil, no usaron armas ni militaron en ningún bando. Por eso, son modelos para todos. Particularmente hoy, queremos destacar su pobreza, es decir, su libertad frente a cualquier tentación de acaparar bienes de todo tipo, y su generosidad al compartir su talento intelectual y las demás cualidades que atesoraban. Porque no se reservaron nada para sí mismos, lo ganaron todo: ganaron la vida en Dios.

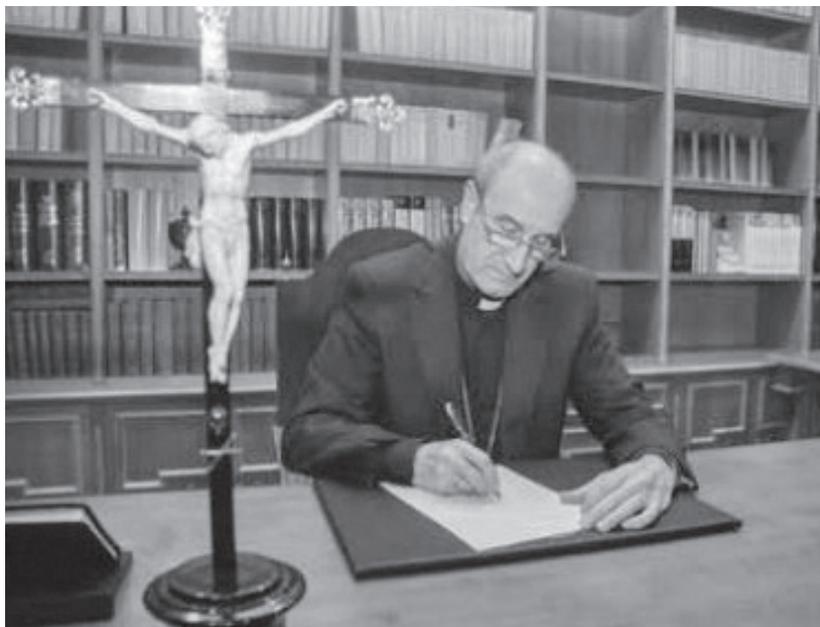
El Beato Pedro era un gran teólogo: llegó a decirse de él que era el mejor estudiante dominico que había pasado por el Angélico, centro de estudios superiores de la ciudad de Roma donde obtuvo el doctorado en Teología. Por su parte, el Beato Francisco era también un estudiante de gran capacidad intelectual. De él se ha afirmado que “sin duda en el curso era el que más sobresalía por su agudeza, tanto en los cursos de filosofía como en el de teología”. Se puede decir, que toda su vida fue una preparación para

el martirio, de hecho, muchos compañeros le llamaban el “santillo”. Ninguno de los dos se guardaba para sí el saber, al contrario, destacaban por su disponibilidad para ayudar a los compañeros en sus trabajos. Dando su vida por Dios y por el Evangelio, nos han regalado la más magistral de las clases.

Siguiendo la estela de Jesucristo, siguiendo los pasos de estos dos discípulos predilectos tan nuestros compartamos con los necesitados lo que somos y tenemos. Como Fray Pedro y Fray Francisco, esforcémonos cada día en conocer más y mejor a Jesucristo y su Evangelio, cultivemos un corazón misericordioso y pacífico, pongamos nuestras cualidades al servicio de la Iglesia y de la sociedad. De este modo, colaboraremos en dejar atrás este mundo trágicamente injusto y disfrutaremos del cielo y la tierra nuevos que el Señor nos tiene prometidos y de los que esta eucaristía es un anticipo. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

1.2 CARTA SEMANAL



EL SEÑOR OBISPO HA PUBLICADO EN EL SEMANARIO DIOCESANO DÍA 7 DURANTE ESTOS MESES LAS SIGUIENTES CARTAS.

- *“Tomando el pulso al curso que termina”*. (DÍA 7 n° 3810. 3 julio 2022)
- *“La sociedad de los cuidados, un reto para la iglesia”*. (DÍA 7 n° 3811. 10 julio 2022)
- *“No ha venido a ser servido, sino a servir”*. (DÍA 7 n° 3812. 17 julio 2022)
- *En la vejez seguirán dando fruto*. (DÍA 7 n° 3813. 24 julio 2022)
- *A propósito de los incendios*. (DÍA 7 n° 3814. 31 julio 2022)
- *Gratitud y esperanza*. (DÍA 7 n° 3820. 11 septiembre 2022)
- *Agresividad sexual en menores*. (DÍA 7 n° 3821. 18 septiembre 2022)
- *Construir el futuro con los migrantes y refugiados*. (DÍA 7 n° 3822. 25 septiembre 2022)

TOMANDO EL PULSO AL CURSO QUE TERMINA

Hace unos días, una señora me confesó que me leía todas las semanas. Creo que quería decir que leía lo que escribo semanalmente en esta Hoja diocesana Día 7. Sí, porque “leerme” cada siete días, tiene que ser aburrido. Incluso puede que también resulte tedioso lo que escribo, sobre todo si toca un tema como el de hoy que no suele ser del agrado de casi nadie: las programaciones pastorales.

Acabamos el curso 2021-2022, un curso que, a falta de uno nuevo, ha seguido las orientaciones esenciales del Plan pastoral 2017-2021 “Llamados a formar un nuevo Pueblo”. El principal cometido ha sido el de la **implantación de las Unidades Pastorales (UPA)**, una nueva estructura pastoral que agrupa varias parroquias con el fin de promover la comunión, la participación y la corresponsabilidad en la misión. Se ha conseguido establecer el modelo de identidad de cada UPA, se han fijado las sedes y la estructura, se han designado los sectores pastorales y sus responsables, se ha estudiado y perfilado un Estatuto Marco que servirá de referencia para su funcionamiento. En cambio, aunque estaba previsto, muchas UPA no han creado aún los Equipos Apostólicos, ni han formado a los laicos, ni han concluido el Plan Marco, ni han celebrado la asamblea fundacional. En definitiva, se han dado acertadamente algunos pasos, pero falta camino por recorrer.

Otra acción muy importante ha sido la de la puesta en marcha de la **Escuela Diocesana de Evangelizadores en las Unidades Pastorales (EDEU)**. Con esta Escuela pretendíamos ofrecer una formación básica que ayudase a los bautizados a redescubrir su vocación y su misión en el mundo y en la Iglesia; también buscábamos promover una espiritualidad laical. El resultado ha sido muy satisfactorio al constituirse al menos un centro en cada UPA, un total de 30 grupos que han sumado unas 400 personas. Todos los grupos han desarrollado por completo el programa, mostrando los participantes un alto grado de fidelización. El momento culminante ha sido sin duda el encuentro final de curso celebrado en el santuario de Ntra.

Sra. de los Remedios, en Otero de Sanabria, cita a la que acudieron casi trescientas personas procedentes de nueve de las once UPA que componen la Diócesis.

La celebración del **Año de la Familia *Amoris Laetitia*** comenzó con su presentación, la difusión de materiales y la creación de grupos de trabajo; por desgracia, sólo se creó uno en Galicia. La temática familiar se ha tenido en cuenta en actividades pastorales como novenas, viacrucis, reuniones de padres con niños en la catequesis... Además, se ha celebrado la Jornada de los Abuelos, la Semana del Matrimonio, el Año de San José, una Mesa redonda sobre la Eutanasia, la presentación del Testamento vital, Vigilias por la vida en Astorga y Ponferrada, Rosarios mensuales por la Vida... Junto a la parte positiva que supone la realización de todas estas actividades, hay que situar la incorporación de nuevas personas al trabajo familiar. Y, en la parte negativa, las dificultades con que se encuentran los Cursillos prematrimoniales y la escasa respuesta a la propuesta de celebración de un Encuentro diocesano de familias.

Tras el parón provocado por la pandemia, pretendíamos también reactivar el acompañamiento a los jóvenes a través del **Proyecto Vivit**. Se celebró con gran éxito de participación el Encuentro de comienzo de curso en Toral de los Vados y el Encuentro diocesano de jóvenes celebrado en La Bañeza. Se celebraron también algunos encuentros zonales. Fracásó, sin embargo, la formación de grupos juveniles en las UPA.

Finalmente, hemos de señalar que se ha pospuesto para el próximo curso la elaboración del nuevo Plan pastoral. Con la ayuda del Señor, seguiremos caminando. ¡Feliz verano!

+ **Jesús, Obispo de Astorga**

LA SOCIEDAD DE LOS CUIDADOS, UN RETO PARA LA IGLESIA

Bajo este título, y organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana, los pasados días 28 y 29 de junio, se celebró en la Fundación Pablo VI de Madrid un curso de formación en Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Con él, se pretendía emplazar a la comunidad eclesial a responder a la necesidad de los cuidados en una sociedad compuesta por personas frágiles en sentido físico, moral, espiritual y social. Esta fragilidad ha quedado de manifiesto en tiempos recientes, sobre todo, con motivo de la pandemia de la Covid-19. Las decenas de miles de muertes, los miles y miles de personas que arrastran secuelas, la soledad sufrida por tantas y tantas personas, especialmente ancianos y enfermos, la reducción de la participación en las celebraciones religiosas son otras tantas manifestaciones de esta fragilidad.

Muchos se han sentido interpelados en estas circunstancias y lo han hecho de forma ejemplar; pensamos especialmente en los profesionales de la salud, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los padres y madres de familia que han tenido que reinventarse para mantener confinados a sus pequeños en casa sin perder la paciencia... No olvidamos tampoco a los miembros de Cáritas y de otras instituciones benéficas de la Iglesia.

Pero también se ha puesto en evidencia la otra cara de la moneda: formas exageradas de nacionalismo, racismo, abuso en la venta de material sanitario, conflictos... Sigue siendo necesario fomentar una cultura del cuidado que erradique de una vez la indiferencia, el rechazo y la confrontación. Como dice la Academia Pontificia para la Vida, “estamos llamados a reconocer, con nueva y profunda emoción, que estamos encomendados el uno al otro. Nunca antes la relación de los cuidados se había presentado como el paradigma fundamental de nuestra convivencia humana”.

Los principios que han de guiar esta cultura del cuidado los señala la DSI y nos los recuerda el Papa Francisco: “La promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la preocupación por el bien común y la salvaguarda de la creación”. En ellos encontramos la “brújula” para humanizar el proceso de globalización y para “convertirnos en profetas y testigos de la cultura del cuidado”.

Coincidimos con muchas tradiciones religiosas en la fe en un Dios creador, origen y modelo de la vocación humana al cuidado. La tradición judía, por ejemplo, tenía dos instituciones ejemplares en este sentido: el “Shabbat” y el Jubileo. Ambos regulaban el culto divino y promovían el cuidado de los más frágiles. Por otra parte, profetas como Amós e Isaías clamaban a favor de la justicia hacia los pobres. Y un judío “rompedor” como fue Jesús de Nazaret, se manifestó como el enviado a anunciar la buena noticia a los pobres y liberar a los oprimidos por el mal. Fiel a este proyecto, se identifica plenamente con la figura parabólica del “Buen Samaritano”: se aproxima al herido, lo cura, lo sube en la cabalgadura, lo lleva a la posada y se encarga de pagar los gastos del cuidado.

Urgidos por la compasión humana y la vocación cristiana, cuidemos a los pobres y frágiles, reconozcamos el valor social y económico del trabajo del cuidado, brindemos los cuidados desde los servicios públicos y cuidemos al cuidador, no nos vaya a ocurrir como a aquel trabajador que, afanado por cortar cada día más árboles, obtuvo un rotundo fracaso, simplemente porque se olvidó de afilar el hacha.

+ Jesús, Obispo de Astorga

“NO HA VENIDO A SER SERVIDO, SINO A SERVIR”.

El diaconado permanente en nuestra Diócesis

El día 16 de julio de 2022 quedará para la historia como un día importante para nuestra Diócesis: dos varones adultos de nuestra Iglesia particular -César Pablo González, de Ribadelago (Zamora) y Miguel Sierra, de La Bañeza (León)- reciben el Rito de Admisión al Diaconado permanente en la iglesia parroquial de Santa María de La Bañeza a las doce y media de la mañana. La Iglesia los elige y llama a servir a Dios y al Pueblo santo, y ellos se comprometen a continuar formándose y configurándose con Jesucristo servidor.

Desde el 22 de enero de 2019, fecha en la que mi predecesor Mons. Juan Antonio Menéndez instituyera este Sagrado Ministerio, hasta el presente, se ha desarrollado un trabajo serio y continuado que da su primer fruto. La Comisión Diocesana para la Promoción del Diaconado Permanente, presidida por el Vicario general D. José Luis Castro, a partir de las normas establecidas por la Iglesia, elaboró el Directorio diocesano para definir la identidad de este ministerio, su fundamento bíblico y teológico y su misión. También diseñó el Reglamento donde se contemplan los requisitos necesarios para acceder a este Orden, la formación de los candidatos y los responsables de la misma, y los ritos y ministerios previos a la Ordenación.

El Orden del Diaconado tiene su última referencia en Jesucristo que se definió a sí mismo como el servidor cuando dijo que “el Hijo del Hombre no ha venido a ser servido, sino a servir” (Mt 20, 28). En coherencia con esta presentación, su vida fue un servicio permanente, destacando por su carácter simbólico el lavatorio de los pies a sus discípulos en la Última Cena y, sobre todo, su entrega en la cruz prefigurada en la institución de la Eucaristía. Para continuar su misión, eligió a los apóstoles y los envió al mundo entero a anunciar el Evangelio y a curar a los oprimidos por el mal. Para realizar este encargo, los apóstoles contaron con diversos colaboradores y, muy pronto, se establecieron en la Iglesia tres órdenes: los obispos, los

presbíteros y los diáconos (cf. Fil 1, 1; 1 Tim 3, 8-13). Ya desde la época apostólica, la Iglesia ha venerado este Orden sagrado que, en comunión con el obispo y su presbiterio, sirve al Pueblo de Dios en la liturgia, la Palabra y la caridad (LG 29).

En estos tiempos de cambios tan acelerados y profundos, más que nunca se necesitan personas consagradas a Dios y a la Iglesia, ministros ordenados que sean icono de Cristo servidor. Nuestra Diócesis no cuenta aún con ningún Diácono permanente. El Concilio Vaticano II, al restablecer este Orden en la Iglesia latina como <<un grado propio y permanente de la jerarquía>> (LG 29), nos permite contar con este ministerio. Para ello, necesitamos darlo a conocer a todo el Pueblo de Dios y promoverlo entre los posibles candidatos.

En concreto, el candidato ha de sentirse llamado por el Señor, ser una persona de fe y oración, tener suficiente madurez humana y las necesarias virtudes evangélicas. Además, si es célibe, tendrá al menos 25 años y, si es casado, un mínimo de 35, y contar con el consentimiento y el apoyo de su esposa. La edad máxima será de unos 60 años. Normalmente, vivirá de su profesión civil, quedando al margen de toda actividad política o sindical. Aunque su ocupación principal en la Iglesia será el ministerio de la caridad hacia los más pobres, también podrá predicar, administrar los sacramentos del bautismo y bendecir a los matrimonios, presidir las celebraciones de la Palabra y las exequias, etc.

Pido a todos los diocesanos que tengan presentes a César y a Miguel en sus oraciones. También que recen para que surjan nuevas vocaciones, y no porque sean pocos los sacerdotes, sino porque necesitamos consagrados que sean icono de Cristo servidor de los pobres y excluidos. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

“EN LA VEJEZ, SEGUIRÁN DANDO FRUTO” (Sal 92, 15)

El domingo 24 de julio, la Iglesia celebra el Día de los Abuelos, una jornada que coincide con la onomástica de los padres de La Virgen María y abuelos de Jesús, San Joaquín y Santa Ana. Hace 24 años, la ONG Mensajeros de la Paz que preside el P. Ángel García dio comienzo a la celebración que se ha ido implantando en todo el orbe católico.

El lema que el Papa Francisco nos propone para este año está tomado del Salmo 92: “En la vejez, seguirá dando fruto”. Su eco descriptivo da cuenta de algo que contemplamos cada día: abuelos que pasean a sus nietos cogidos de la mano, abuelas que los llevan a las celebraciones religiosas, abuelos que les enseñan a pescar, abuelas que les dan nociones elementales de cocina...

Estas evidencias contrastan sin embargo con el mundo actual que -como denuncia el Papa Francisco en el Mensaje de la campaña de este año- tiende a pensar que la ancianidad es “una especie de enfermedad con la que es mejor no entrar en contacto”. Estamos ante una cultura del descarte que valora especialmente el bienestar, la eficiencia y la rentabilidad y que, haciéndonos sentir fuertes y autosuficientes, nos llega a convencer de que podemos prescindir sin problema de ellos y de su patrimonio de experiencia y de vida.

La filósofa Adela Cortina denuncia también esta cultura del descarte apadrinada por corrientes ideológicas radicales: “Los ancianos son un lastre. Es lo que han dicho siempre los fascismos y los comunismos... Su obligación es apartarse y desaparecer... Y se nos olvida que en España a los nietos los han criado los abuelos... Y que en la crisis de 2008 fue la pensión de los abuelos la que sostuvo a las familias”.

Ciertamente, la ancianidad no es una estación fácil de comprender y que, aunque viene anunciada de lejos, siempre nos pilla por sorpresa y sin la debida preparación. Las sociedades avanzadas

ofrecen planes de asistencia y dedican mucho dinero a la atención en estas edades, pero “no ayudan a interpretarla” ni ofrecen “planes de existencia”. Sin duda, el cauce motivacional para vivir, disminuye con el cese de la actividad laboral, la independencia de los hijos, la disminución de las fuerzas, la aparición de las primeras enfermedades crónicas. Ante esta situación, queridos ancianos, dejad que resuene en vuestro interior la voz del salmista que, confiado en la palabra del Señor y en la fuerza del Espíritu Santo, os asegura que los frutos no tienen por qué desaparecer con el paso de los años.

La ancianidad no es una condena ni un tiempo inútil, sino una bendición si se mantienen activos, también en el campo espiritual, cultivando la vida interior con la escucha de la Palabra, los sacramentos, la oración diaria; si cuidan también las relaciones con los demás, sobre todo con la familia y las personas necesitadas; si, en este contexto de fragmentación social y ruptura intergeneracional, protegen al mundo desde una conciencia clara de que “no nos salvamos solos, la felicidad es un pan que se come juntos”. Por favor, no dejen tampoco que a la generación más joven le roben la ternura, enseñenles a orar. Finalmente, no dejen que ningún anciano pase solo todo este día. La visita a los ancianos es una obra de misericordia que todos podemos realizar. Que así sea.

+ Jesús, Obispo de Astorga

A PROPÓSITO DE LOS INCENDIOS

El aire huele a humo. Las olas de calor sufridas este verano, asociadas a vientos racheados han facilitado la extensión del fuego que ha quemado miles de hectáreas de terreno en las zonas leonesa, gallega y, sobre todo zamorana de nuestra diócesis. Todos estos incendios han provocado graves daños al medioambiente, a la ganadería y a los ani-

males salvajes, ha diezmado los recursos turísticos y, sobre todo, han dejado sumidas en la tristeza y la desesperanza a las gentes de estas zonas, para las que el futuro se ha teñido de negro. Esto, sin embargo, no ha sido lo peor. La consecuencia más trágica la ha provocado el incendio iniciado en Losacio (Zamora), con la muerte de un brigadista que trabajaba en la extinción, y de un pastor que quería poner a salvo su ganado. Su abnegación y entrega son un referente para todos.

Para explicar lo ocurrido, se vienen señalando distintas causas. Nos detenemos especialmente en aquella que alude a la falta de prevención. Es un hecho que el mundo rural ha sufrido un progresivo y lento abandono que ha desembocado en el fenómeno de la España vaciada. Por otra parte, se cita el nefasto efecto de un ecologismo de despacho que prohíbe tocar la naturaleza y hace que la maleza extienda su dominio hasta en los mismos lindes de los pueblos. Se ha hecho referencia también al cambio climático, uno de los síntomas de la enfermedad de nuestro planeta señalados por el Papa Francisco. Hay consenso científico en afirmar que, en los últimos decenios, se ha producido un incremento del dióxido de carbono y de otros gases de efecto invernadero que está causando un calentamiento global de la atmósfera. Los últimos episodios vividos en España y en el resto de Europa lo demuestran. El mismo Papa nos recuerda que los efectos de este calentamiento global son enormes y lo serán de modo creciente, afectando particularmente a la salud de las personas que padecen enfermedades cardio-respiratorias, al deshielo de los casquetes polares que puede acarrear futuras inundaciones en zonas costeras, a la pérdida de recursos como el agua potable y la producción agrícola, especialmente perjudicial para los países pobres... (cf. LSi 23-25).

Ciertamente, el cambio climático significado por el calentamiento global ha influido en la rapidez de propagación de los incendios y en la dificultad para extinguirlos. Pero también ha influido la falta de un adecuado tratamiento de la naturaleza y de la prevención que debería hacerse más allá del verano. Se puede concluir que un sabio

tratamiento de la naturaleza regala futuro al mundo rural, crea oportunidades laborales, entrega recursos materiales, e impide la propagación de las llamas.

Nuestro mundo se está asfixiando y necesita reducir la emisión de gases de efecto invernadero y una mayor generación de oxígeno. En este sentido, será fundamental la repoblación arbórea en las zonas quemadas. Los árboles son los grandes productores de oxígeno, fundamental para mantener el equilibrio ecológico. Por lo tanto, plantar y cuidar los árboles y las masas forestales es luchar contra el cambio climático. Hay que tener en cuenta que más de un tercio del dióxido de carbono liberado por la quema de combustibles fósiles es absorbido por los bosques cada año.

El mundo es nuestra casa, nuestra única casa. Dios nos creó y nos encargó cuidarla; esa es nuestra obligación. Cada incendio acelera el cambio climático y el calentamiento global. Dedicemos, pues, todos nuestros esfuerzos en combatirlos sin caer en partidismos, favoreciendo la vida y la actividad de los habitantes del sufrido mundo rural, invirtiendo recursos en la prevención y en la extinción, educando en el respeto a la naturaleza, implementando una transición prudente hacia las energías renovables, persiguiendo y castigando a los que se atreven a atentar contra la casa común, y promoviendo la espiritualidad cristiana.

+ Jesús, Obispo de Astorga

GRATITUD Y ESPERANZA

El tiempo pasa deprisa, solemos lamentar; si así lo percibimos en tiempo laboral, ¿qué no va a suceder cuando estamos de vacaciones? Para muchos, hablar de ellas es ya remontarse a tiempos lejanos. Atrás quedaron con sus propósitos, mejor y peor cumplidos.

Algunos –los sacerdotes-ni siquiera tenían esos propósitos. Conocían de antemano las apreturas de esta estación: parroquias pugnando por celebrar la misa de la fiesta a la hora más cómoda, misas por los difuntos del año, la defensa memorativa del principio “esto siempre se hizo así...” especialmente duro ha sido en el mes de agosto. Atrás queda, y no quiero dejar pasar la ocasión para agradecer su esfuerzo extra en este tiempo pasado.

A decir verdad, también ha habido otras personas que han sufrido apreturas, incluso mucho más graves. Pienso especialmente en aquellas que han sufrido el desastre de los incendios y, en especial, la muerte de sus seres queridos. A la vez que agradecemos su sacrificio, pues murieron intentando salvar la tierra que nos sostiene, los encomendamos al Señor.

Gracias a Dios, en momentos así, aparecen ángeles que encarnan el amor de Dios y que nos cuidan. Los hemos necesitado y los necesitaremos, pues aparecen oscuras nubes en el horizonte que se añaden a la crisis humanitaria provocada por la guerra de Ucrania: la anunciada hambruna en África, la crisis energética, los elevados precios... A pesar de todo, nuestra esperanza no vacila: el Señor ni nos ha abandonado, ni no abandonará.

Con septiembre, llega un nuevo curso pastoral. Con él llegan los cambios en los servicios pastorales que, en el presente, han afectado a los vicarios y al Canciller- Secretario. Afrontarán con dedicación, valentía y generosidad, momentos difíciles, haciéndose merecedores de nuestro reconocimiento y gratitud. Al mismo tiempo, damos la bienvenida a los que los sustituyen y agradecemos su disponibilidad y su voluntad de servir. El cambio ha afectado también a los arciprestes y a bastantes párrocos. A todos, y especialmente a los que se ven obligados a cambiar de domicilio: ¡GRACIAS!

Espero que este testimonio sacerdotal os estimule también a vosotros, queridos laicos, a caminar juntos, creciendo en santidad y edificando una Iglesia unida, participativa y corresponsable. Os

animo a hacerla posible participando en las UPAS, la EDEU, la elaboración del nuevo Plan Pastoral, el cuidado de las familias y los jóvenes... ¡Que Dios, os lo pague!.

+ Jesús, Obispo de Astorga

AGRESIVIDAD SEXUAL EN MENORES

Desde luego, son muchos los problemas que nos afligen y de un peso no pequeño. Hoy quiero tratar uno del que prácticamente no se habla: la violencia sexual producida por niños, adolescentes y jóvenes. Yo mismo he podido comprobar la ausencia de debate sobre este tema buscando en internet entradas como “violencia de menores”, “violencia infantil”, etc. Les invito a hacerlo; nada encontrarán.

Dentro de este desierto informativo, me ha sorprendido gratamente encontrar un editorial del periódico ABC titulado “Menores en crisis” (11 de septiembre de 2022), en el que se aborda el tema. Parte de la Memoria de la fiscalía general del Estado correspondiente al año 2021 y su llamada de emergencia sobre el incremento de determinados delitos cometidos por adolescentes, jóvenes e incluso niños. El Editorial pone el foco en “la despreocupación y banalidad con que se afrontan las relaciones sexuales entre adolescentes” y añade datos estadísticos muy elocuentes: dentro de una tendencia sostenida y creciente durante estos últimos años, si en el 2019 se abrieron 1.934 procedimientos por delitos sexuales cometidos por menores, en el 2021, la cifra ascendió a 2.625.

Lejos de comprender el sexo como un gran regalo de Dios con dos propósitos: “amarse y generar vida” (CVi, 261), como hace el Papa Francisco, la cultura actual lo ha convertido en un producto más de consumo, en un entretenimiento. A ello ha contribuido la revolución sexual del siglo XX que, de forma progresiva, fue

desvinculando sexualidad y matrimonio, sexualidad y procreación, sexualidad y amor. Lo cierto es que, en nuestro tiempo, se ha producido una explosión sexual que ha dado pie a un erotismo ambiental exacerbado. Estamos rodeados de una cantidad ingente de estímulos eróticos en el vestir, en el lenguaje, en la televisión... Esta multiplicación de estímulos llega a producir en mucha gente, incluso ya en su edad temprana, una verdadera adicción que, como se ve, puede derivar en violencia en la relación sexual. En último término, la “liberación sexual” sin control deriva en “liberación de la agresividad”.

La sexualización temprana de los jóvenes propiciada especialmente por la facilidad con que acceden a contenidos pornográficos a través de los teléfonos móviles forma parte del escenario que acabamos de pintar. En el control de este uso surge otro foco de tensión e incluso violencia intrafamiliar entre los padres y los propios menores. Ante este problema que no es de ahora, ¿qué respuesta cultural, social y política se ha venido dando? La consigna general ha sido hacer lo más fácil posible la vida de los menores ocultando los retos que les presenta y proponiéndoles el ejercicio de la sexualidad como un entretenimiento más. Esta consigna se ha plasmado en la promoción del preservativo, la anticoncepción, el aborto... Últimamente reaparece en la forma de cheques supuestamente culturales, bonos, facilidad para aprobar y, llegado el caso, pasar con suspensos...

Las soluciones que se proponen en el campo educativo suelen referirse a la enseñanza de métodos anticonceptivos o simplemente del mecanismo del acto sexual. Por lo general, la educación sexual de los menores excluye cualquier intento que acompasar el ejercicio de la sexualidad a la madurez y al desarrollo de la persona. Mientras que, por ejemplo, nadie entendería ni promovería que un niño fumase, sin embargo, en este campo, ancha es Castilla. Necesitamos una educación que no caiga en el paternalismo, que vincule el ejer-

cicio de la sexualidad a la madurez de la persona y al proyecto de vida, que enseñe el buen uso de las tecnologías y empodere frente al erotismo y la pornografía, que no ignore la dimensión moral de toda acción humana llamada a tratar a cada ser humano como fin, no como medio. El problema es urgente, pongámonos todos a trabajar.

+ Jesús, Obispo de Astorga.

CONSTRUIR EL FUTURO CON LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS

El pasado día 5 de septiembre, los que formamos el Consejo General de Cáritas Española, acompañados por el Cardenal y presidente de la Conferencia Episcopal Española Mons. Juan José Omella, tuvimos la oportunidad de visitar al Papa Francisco en el Vaticano. ¿El motivo? La celebración de los 75 años de la institución. El Santo Padre, además de felicitarnos, nos ofreció algunos sabios consejos de cara a nuestra actividad caritativa y social. Además, nos recomendó un libro titulado “Hermanito”, en el que se narra la vida de un migrante de Guinea Conakry que, después de tres años de dura travesía, llegó a España donde, gracias a una acogida fraterna, pudo recuperarse.

El Papa Francisco está firmemente comprometido con migrantes y refugiados, a la vista está. Lo demuestra también la colocación en la plaza de San Pedro del monumento a ellos dedicado, un monumento conmovedor que no deja indiferente a nadie: la barca repleta de gente que huye hacia tierras mejores no sólo surca el suelo, sino que abre también brecha en el corazón de los indiferentes.

El próximo día 25 de septiembre, la Iglesia celebra la 108 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, bajo el lema: “Construir el futuro con los migrantes y los refugiados”. Con este mo-

tivo, el Santo Padre vuelve a llamar a nuestra puerta. El lema, en primer lugar, es una invitación a construir el futuro. Como cristianos, la primera tarea que se nos encomienda es la edificación de la Iglesia. Como cualquier construcción material, también la de la Iglesia precisa de la colaboración de los distintos ministerios y carismas: el ministerio pastoral y de gobierno, y los ministerios laicales. Pero no debemos olvidar que la primera palabra la tiene el arquitecto, que es el que diseña el proyecto al detalle. Pues bien, en la edificación de la Iglesia, el arquitecto es Dios que se hace entender a través de la voz del Espíritu Santo. Es al Señor al que le debemos el diseño de una Iglesia que camina siempre, sin reposo, hacia una vida en santidad, al servicio de los hermanos; una Iglesia Pueblo de Dios en marcha que camina unida hacia la meta del Reino de Dios.

Pero el sueño de Dios sobrepasa los límites de la propia Comunidad eclesial: efectivamente, sueña con que se haga presente en medio del mundo el Reino de Dios que se inauguró con la resurrección de su Hijo Jesucristo. Este Reino germina ya en la vida de los que han acogido la salvación, y espera el concurso de todos los obreros para llevarlo adelante hasta su consumación. Efectivamente, el sueño divino que compartimos los creyentes en Jesucristo, espera llevar a feliz término la ciudad futura, la “ciudad de sólidos cimientos cuyo arquitecto y constructor iba a ser Dios” (Heb 11, 10), la Nueva Jerusalén, “morada de Dios con los hombres” (Ap 21, 3).

Muchos son los males que aquejan a la humanidad y se ve lejano el horizonte que acabamos de iluminar. No obstante, confiados en la fuerza de la resurrección del Señor, auxiliados por la gracia, y sintiéndonos llamados a colaborar, queremos apostar por el respeto a la dignidad de todas las personas y de todos los pueblos (cf. FT 126). Nos esforzaremos en percibir y apreciar el tesoro que nos traen los migrantes y refugiados: su valentía, su afán de supera-

ción, su amor a la vida, su juventud, su carácter emprendedor... Pero, sobre todo, nos comprometemos a dignificarlos escuchando su grito de auxilio y dándoles participación en la construcción de ese futuro que Dios sueña. Se trata de un proyecto inclusivo y que, como dice el Papa en el Mensaje que nos ha regalado para esta Jornada, “sitúa en el centro a los habitantes de las periferias existenciales”. Con ellos quiere el Señor edificar su reino, “porque sin ellos no sería el reino que Dios quiere”.

+ Jesús, Obispo de Astorga

1.3 AGENDA PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO

Julio 2022

Días 2-6: Peregrinación diocesana a Lourdes.

Días 7 y 8: Recibe audiencias en el Obispado.

Día 9: Imparte una conferencia sobre D. Ángel Riesco en la Parroquia de Santa María de La Bañeza.

Día 10: Confirmaciones en Tábara.

Días 11 y 12: Convivencia con el Clero Joven en Covadonga.

Día 13: Participa en la Recepción que el Rey Felipe VI concede al Consejo General de Cáritas Española.

Día 14: Recibe audiencias en el Obispado.

Día 15: Ofrece un retiro a los Seminaristas Mayores en Rabanal del Camino.

Día 16: Preside el Rito de Admisión al Diaconado Permanente en la Parroquia de Santa María de La Bañeza.

Día 17: Preside la Santa Misa y participa en una Convivencia con la comunidad Latina de Valdeorras.

Día 18: Recibe audiencias en el Obispado.

Día 25: Viaja a Santiago para participar en la celebración de la Fiesta del Apóstol Santiago.

Día 26: Preside la Misa del Día de los Abuelos en la residencia Virgen de Castrotierra de La Bañeza y por la tarde Concelebra en la Catedral de Zamora el Funeral por las víctimas de los incendios de Zamora.

Día 27: Preside la Eucaristía en la Residencia de Villardeciervos.

Día 28: Asiste a la Jornada del Misionero Diocesano.

Día 29: Recibe audiencias en el Obispado.

Día 30: Asiste en la Catedral de Valladolid al Inicio del ministerio como Arzobispo Metropolitano de D. Luis Javier Argüello García.

Día 31: Preside la Misa y Procesión de la Fiesta de San Ignacio en Ponferrada.

Agosto 2022

Día 1: Preside la Misa Funeral por D. Mario López en Arganza.

Días 3-8: Asiste a la Peregrinación Europea de Jóvenes en Santiago.

Día 14: Celebra las Vísperas de la Asunción en la Catedral.

Día 15: Preside la Misa en la Solemnidad de La Asunción de la Virgen, titular de la S.A.I. Catedral de Astorga.

Día 20: Preside la Eucaristía en Barrio de Lomba y en Santa Colomba.

Día 21: Preside la Misa de la Fiesta de Santa Marta en la Catedral y por la tarde preside el funeral por el Sacerdote D. Feliciano Rodríguez Gómez en Manzaneda de Trives.

Día 23: Mantiene una entrevista con sacerdotes en Ponferrada.

Día 25: Mantiene una entrevista con sacerdotes en A Veiga y por la tarde en Viana do Bolo.

Día 26: Preside la Misa en Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados con motivo de la Fiesta de Santa Teresa de Jesús Jornet.

Día 27: Preside la Misa de la Fiesta de Ntra. Sra. la Virgen del Campo en su Santuario de Rosinos de Vidriales y por la tarde Preside una Misa de Acción de Gracias por la Beatificación del Beato Justo Vicente en Villanazar.

Día 28: Preside la Misa en Paradela del Río y en Requejo con motivo de la Bendición de las vidrieras.

Día 31: Recibe audiencias en el Obispado.

Septiembre 2022

- Día 1:** Preside el Claustro del Instituto Superior de Teología de Astorga y León en León.
- Día 2:** Preside la toma de posesión de los nuevos Miembros de la Curia Diocesana.
- Días 3-6:** Viaja a Roma con el Consejo General de Cáritas para participar en una Audiencia Privada con el Papa Francisco.
- Día 7:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 8:** Preside la Solemne Eucaristía, en Ponferrada, con motivo de la Fiesta de la Virgen de La Encina, patrona de Ponferrada y de El Bierzo.
- Día 9:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 10:** Preside la Misa de Toma de Posesión de D. Christopher José Vásquez en Puente Domingo Flórez.
- Día 11:** Preside la Misa de Toma de Posesión de D. José Luis Castro en la Parroquia de Santa Marta de Astorga.
- Día 12:** Preside la Misa con motivo de la Novena del Santo Cristo en Toral de Merayo.
- Día 13:** Imparte una conferencia a sacerdotes gallegos en Poio (Pontevedra).
- Día 14:** Preside la Misa con motivo de la Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz y el V Centenario de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz en Villar de los Barrios.
- Día 15:** Por la mañana recibe audiencias en el Obispado y por la tarde preside la Misa de la Novena en la parroquia de Benamarias y Vanidodes.
- Día 17:** Por la mañana Preside la Misa de Toma de Posesión de D. Samuel Pérez en Tábara y por la tarde preside la Misa con

motivo de la Bendición de un Busto del Beato Luis (Abraham) Furonos Furonos en Abraveses de Tera.

Día 18: Preside la Misa con motivo de la Fiesta en el Santuario del Carmen de Navianos de Valverde.

Día 21: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 22: Asiste en León a la Presentación de la Biografía de D. Pedro Puente y por la tarde recibe audiencias en el Obispado.

Día 23: Asiste en León a una conferencia impartida por D. Juan José Omella, Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Día 25: Preside la Misa de Acción de Gracias por la beatificación de Pedro López y Francisco Santos en Nogarejas.

Día 26: Preside la reunión para la revisión de los Estatutos de la Curia.

Día 27: Preside la Misa en el Colegio Pablo VI de A Rúa con motivo de la Inauguración del Curso.

Día 28: Preside la reunión de los Vicarios, Arciprestes, Coordinadores de las UPAs y Delegados Episcopales.

Día 29: Preside la Misa en la Basílica de La Encina con motivo de la Festividad de San Miguel Arcángel y por la tarde preside el Consejo del Instituto Superior de Teología de Astorga y León en León.

OBISPO

2

CURIA DIOCESANA



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTOS TRAMITADOS EN LA SECRETARÍA

Ceses

Rvdo. D. Agustín Escuredo Merayo: cesa como párroco de Arganza, Campelo, Canedo, Carracedelo, Espanillo, Posada del Bierzo, San Miguel de Arganza, San Vicente y Villamartín de la Abadía (30/8/22).

Rvdo. D. Agustín Rubio Huerga: cesa como coordinador de la Unidad Pastoral de Sanabria (1/8/22).

Rvdo. D. Aliaksandr Tarasevich: cesa como administrador parroquial de Calzada de Tera, Calzadilla de Tera, Junquera de Tera, Melgar de Tera, Milla de Tera, Olleros de Tera, Pumarejo de Tera, Vega de Tera y Villar de Farfón (4/9/22).

Rvdo. D. Anselmo González Alonso: cesó, por fallecimiento, como párroco de Gavilanes, Moral de Órbigo, Palazuelo de Órbigo, San Feliz de Órbigo (Gualtares) y Villares de Órbigo (28/5/22).

M. Iltre. Sr. D. Blas Miguélez Vara: cesa como párroco de Santa Marta, Piedralba, Morales del Arcediano, Oteruelo de la Valduerna y capellán del Convento de Sancti Spiritus (11/9/22).

Rvdo. D. Carlos Fernández García: cesa como Vicario de Astorga y de evangelización (2/9/2022).

Rvdo. D. Carlos Hernández Prieto: cesa como coordinador de la Unidad Pastoral de Los Valles (1/8/22) y como párroco de Escobar de Tábara, Faramontanos de Tábara, Ferrerueta de Tábara, Morerueta de Tábara, Pozuelo de Tábara, San Martín de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, Sesnández de Tábara y Tábara (17/9/22).

Rvdo. D. Daniel Pérez Quintela: cesa como administrador parroquial de Arcos de Valdeorras (4/9/22).

Rvdo. D. Felicísimo Rubio Carrera: cesa, por jubilación, como párroco de Bustillo del Páramo, Matalobos del Páramo y Villavante (24/9/22).

Rvdo. D. Francisco Javier Gay Alcain: cesa como canciller-secretario general (2/9/2022).

Rvdo. D. Francisco Javier Redondo de Paz: cesa como Vicario de Ponferrada y de pastoral social (2/9/2022).

Rvdo. D. Javier Calvo Prada: cesa como párroco de Castrillo de Cabrera, Marrubio, Noceda de Cabrera, Odollo y Saceda (1/9/22) y de Benuza, Castroquilame, Llamas de Cabrera, Lomba de Cabrera, Pardollán, Pombriego, Puente de Domingo Flórez, Quereño, Robledo de Sobrecastro, Salas de la Ribera, San Pedro de Trones, Santalavilla, Sigüeya, Silván, Sotillo de Cabrera, Vega de Yeres, Vilar de Silva, Yebra, Yeres (10/9/22).

Rvdo. D. José Luis Castro Pérez: cesa como rector del Santuario de Fátima (1/8/22), como capellán del Monasterio de Santa Clara en la Ciudad de Astorga (19/8/22) y como Vicario general (2/9/2022).

Ilmo. Sr. D. José Manuel Carrasco Pascual: cesa como director del Colegio “Pablo VI” (1/8/2022).

Ilmo. Sr. D. Jose Manuel Carrasco Pascual y Rvdo. D. José Fernández de Abajo: cesan como párrocos o administradores parroquiales “*in solidum*” de Cernego (O Robledo), Correxais, San Miguel de Outeiro, Valencia do Sil y Vilamartín de Valdeorras (O Mazo y Penouta) (4/9/22).

Rvdo. D. José María Vecillas Cabello: cesa como administrador parroquial de Abraveses de Tera, Aguilar de Tera, Micereces de Tera (1/9/22), Santibáñez de Tera y Sitrama de Tera (4/9/22) y como párroco de San Esteban de Nogales y San Adrián del Valle (10/9/22).

P. Juan Domínguez Junquera, M.S.C.: cesa como párroco de Casdenodres, Castromarigo (Candeda do Bolo), Curra, Hedreira, Espiño, A Veiga, Lamalonga, Meda, Meixide, Prada do Bolo, Prado, Riomaio y San Lourenzo (31/8/22).

Rvdo. D. Luis Fernández Olivares: cesa como párroco de Bem-bibre de Viana, Fornelos de Filloás, Fradelo (Ardexaxe), Pradocabalos y Quintela do Pando (31/8/22).

Rvdo. D. Manuel Blanco Martínez: cesa como director espiritual del Seminario de Astorga (1/8/2022).

Rvdo. D. Manuel González Rodríguez: cesa como párroco de Armellada (15/9/22) y Riofrío de Órbigo (25/9/22).

Rvdo. D. Manuel Martínez Araujo: cesa como párroco de Castiñeira de Sever, Cepedelo, Dradelo, Edroso (Santo Estevo), Froxais, Louzaregos, Paradela, Penouta, Pradorramisquedo, Punxiero, Quintela de Edroso, Quintela de Umoso (Umoso, Vilar de Goia), Ramilo, Rubiais (Santo Agostiño), San Martiño de Viana (Santa Mariña de Froxais), Sever, Tabazoa de Oumoso (31/8/22).

Rvdo. D. Manuel Movilla Torío: cesa como párroco de Castrillo de los Polvazares, Murias de Rechivaldo, Santa Catalina de Somoza, Curillas y Santiago Millas (11/9/22).

Rvdo. D. Miguel Hernández Rodríguez: cesa como administrador parroquial de Cabañas de Tera, Camarzana de Tera y San Juanico el Nuevo (4/9/22).

Rvdo. D. Ramiro Fernández Miranda: cesa como párroco de Ferreras de Cepeda (2/10/22) y Quintanilla del Monte (1/10/22).

Rvdo. D. Raúl Vega Cordero: cesa como párroco de Alixo (San Martiño), Arnado de Valdeorras, Candeda de Domiz, Cesures (Valles), Domiz, Fervenza, Millarouso (Raxoá y Santurxo), Santa Mariña do Monte (O Meiral), Santigoso (Soulecín), Vilariño de Valdeorras (Castro) y Viloira (Coedo) (4/9/22).

Rvdo. D. Samuel Pérez Prieto: cesa como párroco de San Andrés Apóstol de Astorga (10/9/22), de Andiñuela, Santa Marina de Somoza y Turienzo de los Caballeros (17/9/22) Boisán, Busnadio, Chana de Somoza, Filiel, Lucillo de Somoza, Molinaferrera, Piedras Albas, Pobladura de la Sierra, Quintanilla de Somoza, Santa Colomba de Somoza, Tabladillo, Valdemanzanas, Villalibre de Somoza y

Villar de Ciervos (18/9/22) y como Consiliario de la Cofradía del Bendito Cristo de los Afligidos de Astorga (23/9/22).

Nombramientos

Rvdo. D. Agustín Rubio Huerga: arcipreste de Zamora (1/8/22).

Rvdo. D. Alberto Morán Luna: administrador parroquial de Arganza y San Miguel de Arganza (30/8/22).

P. Ángel Domingo Crespo Ballesteros, H.A.M.: párroco de Alto-bar de la Encomienda, Genestacio de la Vega, La Nora del Río, Navianos de la Vega, Valcabado del Páramo y San Adrián del Valle (1/8/22).

Rvdo. D. Antonio Ferrer Soto: Formador del Seminario Menor de Ponferrada (19/8/22).

Rvdo. D. Baltasar Villalón Carbajo: párroco de Abraveses de Tera, Aguilar de Tera, Arcos de la Polvorosa, Colinas de Trasmonte, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Mózar, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Vecilla de Trasmonte y Villanázar (1/8/22).

M. Iltre. Sr. D. Blas Miguélez Vara: párroco de San Pedro de Rectivía, Valdeviejas, Murias de Rechivaldo, Castrillo de los Polvazares y Santa Catalina de Somoza (1/8/22).

Rvdo. D. Carlos Hernández Prieto: canciller-secretario general, director espiritual del Seminario de Astorga y párroco de Boisán, Busnadiago, Chana de Somoza, Filiel, Lucillo de Somoza, Molinaferrera, Piedras Albas, Pobladura de la Sierra, Quintanilla de Somoza, Santa Colomba de Somoza, Tabladillo, Valdemanzanas, Villalibre de Somoza y Villar de Ciervos (1/8/22).

Rvdo. D. Christopher José Vásquez: párroco de Benuza, Castroquillame, Llamas de Cabrera, Lomba de Cabrera, Pardollán, Pombriego, Puente de Domingo Flórez, Quereño, Robledo de Sobrecastro, Salas de la Ribera, San Pedro de Trones, Santalavilla, Sigüeya, Silván, Sotillo de Cabrera, Vega de Yeres, Vilar de Silva, Yebra, Yeres (1/8/22).

Rvdo. D. Daniel Pérez Quintela: párroco de A Portela do Córrego (Baxeles), A Veiga de Cascallá, O Barrio de Cascallá (O Castelo), Biobra, Córrego, Covas, Forcadela (Nogaledo), O Porto y Real, O Robledo da Lastra, Oulego, Rubiá (O Val, Reporicelo y Trambasaugas), San Vicente de Leira y Vilanova de Valdeorras (1/8/22).

Rvdo. D. Eduardo José del Valle Iglesias: vicaripreste del Bierzo (1/8/22).

Rvdo. D. Enrique Martínez Prieto: rector del Santuario de Fátima (1/8/22).

Rvdo. D. Etlvino Baños Herrero: párroco de Estébenez de la Calzada, Santibáñez de Valdeiglesias, Veguellina de Órbigo – El Carmen, Veguellina de Órbigo – San Juan Evangelista y Villares de Órbigo (1/8/22).

Rvdo. D. Francisco Ignacio Calzado García: párroco de Antoñán del Valle, Benavides de Órbigo, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Valle (Vega de Antoñán), Riofrío de Órbigo, Ferreras de Cepeda y Morriondo (1/8/22).

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gay Alcain: Vicario general y párroco de San Andrés Apóstol (1/8/22) y consiliario de la Cofradía del Bendito Cristo de los Afligidos de Astorga (23/9/22).

Rvdo. D. Herminio González Martínez: arcipreste del Bierzo (1/8/22).

Rvdo. D. Ignacio Lindoso González: párroco de A Servainza, A Veiguíña, Bembibre de Viana, Castiñeira, Conso, Chaguazoso, Edrada, Entrecinsa, Fornelos de Filloás, Fradelo (Ardexaxe), Grixoa, Parada das Viñas, Pradoalbar, Pradocabalos, Quintela do Pando, Sabuguido, San Cristovo, San Mamede de Edrada, Santa Mariña da Ponte, Soutelo, Soutogrande, Viana do Bolo y Vilariño de Conso (31/8/22).

Rvdo. D. Javier Calvo Prada: párroco de Alixo (San Martiño), Arcos de Valdeorras, Arnado de Valdeorras, Candeda de Domiz, Cernego (O Robledo), Cesures (Vales), Correxais, Domiz, Fervenza, Millarouso (Raxoá y Santurxo), San Miguel de Outeiro, Santa

Mariña do Monte (O Meiral), Santigoso (Soulecín), Valencia do Sil, Vilamartín de Valdeorras (O Mazo y Penouta), Vilariño de Valdeorras (Castro) y Viloira (Coedo) (1/8/22).

Rvdo. D. Jerónimo Martínez Franco: arcipreste de Astorga (1/8/22).

Rvdo. D. Jesús Álvarez Álvarez: vicearcipreste de Galicia (1/8/22).

Rvdo. D. Jesús Prieto Pernía: párroco de Baílo, Castrillo de Cabrera, Castrohinojo, Corporales, Cunas, Encinedo, Forna, Iruela, La Baña, La Cuesta, Losadilla, Manzaneda de Cabrera, Marrubio, Noceda de Cabrera, Nogar, Odollo, Pozos, Quintanilla de Losada (Ambasaguas), Quintanilla de Yuso, Robledo de Losada, Saceda, Santa Eulalia de Cabrera, Trabazos, Truchas, Truchillas, Valdavido, Villar del Monte y Villarino de Cabrera (1/8/22).

Rvdos. D. José Antonio Crespo Franco y D. Francisco Requena García: párrocos “*in solidum*” de As Ermitas, A Veiga, Buxán, Cambela, Casdenodres, Castromarigo (Candeda do Bolo), Celavente, Celeirós, Chandoiro, Chao do Castro (Valbuxán, Vilaseco), Curra, Espiño, Fornelos do Bolo, Lamalonga, Lentellais, Meda, Meixide, O Bolo, Outardepregos, Prada do Bolo, Prado, Riomao, San Martiño do Bolo (Aceveda, Barxa), Santa Cruz, Soutipedre, Teixido (San Pedro dos Nabos), Tuxe (A Rigueira, O Vao), Valdanta (Chao das Donas), Xava, con D. José Antonio Crespo Franco como moderador de la cura pastoral (31/8/22).

Rvdo. D. José Antonio de la Fuente Miñambres: coordinador de la Unidad Pastoral de Sanabria (1/8/22).

Rvdo. D. José Domínguez San Martín: párroco de Herreros de Jamuz, Jiménez de Jamuz, Palacios de Jamuz, Quintana y Congosto, Quintanilla de Flórez, San Esteban de Nogales, Tabuyuelo de Jamuz y Torneros de Jamuz (1/8/22).

Rvdo. D. José Fernández de Abajo: director del Colegio “Pablo VI” (1/8/22) y párroco de A Rúa de Valdeorras (San Xulián, Somoza y Vilela), Freixido, Larouco, Portomourisco (A Portela de Portomourisco), Roblido y Seadur (1/8/22).

Rvdo. D. José Ignacio Franco Quintanilla: vicarceipreste de Astorga (1/8/22).

Rvdo. D. José Luis Castro Pérez: párroco de Santa Marta, Piedralba, Morales del Arcediano, Oteruelo de la Valduerna, Santiago Millas y Curilla, y capellán del Convento de Sancti Spiritus (1/8/22).

Rvdo. D. José Luis Franco Franco: administrador Parroquial de Campelo, Canedo, San Vicente y Espanillo (30/8/22).

Ilmo. Sr. D. José Manuel Carrasco Pascual: Vicario de pastoral (1/8/22).

Rvdo. D. José María Vecillas Cabello: párroco de Alcubilla de Nogales, Arrabalde, Coomonte, Fresno de la Polvorosa, La Torre del Valle, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Morales del Rey, Paladinos del Valle, Pobladura del Valle, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales San Román del Valle, Santa María de la Vega, Vecilla de la Polvorosa, Villabrázaro y Villaferreña (1/8/22).

P. Juan Antonio Torres Prieto, O.S.B.: párroco de Andiñuela, El Ganso, La Maluenga, Murias de Pedredo, Pedredo, Rabanal del Camino, Rabanal Viejo, San Martín del Agostedo, Santa Marina de Somoza y Turienzo de los Caballeros (1/8/22).

P. Juan José Ferrer de Paz, C.Ss.R.: capellán del Monasterio de Santa Clara en la Ciudad de Astorga (19/8/22).

Rvdo. D. Juan José Prieto Villoria: arcipreste de Galicia (1/8/22).

Rvdo. D. Luis Fernández Olivares: párroco de Caldesiños (Seoane de Abaixo), Castiñeira de Sever, Cepedelo, Covelo, Dredelo, Fornelos de Cova, Froxais, Hedroso de Viana (Santo Estevo), Louzaregos, Mourisca, Paradela, Penouta, Pinza (Abeleda, Mosexos, Pontón), Pixeiros (A Bouza, O Castro), Punxeiro, Quintela de Hedroso, Quintela de Umoso (Umoso, Vilar de Goia), Ramilo, Rubiais (Santo Agostiño), San Cibrao, San Mamede de Viana, San Martiño de Viana (Santa Mariña de Froxais), Sever, Solveira (Seoane de Arriba), Tabazoa de Hedroso, Tabazoa de Umoso, Vildemilo (A Ermida), Vilaseco da Serra (31/8/22).

Rvdo. D. Manuel González Rodríguez: párroco de Hospital de Órbigo, Moral de Órbigo, Puente de Órbigo y San Feliz de Órbigo (Gualtares) (1/8/22).

Ilmo. Sr. D. Mario González Martínez: Vicario judicial (renovación) (1/8/22).

Rvdo. D. Miguel Hernández Rodríguez: coordinador de la Unidad Pastoral de Los Valles (1/8/22).

Rvdo. D. Miguel Hernández Rodríguez: párroco de Ayoó de Vidriales, Bercianos de Vidriales, Brime de Sog, Brime de Urz, Carracedo de Vidriales, Cunquilla de Vidriales, Fuente Encalada, Granucillo, Grijalba de Vidriales, Moratones, Pozuelo de Vidriales, Rosinos de Vidriales, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, Santibáñez de Vidriales, Tardemézar y Villageriz (1/8/22).

Rvdo. D. Nicolás Martínez Asenjo: administrador parroquial de Carracedelo, Posada del Bierzo y Villamartín de la Abadía (30/8/22).

D^a. Purificación Arce Alonso, M.Ap.C.: vicescanciller y notaria (renovación) (1/8/22).

Rvdo. D. Ramiro Fernández Miranda: párroco de Armellada, Gavilanes, Palazuelo de Órbigo, Santa Marina del Rey, Sardonedo, Turcia y Villamor de Órbigo (1/8/22).

Rvdo. D. Ramón Gómez Núñez: párroco de Baños, Carracedo, Castromao, Corexido, Corzos, Hedreira, Paradela do Bolo (Os Orxais), A Ponte, Pradolongo, Requeixo, San Lorenzo, Santa Cristina, Seoane, Valdín, Vilaboa, Vilanova, Xares (31/8/22).

Rvdo. D. Raúl Vega Cordero: párroco de Cabañas de Tera, Calzada de Tera, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Junquera de Tera, Melgar de Tera, Milla de Tera, Olleros de Tera, Pumarejo de Tera, San Juanico el Nuevo, Santibáñez de Tera, Sítrama de Tera, Vega de Tera y Villar de Farfón (1/8/22).

P. Rodrigo Alejandro Cifuentes Belmar, O. Praem., y Rvdos. D. Patricio Domingo Salinas Ibarra y D. Juan Carlos Díaz Celis: párrocos “*in solidum*” de Bustillo del Páramo, Matalobos

del Páramo, Posadilla de la Vega, San Cristóbal de la Polantera, San Félix de la Vega, San Román el Antiguo (Matilla de la Vega, Seisón de la Vega, Veguellina de Fondo y Villamediana de la Vega), Santibáñez de la Isla, Villagarcía de la Vega, Villarnera de la Vega, Villavante y Villoria de Órbigo, con el P. Rodrigo Alejandro Cifuentes Belmar, O. Praem., como moderador de la cura pastoral (1/8/22).

Rvdo. D. Samuel Pérez Prieto: párroco de Escober de Tábara, Faramontanos de Tábara, Ferreruela de Tábara, Moreruela de Tábara, Pozuelo de Tábara, San Martín de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, Sesnández de Tábara y Tábara (1/8/22).

Rvdo. D. Santiago Fernández Castellanos: vicarceipreste de Zamora (1/8/22).

Rvdo. D. Wilmer Fernando García García: párroco de Aciberos, Avedillo de Sanabria, Barjacoba, Barrio de Lomba, Calabor, Castrelos, Chanos, Cobreros, Hedroso de Sanabria, Hermisende, Ilanes, La Tejera, Las Hedradas, Lubián, Padornelo, Pedralba de la Pradería, Pías, Porto, Pradorramisquedo, Quintana de Sanabria, Rabanillo, Requejo de Sanabria, San Ciprián de Hermisende, San Martín del Terroso, San Miguel de Lomba (Riego de Lomba), San Román de Sanabria, Santa Colomba de Sanabria, Santa Cruz de Abranes, Terroso, Villanueva de la Sierra (31/8/22).

Decretos

Asociaciones y Cofradías

Cáritas: autorización para la constitución de Cáritas en la Unidad Pastoral de Bembibre y nombramiento de D^a. María del Carmen Hevia Busto como Directora de la misma (19/8/22).

Cofradía del Bendito Cristo de los Afligidos de Astorga: decreto de confirmación de D^a. Tamara González Alonso como nueva vocal (27/9/22).

Autorizaciones de Conciertos

Puebla de Sanabria: se autoriza el concierto previsto en la iglesia parroquial para el día diecisiete de septiembre del presente año (14/9/22).

Autorizaciones de cesiones, donaciones y ventas

Folgo de la Ribera: se autoriza la donación al Ayuntamiento de dicha localidad del cementerio parroquial (30/6/2022).

La Baña: se autoriza la venta de la huerta rectoral propiedad de la parroquia (30/6/2022).

La Bañeza: se autoriza la venta de tres parcelas propiedad de la diócesis (30/6/2022).

Larouco: se autoriza la venta de una parcela propiedad de la parroquia (30/6/2022).

Pobladura de Somoza: se autoriza la venta de la casa, huerta y fincas rectorales propiedad de la parroquia (30/6/2022).

San Justo de Sanabria: se autoriza la venta de tres fincas propiedad de la parroquia (30/6/2022).

Tábara: se autoriza la cesión al Ayuntamiento de dicha localidad de las ruinas de la Iglesia de San Lorenzo propiedad de la parroquia (30/6/2022).

Vilanova: se autoriza la venta de una parcela propiedad de la parroquia (30/6/2022).

Villaverde de los Cestos: se autoriza la donación al Ayuntamiento de Castropodame del cementerio parroquial (30/6/2022).

Viloria del Bierzo: se autoriza la donación al Ayuntamiento de Castropodame del cementerio parroquial (30/6/2022).

Forna: se autoriza la venta de las ruinas de la casa y la huerta rectoral propiedad de la parroquia (8/7/2022).

León: se autoriza la venta de una vivienda, plaza de garaje y trastero, así como de otra cochera, propiedad de Cáritas Diocesana (19/8/22).

Narayola: se autoriza la venta de una vivienda propiedad de Cáritas Diocesana (19/8/22).

Ponferrada: se autoriza la venta de una vivienda propiedad de Cáritas Diocesana (19/8/22).

Villaseca de Laciana: se autoriza la venta de una cochera propiedad de Cáritas Diocesana (19/8/22).

Puebla de Sanabria: se autoriza la venta de una casa propiedad de la parroquia (20/9/22).

Autorizaciones de Obras

Villalibre de Somoza: se autoriza las obras de mantenimiento en la cubierta de la Ermita del Cristo (7/7/22).

Truchas: se autoriza la obra de sustitución de la cubierta en la Ermita del Santo Cristo (27/9/22).

Autorizaciones de Patrimonio

S.A.I. Catedral de Astorga: se autoriza la restauración de las manos de las puertas de los Obispos (25/7/22).

San Martín del Agostedo: se autoriza la restauración de la imagen de al Virgen con el Niño (25/7/22).

Abraveses de Tera, Donado, Otero de Sanabria, Rionegro del Puente: se autoriza a D. Sergio Pérez Martín, en representación del Comisionado de Patrimonio de Zamora, la toma de imágenes de diversas iglesias en el marco del Proyecto Europeo sobre los caminos jacobeos (4/8/22).

Pobladura de la Sierra: se autoriza la restauración de la imagen de la Virgen de las Nieves y de retablo de la Inmaculada y sus imágenes (8/8/22).

Veguellina de Órbigo: se autoriza la restauración de siete retablos con sus imágenes de la Iglesia de San Juan Evangelista (8/8/22).

Villalibre de Somoza: se autoriza la restauración de la imagen de Cristo Crucificado (8/8/22).

Montes de Valdeusa y Peñalba de se Santiago: se autoriza a D. Ángel Sánchez Gómez, en representación de TVE, la toma de imágenes en diversos inmuebles de dichas parroquias para el programa Agrosfera (7/9/22).

Chana de Somoza: se autoriza la restauración del sagrario de la iglesia (12/9/22).

Ferreras de Cepeda: se autoriza la restauración de las imágenes de la Virgen con el Niño, la Virgen Inmaculada y Cristo Crucificado (12/9/22).

Villalís de la Valduerna: se autoriza la restauración de la imagen de Cristo Crucificado (12/9/22).

La Nora del Río: se autoriza la obra en uno de los muros de la iglesia parroquial (19/9/22).

Aciberos: se autoriza la restauración del Retablo de la Virgen del Carmen. El Obispado concede una subvención de 8.572€ (27/9/22).

Molezuelas de la Carballeda: se autoriza la restauración del Retablo Mayor y de sus lienzos. El Obispado concede una subvención de 9.000€ (27/9/22).

Terroso de Sanabria: se autoriza la restauración del Retablo de San Miguel Arcángel. El Obispado concede una subvención de 7.714€ (27/9/22).

Vecilla de la Polvorosa: se autoriza la restauración del Retablo Mayor. El Obispado concede una subvención de 4.714€ (27/9/22).

OBITUARIO SACERDOTAL.

D. Jesús Vázquez Hervella



Nació el 8 de septiembre de 1933, en la fiesta de la Natividad de la Virgen, en Vilaseco, en las cercanías del Santuario de Las Ermitas, tan querido para él. Las muchas necesidades de la época y las pocas posibilidades hicieron que su formación se retrasase. De tal modo que comenzó sus estudios sacerdotales, en el Seminario de Las Ermitas con más de veinte años. Tras cuatro años en Las Ermitas pasó al Seminario de Astorga en 1959 y continuó su formación hasta ser ordenado sacerdote el 4 de julio de 1967, con 33 años de edad.

El 14 de octubre del mismo año 1967 recibió el primer destino como ecónomo de Lamalonga y encargado de Edreira, Meixide y Curra, muy cerca de su Vilaseco natal, aunque la orografía de esta zona ourensana hace medir las distancias por tiempo y no por kilómetros, y en aquellos años con caminos y pistas más que carreteras, la cercanía con su pueblo natal no era la de hoy. En 1971 recibió el segundo destino, ecónomo de Mones, San Paio, Santoalla, San Fiz, Mondón y Santa Eulalia de Mones y encargado de O Seixo. No dejaba su tierra, en la que siempre permaneció, pero se acercó un poco más hacia las laderas del Encoro de San Martiño al lado de A Rúa.

En 1979 recibió el destino que le acompañaría en el resto de su vida sacerdotal, ecónomo de Celavente, de la que sería párroco a partir de 1993. Durante cuarenta años atendió con solicitud esta parroquia y todas las que en sus cercanías le fueron encomendando en unos u otros momentos. Encargado de San Martiño do Bolo y O Seixo (1979), encargado de Chandoiro y Outardepregos (1982), encargado de Valdanta (1985), párroco de As Ermitas, San Fiz, Sou-

tipedre y Valdanta (1993), encargado de Santa Cruz y Lentellais (1996), párroco de San Martiño do Bolo, Fornelos do Bolo, Valdanta, Chao das Donas, Xava y San Fiz (1996), nuevamente encargado de Chandoiro (2007). Su vida sacerdotal fue una entrega sencilla y generosa a estas gentes y estas tierras. En ellas fue sacerdote, sembró el evangelio, predicó, celebró la eucaristía, acompañó en las fiestas y en los duelos, catequizó, trabajó y consoló. Si se ordenó ya con 33 años, durante más de cincuenta fue sacerdote fiel y generoso, entregado y sencillo, que quiso a los suyos y fue querido por ellos.

Tras más de cincuenta años de servicio ministerial, en el año 2018, tuvo que retirarse, pues su cuerpo gastado no le permitía seguir realizando sus tareas sacerdotales. No se alejó de sus fieles, sino que permaneció entre ellos en la residencia de ancianos de O Bolo, donde era visitado casi semanalmente por compañeros sacerdotes que le atendían espiritualmente. Y el 16 de julio de 2022, con 88 años de edad, recibió la llamada definitiva del buen Padre Dios. Su funeral y entierro tuvieron lugar el día 17 de julio en su pueblo natal de Vilaseco, presididos por el Sr. Obispo acompañado por los sacerdotes de la zona. Descanse en paz. F. J. G. A. (Perteneía a la Asociación de Sufragios nº 1.474)

D. Tomás Rodríguez Carbajo

Nació el 5 de febrero de 1938 en Benavides de Órbigo. Con apenas once años, comenzó sus estudios de “latines” en el Seminario de Astorga en el año 1949. Cinco años de estudios humanísticos, tres de filosofía y cuatro de teología, hasta completar su formación y ser ordenado sacerdote el 29 de junio de 1961 por D. Marcelo, quien tres meses antes había sido ordenado como obispo de Astorga.



El cinco de septiembre del mismo año 1961 recibió su primer nombramiento como profesor del recién estrenado Seminario Menor de La Bañeza,

y al año siguiente fue nombrado prefecto de disciplina. Sus grandes inquietudes espirituales y apostólicas hicieron que su paso por el Seminario fuese breve. En 1963 se incorporó a la OCSHA. Un mes de barco surcando el Atlántico le condujo hasta tierras colombianas donde colaboró como misionero durante cinco años. En sus cartas a D. Marcelo relata algunas de sus peripecias apostólicas y cómo en muchas comunidades la visita del sacerdote se espaciaba de año en año, convirtiéndose su presencia en un auténtico día de fiesta en el que bautizos, primeras comuniones, confesiones, matrimonios, dejaban los cuerpos exhaustos y los corazones llenos de vitalidad y agradecimiento.

En 1969 retorna a la diócesis y es encargado de la Escuela Preparatoria en el Seminario de Astorga. En 1971 volverá a su primer destino en el Seminario de La Bañeza, en esta ocasión como padre espiritual. Su labor apostólica en estos años estuvo dedicada también y de modo muy importante al impulso y la promoción de las Jornadas de Vida Cristiana de las que fue nombrado responsable diocesano en 1971. Había conocido este movimiento en Colombia y lo propagó por toda la diócesis dirigiendo innumerables tandas de estas Jornadas en las que participaron muchos jóvenes diocesanos y de las que surgieron varias vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada.

Tras sus destinos en misiones y en los seminarios, el 20 de septiembre de 1973 es destinado a Ponferrada como coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol. A este cargo se fueron añadiendo otros múltiples encargos: consiliario de las mujeres de Acción Católica (1978), asesor religioso del Colegio “Virgen de La Encina” (1980), profesor en la Escuela de Magisterio, confesor en San Miguel de las Dueñas (1989) y en el Monasterio de la Anunciada de Villafranca del Bierzo (1991), y de modo muy especial responsable del Movimiento de las Jornadas. Durante veinte años se hizo berciano de adopción y se dedicó en alma y corazón a su labor sacerdotal y de modo muy importante a su labor entre los jóvenes a través de las Jornadas. A lo largo de sus veinte años ponferradinos muchos de los jóvenes de la ciudad participaron en estos encuentros en los que su vida cristiana recibía un importante impulso revitalizador y de compromiso de vida.

En 1993 cambió las tierras bercianas por la comarca de Valdeorras. Destinado como coadjutor primero y como párroco desde el año 2001, estuvo en la parroquia de O Barco y parroquias limítrofes de O Castro y Outarelo durante casi treinta años. Fue además profesor de religión en el Instituto de O Barco, arcipreste en 1995, 1996 y 2001, miembro del Consejo Diocesano de Pastoral en 1999, miembro del Consejo Presbiteral en 2009 y miembro del Consejo de Asuntos Económicos en 2009 y 2014. Si en Ponferrada entregó la vitalidad de su juventud, a O Barco dedicó su madurez sacerdotal. Treinta años de siembra generosa que requirieron todas sus energías y su entrega total.

En agosto del año 2021, agotado y enfermo, se retiró a la Casa Sacerdotal de Astorga. En este último destino todavía tuvo fuerzas para colaborar cada vez que los sacerdotes de la ciudad se lo requerían, pero su cuerpo debilitado se fue agotando a los pocos meses de su llegada y el 18 de julio de 2022 fue llamado a la casa del Padre. El 20 de julio tuvo lugar su funeral y entierro, en su parroquia natal de Benavides de Órbigo, presidido por el Sr. Obispo, acompañando por un nutrido grupo de sacerdotes diocesanos. Descanse en paz. F. J. G. A. (Pertenece a la Asociación de Sufragios nº 1.475)

D. Mario López Pérez



Nació el 30 de abril de 1948 en la localidad de Arganza, donde el Bierzo se transforma en viñedo y muy cerca del Camino de Santiago. Comenzó sus estudios en el Seminario de Las Ermitas, que fue cuna de muchos sacerdotes diocesanos, en el año 1960, pasando al Seminario de La Bañeza en 1962 y llegando al Seminario de Astorga en 1965. Culminó sus estudios y fue ordenado sacerdote el 17 de junio de 1973.

Su primer destino, el 1 de octubre del mismo año 1973, le envió a las tierras de La Cabrera. Ecónomo de Manzaneda de Cabrera y

encargado de Villar del Monte, Pozos, Cunas y Quintanilla de Yuso.

Tras sus primeros pasos sacerdotales en estos pueblos algo apartados de su Arganza natal, en 1978 recibe el segundo destino que le acerca a su tierra berciana que ya no abandonará. Párroco de Tremor de Arriba, Pobladura de las Regueras, Espina de Tremor y Rodríguez de las Regueras. Durante más de diez años sirvió a estas parroquias eminentemente mineras del alto Bierzo. Al tiempo realizó estudios en la Escuela de Magisterio de Camponaraya y comenzó su labor como profesor de EGB en escuelas del Bierzo.

En 1992 las circunstancias personales y familiares le llevaron de vuelta a su pueblo de Arganza, colaborando sacerdotalmente como párroco de Magaz de Arriba, Cueto y San Juan de la Mata, aunque la enfermedad iba dificultando cada vez con mayor fuerza su servicio sacerdotal. Tras siete años de servicio pastoral, en 1999 tuvo que retirarse. Durante más de veinte años sobrellevó las dificultades de su enfermedad en su casa natal y el 30 de julio de este año de 2022, tras unos días ingresado en el Hospital, fue llamado por el buen Dios a la edad de 74 años. Su funeral y entierro tuvieron lugar el día 1 de agosto, presididos por el Sr. Obispo acompañado por un grupo de sacerdotes de la zona. Descanse en paz. F. J. G. A. (Pertenece a la Asociación de Sufragios nº 1.476)

D. Feliciano Rodríguez Gómez



Nació con el año, el día 1 de enero de 1936, en la localidad de Sobrado de Trives, en el extremo occidental de nuestra diócesis, donde todavía hoy perviven los restos de un monasterio medieval cuya vida monástica finalizó con las desamortizaciones del s. XIX. En 1948 comenzó sus estudios en el Seminario de Astorga, en el cual, a lo largo de doce años cursó humanidades, filo-

sofía y teología, hasta llegar a la ordenación sacerdotal que recibió el 26 de junio de 1960 de manos de D. José Castelltort, dos meses antes de su repentino fallecimiento el 18 de agosto del mismo año.

El 20 de septiembre de este año de 1960 recibió el primer destino en la montaña berciana, a los pies del Morredero. Ecónomo de San Cristóbal de Valdueza, Villar de los Barrios y Manzanedo de Valdueza, y encargado de Bouzas. Mucha montaña, ninguna carretera, mucha nieve en aquel tiempo y gran aislamiento. No era fácil atender estas parroquias cuando no había ni luz eléctrica para pasar las largas noches del invierno. Tres años sirvió en ellas con gran entrega y dedicación.

Convocado el concurso a parroquias por D. Marcelo en 1963, el 27 de julio de este año fue nombrado coadjutor de la parroquia de San Pedro Apóstol de Bembibre y encargado de Vitoria. Seguía sirviendo en tierras bercianas y poco tiempo estuvo también en este nuevo destino, pues tres años después recibiría un nuevo encargo.

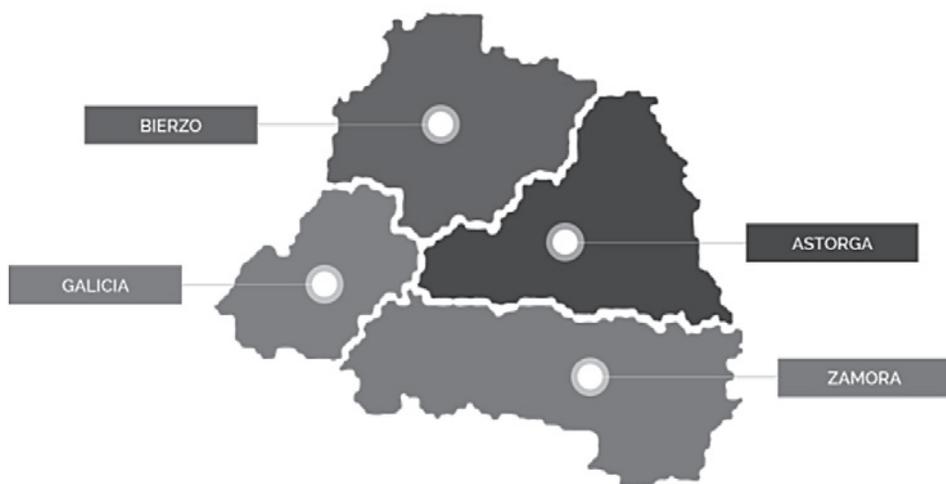
El 1 de octubre de 1966 fue nombrado regente de Reigada y encargado de Cernado y Vilarmeao. Volvía a sus orígenes gallegos, a poca distancia de la casa familiar. Veinte años estuvo atendiendo estas parroquias y dedicando a ellos sus esfuerzos sacerdotales cuando las fuerzas y el empuje apostólico eran más pujantes. En 1989 recibió una nueva petición que acogió con buen espíritu de servicio, el nombramiento como capellán del Hospital del Bierzo. Hasta la jubilación civil estuvo colaborando en esta hermosa labor de acompañamiento a los enfermos y a sus familias, haciendo visible la solicitud de la Iglesia por los más necesitados.

El 1 de enero de 2002, día en que cumplía los sesenta y seis años, y culminada la labor en la capellanía del hospital, recibió el nombramiento de párroco de Pena Folenche, Barrio y Xas de Xunqueira, volviendo así a su comarca de Trives. Diez años después, el 1 de diciembre de 2012 pasaría a atender las parroquias de Cesuris y Borru-

ga, Langullo, Manzaneda de Trives, Paradela de Manzaneda y San Martiño de Manzaneda al lado mismo de su casa natal de Sobrado. Volvía así a sus raíces y continuaba sirviendo fielmente en su labor sacerdotal. En el año 2017, con ochenta años cumplidos y gastados por trabajos y entregas, solicitaba la jubilación y se retiraba a la residencia de Manzaneda. El día 20 de agosto de 2022, a los 86 años, fue llamado a la casa del Padre. Su funeral y entierro tuvo lugar en la iglesia parroquial de Manzaneda, presidido por el Sr. Obispo acompañado por los sacerdotes de la zona. Descanse en paz. F. J. G. A. (Perteneía a la Asociación de Sufragios nº 1.477)

3

VIDA DIOCESANA



NOTICIAS, MEMORIA Y GRATITUD.

CATEDRAL

XXXII CICLO DE MÚSICA EN LA CATEDRAL DE ASTORGA

La seo asturicense acogió un año más, y ya van 32, el Ciclo de Música en la Catedral, en el mes de agosto, organizado por la Asociación de Amigos de la Catedral. Este año, como novedad, han sido mujeres las cuatro organistas que, con su gran cualificación, estuvieron a cargo de los conciertos los días 20, 23, 25 y 27 de agosto a las 20:30 h en la seo asturicense. El dinero recaudado con las entradas va destinado a la afinación y restauración del órgano y también para sufragar el coste total de los conciertos que asciende a unos 8000 euros, para los cuales

se han recibido 3000 euros del ayuntamiento de Astorga y 2400 del Instituto Leonés de Cultura. El primero de ellos, el sábado 20 de agosto, estuvo a cargo de la organista de Marisol Mendive, entre su dilatada carrera como organista, docente y concertista es actualmente presidenta de la Asociación de Amigos del órgano de Galicia. Ana Aguado dio el segundo el martes 23. Alumna del organista astorgano Roberto Fresco, actualmente desarrolla su labor docente como profesora de órgano en el Conservatorio Profesional de Música de



León. El día 25 de agosto concierto para órgano acompañado, por violines y violonchelo. La agrupación de cámara L'inégalité fue la encargada de acercar al público música desconocida, pero con versiones únicas y fundamentadas. Y en último lugar, el sábado 27 de agosto, Alize Mendizabal organista titular del gran órgano Cavail-lé-Coll (1863) de la Basílica de Santa María de San Sebastián, cerró este ciclo tan singular en la seo asturicense. Todos ello con gran éxito de interpretación y público.

RESTAURACIÓN DE LA PUERTA DE LOS OBISPOS

La Asociación de Amigos de la Catedral en los últimos días del mes de agosto logró dejar cubierta la totalidad del coste presupuestado (4150€) para la reparación de las manos de las figuras representadas en las llamadas Puertas de los Obispos que dan acceso al Templo por su fachada renacentista, y para lo cual había quedado abierta, en el mes de julio, una campaña de recogida de fondos. Agradecen de corazón cada una de las aportaciones recibidas, signos de la generosidad de nuestros socios y amigos y testimonio del cariño por nuestra Seo. Según el compromiso adquirido con la empresa Proceso Arte 8, la tarea de restauración estará culminada antes de la finalización del año en curso.

VÍSPERAS Y FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AMIGO MAYOR

La Asociación de Amigos de la Catedral organizó un año más las solemnes Vísperas en honor a Nuestra Señora de la Asunción, y procesión con la imagen de Nuestra Señora la Blanca el domingo 14 de agosto a las 20:30 en la S.A.I. Catedral, presidió el Excmo. Sr. Obispo D. Jesús Fernández y contó con la participación de la Coral Excelsior.

Al terminar el rezo de las Vísperas, en el trascoro tuvo lugar el tradicional homenaje a los Constructores de la Catedral, así como



el nombramiento oficial de Amigo Mayor de la Catedral 2022, galardón que este año recae en el Archivo Diocesano, teniendo en cuenta que este año se conmemoran los 50 años en que los fondos documentales del mismo se depositaron en el actual edificio, ubicado en dependencias de nuestro Templo Mayor.

El sencillo y distinguido acto tuvo lugar en el Trascoro catedralicio, con la presencia del Señor Obispo, el Señor Alcalde, el Sr Deán y varios miembros del Cabildo, los Amigos de la Catedral y otras personas entre las que se contaban los sobrinos de Monseñor Augusto Quintana y Don José Manuel Sutil a quienes se recordaba como Directores que habían sido de la Institución. Palabras de la Presidenta de la Asociación Doña Elianés Fernández Álvarez dando las razones de la distinción. Lectura por parte del Secretario del Acuerdo que se hacía efectivo. Entrega del Diploma acreditativo que recogieron el Director y la Auxiliar del Archivo Doña Silvia Cobos. Contestación agradecida de Don Miguel Ángel González, cerrando el acto el Señor Obispo con breves palabras de cálido reconocimiento a la labor del Archivo. A los asistentes se les entregó una copia del pergamino que recoge el acuerdo

Palabras pronunciadas por el Director del Archivo

MEMORIA PARA LA MEMORIA

Un Archivo no suele despertar pasiones, a veces da la impresión que civil y eclesiásticamente es una institución que existe por inexcusable necesidad administrativa, y que como de Santa Bárbara el común de los mortales solo se acuerda de él, cuando urge un documento requerido para algún trámite o cuando pica la curiosidad de saber de orígenes familiares o de lugares de nacimiento. Pero no mucho más, aunque ello sea suficiente para no negarles el pan y la sal de su existencia. Por ello en tiempos en los que para tantos el pesebre de la televisión basta y sobra para el consumo de memoria, tantas veces tan tocada de vulgaridad y de mentira, que los Amigos de la Catedral, sin exigencias de ningún guion, hayan querido que el Archivo Diocesano y Catedralicio de Astorga merezca este generoso regalo de subrayar con el lápiz bendito de su amistad, lo que es, lo que ha sido, lo que pretende seguir siendo en medio de la indolente y quizá inevitable indiferencia: un silencioso y cotidiano empeño de ser quizá solo, una voz o una palabra escrita en el desierto que a veces es una alada mano que nos ayuda a vencer las cegueras de la desesperanza.

Con esa explicable o al menos inevitable pregunta que se hace, contagiados por el discurso práctico, que se contenta con poco saber, sobre el momento en el que nació el Archivo y qué encierran sus legajos, respondemos que el Archivo no nació por ningún decreto sino como un aljibe, imagen tan oportuna para el nuestro, donde casi sin pretenderse se aquietan las aguas de lo que fue, desde tiempos muy distantes, que, silenciosos, no han muerto porque algo de su misterio se hizo milagro que se hospeda en pergaminos y papeles que declaran que si el amor es más fuerte que la muerte, también un archivo no deja de ser un espacio de bendición y de amor, como el corazón de la que guardaba en el suyo los misterios y los secretos de la Salvación. Pero al tiempo las piedras del edificio y el deseo de dar a pergaminos, libros, partituras, legajos... orden y preservarlos del desgaste y de la ruina de la desmemoria, si tienen tiempo y estamos celebrando, con la discreción que impone la pobreza y el desinterés

de las instituciones, 50 años del que nació como modélico archivo diocesano en año 1972, que es generoso pretexto de los Amigos de la Catedral para este recuerdo y esta mirada catedralicia y por ello también diocesana y astorgana que tengo el gozo de agradecerlos porque además nos ayudáis a perseverar en nuestro empeño de que los nombres de tantos hombres y mujeres los podamos hacer de nuevo vida, para con ellos seguir amando y construyendo esta tierra.

Y en este momento de memoria, como una luz discreta pero emocionada, decir los nombres imprescindibles de quienes me resisto a que sean olvido, ingratitud mezquina e ignorante, de Monseñor Augusto Quintana Prieto del que personalmente soy deudor de tanto afecto y cercanía y la Diócesis de Astorga de su pasión por su historia que se hizo eficaz empeño en dar a su memoria herida de desventuras, olvidos y desprecios el refugio donde hospedar el testimonio escrito de gentes y parroquias, y traducir en libros sus afanosas investigaciones y en instituciones ciudadanas, gracias Señor Alcalde por la generosa eficacia de poner la memoria epigráfica que Astorga le dedicó en donde siempre hubo de estar, que son espacios donde hacer posible el encuentro del ayer y del ahora.

Y luego Don José Manuel Sutil que durante tantos años fue el responsable de hacer posible la consulta de fondos tan plurales como ricos a tantos curiosos e investigadores. Aquí hoy los sobrinos de ambos nos traéis su recuerdo y su presencia que no muere, porque también vosotros los seguís queriendo.

La gratitud se hace obligada memoria con los nombres de Sonia y Silvia Cobos, sin las cuales el Archivo hubiera tenido las puertas cerradas, eficacia, afabilidad, generosidad que no mide las horas ni los esfuerzos, son parte del regalo que supone el Archivo Diocesano para la Sociedad.

Y en lo que me toca, feliz gratitud por haber tenido la suerte siendo un raro adolescente, de poder ilusionarme con aquel archivo que nacía y guardaba tantos secretos, años más tarde de tener responsabilidad oficial en su marcha y ahora de nuevo sin pretenderlo ni de-

searlo, pedirle cuentas a nuestro Señor Obispo, de nuevo pudiendo dejar con mi trabajo el testimonio de amor indeclinable por esta iglesia y esta tierra, pero no pudiendo decir más que lo que el Evangelio sugiere: Siervos inútiles somos hemos hecho lo que debíamos hacer.

Sumo con reconocimiento en esta obligada memoria a los cientos de investigadores, quizá miles a los que se atiende, orientan y anima, desde los primeros que forman lo que se llamó generación del Archivo con los doctores Gregoria Cavero, José Antonio Martín Fuertes, Consuelo Cavero, Emilia Costela, Angelines Castro... a los que ahora mismo, con sus investigaciones y publicaciones nos abren tantas puertas al amoroso saber de lo que amamos.

Busco para terminar esas palabras con olor de fiesta y de esperanza, donde con poco se puede decir tanto, donde la memoria se pacífica y hasta se hace sonrisa, esas palabras en las que uno pone el corazón, incapaz de otros discursos y las resumo en tres: **Dios**, que es para nosotros el Padre providente que nos guía y por tanto quien ha trazado desde su presente, que no necesita archivos para bendecirnos, los vericuetos de los años que celebramos, **Astorga** nombre que siempre es asombro y caricia, y **Gracias** para los que estáis aquí presentes, Señor Obispo, Señor Alcalde y todos y cada uno de vosotros, cuyos nombres pronunciaría en letanía afectuosa sino ocupara desproporcionado tiempo y a los Amigos de la Catedral, que construyen su historia con el ángel de la gratitud a los demás, siempre a flor de memoria y de corazón, centinelas de lo que el tiempo hace aniversario, nada nos debíais y por eso es más obligada la bendición que nos nace del alma y que pedimos a quien puede hacerlo, la llene de fiesta y de bienaventuranza.

Miguel Ángel González García.

Astorga 14 agosto 2022

SEMINARIO E ISTAL

Damos cuenta de una importante novedad en la historia académica de la Diócesis como es la constitución del Instituto Superior de Teología de Astorga y León, que con su sede académica en León ha comenzado ya a funcionar este curso. La constitución oficial con el Decreto de Erección y la Aprobación Pontificia. Nuestro Señor Obispo en esta primera etapa ocupará la responsabilidad de moderador.



INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA
DE ASTORGA Y LEÓN

DECRETO DE ERECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA DE ASTORGA Y LEÓN EN ESPAÑA

JESUS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE ASTORGA
Y
LUIS ÁNGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE LEÓN

En cumplimiento del ministerio de la evangelización confiado por Cristo a la Iglesia, conscientes de los cambios rápidos y profundos que ha experimentado nuestra sociedad, consideramos al **Instituto Superior de Teología de Astorga y León (ISTAL)** una institución útil para afrontar mejor los retos de la nueva evangelización.

El papa Francisco en la Constitución Apostólica "*Veritatis gaudium*" sobre las Universidades y las Facultades eclesíásticas (08-12-2017) afirma: "Es un momento oportuno para impulsar con ponderada y profética determinación, a todos los niveles, un relanzamiento de los estudios eclesíásticos en el contexto de la nueva etapa de la misión de la Iglesia, caracterizada por el testimonio de la alegría que brota del encuentro con Jesús y del anuncio de su Evangelio" (VG, 1); por ello, el Papa, insiste en que: "Ha llegado el momento en el que los estudios eclesíásticos reciban esa renovación sabia y valiente que se requiere para una transformación misionera de una Iglesia «en salida» desde ese rico patrimonio de profundización y orientación, que ha sido confrontado y enriquecido, –por así decir–, «sobre el terreno» del esfuerzo perseverante de la mediación cultural y social del Evangelio, que ha sido realizada a su vez por el Pueblo de Dios en los distintos continentes en diálogo con las diversas culturas" (VG, 3).

Movidos por las enseñanzas de la Iglesia y con el fin de dar una formación superior a los alumnos para que puedan salir mejor preparados para el ejercicio de sus diversas misiones, en virtud de las facultades que nos otorgan los cánones 807 y 814 del vigente *Código de Derecho Canónico*, por el presente **DECRETO** erigimos el **INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA DE ASTORGA Y LEÓN (ISTAL)** como una institución académica de las diócesis de Astorga y León para la docencia, formación e investigación en el ámbito de las ciencias eclesíásticas.



CONGREGATIO
DE INSTITUTIONE CATHOLICA
(DE STUDIORUM INSTITUTIS)

CONGREGATIO DE INSTITUTIONE CATHOLICA (de Studiorum Institutis) attentis litteris postulatoriis Em.mi ac Rev.mi Magni Cancellarii Facultatis Theologiae Universitatis Pontificiae Salmanticensis legitime praesentantis; perspecta favorabili sententia Ordinarii loci, die IX mensis Iulii, a.D. MMXXI atque Conferentiae Episcoporum Hispanensis, die VII mensis Februarii, a.D. MMXXII, ad normam art. 11 Instructionis de Affiliatione Institutorum Studiorum Superiorum eiusdem Congregationis die VIII mensis Decembris a. D. MMXX emanatae; re undique perpensa ac collatis consiliis cum iis quorum interest, ad normam art. 63 §1 Constitutionis Apostolicae *Veritatis gaudium* necnon art. 10 §1 memoratae Instructionis de Affiliatione Institutorum Studiorum Superiorum,

**INSTITUTUM SUPERIUS THEOLOGICUM
ASTURICENSIS – LEGIONENSIS IN HISPANIA**

hoc Decreto canonicè erigit et ad normam art. 10 §2 memoratae Instructionis eidem Instituto personalitatem iuridicam publicam canonicam concedit, simulque idem

Facultati Theologiae
Universitatis Pontificiae Salmanticensis

ad quinquennium experimenti gratia affiliat affiliatumque declarat, ex primo cyclo constans, ad academicum gradum scilicet Baccalaureatus in Theologia per Facultatem affiliantem consequendum, sub ductu et vigilantia eiusdem Facultatis positum; servatis peculiaribus Statutis ab hac Congregatione approbatis; ceteris servatis de iure servandis; contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus eiusdem Congregationis, die XIV mensis Martii, a. D. MMXXII.

PRÆFECTUS

+ d. Vincentius Zant
A SECRETIS

Traducción

**CONGREGACIÓN
PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA
(DE LOS INSTITUTOS DE ESTUDIO)**

La Congregación para la Educación Católica (de los Institutos de Estudio), una vez atendidas las cartas de solicitud del Eminentísimo y Reverendísimo Gran Canciller de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca según las leyes presentes; en vista de la opinión favorable del Ordinario del lugar, del día 9 del mes de julio, año del Señor 2021 y de la Conferencia Episcopal Española, del día 7 del mes de febrero, año del Señor 2022, según la norma del artículo 11 de la Instrucción sobre la Afiliación de los Institutos de Estudios Superiores emanada de la misma Congregación el día 8 del mes de diciembre, año del Señor 2020; examinado integralmente el asunto y recogidas las opiniones de las partes interesadas, de acuerdo con la norma del artículo 63 § 1 de la Constitución Apostólica *Veritatis gaudium* y también del artículo 10 § 1 de la mencionada Instrucción sobre la Afiliación de los Institutos de Estudios Superiores, con este Decreto establece canónicamente

**EL INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA
DE ASTORGA – LEÓN EN ESPAÑA,**

Y, de conformidad con el artículo 10 § 2 de la mencionada Instrucción, le otorga personalidad jurídica pública canónica y, al mismo tiempo, lo declara y considera afiliado **a la Facultad de Teología** de la Universidad Pontificia de Salamanca para un quinquenio de prueba, puesto, desde el primer ciclo hasta alcanzar el grado académico de Bachiller en Teología por la Facultad afiliada, bajo la dirección y supervisión de la misma Facultad; observados los Estatutos peculiares aprobados por esta Congregación; observados los demás preceptos que se deban guardar de acuerdo con el derecho; sin perjuicio, por otra parte, de cualquier cosa en contra.

Dado en Roma, en las oficinas de la misma Congregación, el día 14 del mes de marzo, año del Señor 2022.

José card. Versaldi, Prefecto + Ángel Vicente Zani Secretario



CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA (DE LOS INSTITUTOS DE ESTUDIO)

La Congregación para la Educación Católica (de los Institutos de Estudio), una vez leídos y sopesados los Estatutos del Instituto Superior de Teología de Astorga – León en España, afiliados académicamente a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, examinados según la norma del artículo 8 § 1 emanado de la Instrucción sobre la Afiliación de los Institutos de Estudios Superiores de la misma Congregación el día 8 del mes de diciembre, año del Señor 2020, los cuales están definidos y establecidos en los 37 artículos de los mismos, los **considera como válidos** y los **aprueba** para un quinquenio *ad experimentum*, y a quienes corresponda, manda que se respeten debidamente, observados los demás preceptos que se deban de guardar de acuerdo con el derecho, sin perjuicio, por otra parte, de cualquier cosa en contra.

Dado en Roma, en las oficinas de la misma Congregación, el día 14 del mes de marzo, año del Señor 2022.

José card. Versaldi, Prefecto + Ángel Vicente Zani, Secretario

ESTATUTOS
DEL INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA DE ASTORGA Y LEÓN
PLAN DE ESTUDIOS
RESEÑA HISTÓRICA

El INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA DE ASTORGA Y LEÓN tiene su sede en el Seminario Conciliar de “San Froilán” de León, institución a la que está vinculado desde que fue creado en él el Centro Superior de Estudios Teológicos por el obispo, D. Luis Almarcha Hernández, el 5 de octubre de 1958, y, confirmado por un Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades del día 2 de enero de 1959¹, se afilió a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca otorgándosele el derecho a conceder el grado de Bachiller en Teología.

Se consolidaba, así, una historia comenzada en el año 1606 con las primeras *Constituciones* firmadas por el obispo Fray Andrés de Caso (1603-1607), que culminaban las gestiones iniciadas por su predecesor D. Juan Alonso de Moscoso (1593-1603), y que continuarían los obispos D. Bartolomé Santos de Risoba (1633-1649) y D. Martín de Zelayeta (1720-1728), quien estableció en el Seminario los estudios de Gramática, Filosofía, Teología y Canto².

A finales del siglo XVIII, el obispo D. Cayetano Antonio Cuadrillero (1778-1800)³ dota las cátedras de Escritura y Concilios, Teología Moral y Escolástica, Liturgia, Oratoria y Filosofía, sometiendo la institución a unas nuevas *Constituciones*, aprobadas por el Consejo del Reino el 7 de enero de 1792⁴, y, por Real Provisión de Carlos IV

1 *Boletín Oficial del Obispado de León*, 1 de Febrero de 1959, 149-153.

2 Cfr. J.M.^a FERNÁNDEZ CATÓN, «León, Diócesis de. Seminarios», *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, ed. Q. Aldea Vaquero – T. Marín Martínez – J. Vives Gatell, Madrid 1972, 1283; J. DE D. POSADILLA, *Episcopologio legionense*, II, León 1899, 87. 88. 94. 105.

3 *Ibid.*, 112.

4 *Real Provision de los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla*, Por la que se aprueban

del 15 de enero de 1790, los cursos de Filosofía y Teología se integraron en la Universidad de Valladolid, con la facultad de dispensar los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, adaptando las cátedras de Artes y Teología a los planes de estudio de dicha Universidad⁵.

Durante el episcopado de D. Fernando Sebastián Aguilar (1979-1983), se actualiza la figura de la afiliación, adaptándola a las normas de la Constitución apostólica *Sapientia christiana*⁶, y se firma una nueva “Conventio” con la Universidad Pontificia de Salamanca, que ratifica la Congregación para la Educación Católica el 4 de agosto de 1981, afiliación renovada en 1986 y 1991, y el 2 de julio de 1998 prorrogada por un decenio, privilegio que se revalida en el 2009. El 17 de febrero del 2020, la Congregación romana sancionó la afiliación por un nuevo quinquenio.

El 22 de noviembre de 1983, la Junta Permanente de Gobierno de la Universidad Pontificia de Salamanca aprobó los *Estatutos del Centro Superior de Estudios Teológicos de León*, elaborados por una Comisión de profesores y el propio Claustro, en estrecha colaboración con los sucesivos Moderadores Supremos, obispos de la Diócesis, D. Fernan-

las Constituciones ó Estatutos formados por el Ilustrísimo Señor Don Cayetano Antonio Cuadrillero, Obispo de León, para el régimen, y gobierno del Seminario Conciliar de San Froylan, fundado en dicha Ciudad, Madrid MDCCXCIII.

- 5 *Real Provision* de S. M. y Señores del Consejo, Por la que se habilitan los cursos, que se ganan en el Seminario Conciliar de León por los Seminaristas, y por los demás Profesores, para recibir los grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor en la facultades de Filosofía, y Teología, en cualquiera Universidad aprobada, Madrid MDCCXCIII.
- 6 JUAN PABLO II, «Constitución apostólica *Sapientia christiana* (15 de abril de 1979)», https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15041979_sapientia-christiana.html; orig. latino «Constitutio apostolica de studiorum Universitatibus et Facultatibus Ecclesiasticis», *AAS* LXXI (1979) 469-499; SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, «Normas para la recta aplicación de la Constitución apostólica *Sapientia christiana* (29 de abril de 1979)», https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15041979_sapientia-christiana.html; orig. latino «Ordinationes ad Constitutionem apostolicam “Sapientia christiana” rite exsequendam», *AAS* LXXI (1979) 500-521.

do Sebastián Aguilar y D. Juan Ángel Belda Dardiñá⁷, *Estatutos* que fueron reformados por un Decreto episcopal el 22 de febrero de 2007⁸.

En el curso académico 2007-2008, el Instituto acoge los alumnos del Seminario Diocesano Misionero *Redemptoris Mater* “Virgen del Camino”, erigido por Decreto del obispo D. Julián López Martín el 24 de noviembre de 2007⁹, y en el año 2014 abre sus puertas a los seminaristas de la Diócesis hermana de Astorga, enriqueciendo su historia con la eximia tradición del Seminario de “La Inmaculada y Santo Toribio”.

De un Seminario en Astorga hay noticias desde finales del siglo XVI cuando su obispo, D. Pedro de Rojas (1596-1605), redacta sus primeras *Constituciones*¹⁰. El 1 de noviembre de 1766, el prelado D. Francisco Javier Sánchez Cabezón (1750-1767) erige el “Seminario de Santo Toribio”, cerca de la Catedral¹¹, y unos años más tarde, en 1799, el día 18 de octubre, D. Francisco Javier Gutiérrez Vigil (1791-1805), nuevo Obispo de Astorga, inaugura la sede que ocupa el Seminario en la actualidad¹². En 1826 el obispo Morete Bodelón (1825-1828) redacta unas nuevas *Constituciones*¹³, que renueva, en 1830, su sucesor Santander Villavicencio (1828-1832)¹⁴. El 28 de septiembre de 1852 el *Plan de Estudios*, elaborado por la Nunciatura y

7 *Boletín Oficial del Obispado de León*, CXXXII (1984) 19-35.

8 *Boletín Oficial del Obispado de León*, CLII (2007) 57-81.

9 *Boletín Oficial del Obispado de León*, CLII (2007) 1359-1363.

10 P. RODRÍGUEZ LÓPEZ, «XCIV. Pedro (Fray, de Rojas) XI», *Episcopologio asturicense*, III, Astorga 1908, 81-83.

11 *Id.*, «CXIII. Francisco (Javier Sánchez Cabezón) IV», *Episcopologio asturicense*, IV, 39-46, part. 42-43.

12 *Id.*, «CXVII. Francisco (Isidoro Gutiérrez Vigil) V», *Episcopologio asturicense*, IV, 60-69, part. 63.

13 *Id.*, «CXXI. Manuel (Bernardo Morete Bodelón) III», *Episcopologio asturicense*, IV, 199-206, part. 200.

14 *Id.*, «CXXII. Leonardo (Santander y Villavicencio)», *Episcopologio asturicense*, IV, 207-216, part. 210.

los Obispos, recibe la aprobación Real de Isabel II¹⁵, y el obispo Grau y Vallespinos (1886-1893) promulga unas nuevas *Constituciones* el 29 de diciembre de 1887¹⁶. El 8 de septiembre de 1897 la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos se hace cargo de la dirección del Seminario, función que ejercerá hasta el curso 1961-1962.

El obispo D. Marcelo González Martín inaugura un Seminario Menor en la Bañeza, que, bajo la advocación de “La Inmaculada”, recibirá la aprobación con Orden Ministerial el 26 de septiembre de 1978 y que, con repetidos reconocimientos gubernativos, ira acrecentando su programa de estudios hasta terminar unificado con el Seminario de Astorga.

En 1968 se elabora un *Plan de Estudios* para adaptarlo a las exigencias del Concilio Vaticano II y a las *Normae quaedam*¹⁷ de la Congregación. El 4 de marzo de 1975 la enseñanza del Seminario alcanza su máximo reconocimiento con la afiliación a la Facultad de Teología del Norte de España, sede de Burgos, de la que ha dependido académicamente hasta el presente. El obispo D. Camilo Lorenzo Iglesias, el 18 de junio de 2004, promulgó unos nuevos *Estatutos del Instituto de Estudios Eclesiásticos de Astorga*¹⁸, para seguir regularizando el acuerdo establecido con la Facultad de Teología de Burgos.

El empeño de D. Juan Antonio Menéndez Fernández y D. Julián López Martín por establecer jurídicamente una relación estable

15 De Astorga era obispo D. Benito Forcelledo Tuero. Cfr. ID., «CXXV. Benito (Forcelledo y Tuero)», *Episcopologio asturicense*, IV, 265-281, part. 269. Cfr. *Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*, I (1852) 7-8. 14-16. 20-23.

16 ID., «CXXVIII. Juan (Bautista Grau y Vallespinós) X», *Episcopologio asturicense*, IV, 366-407, part. 379-381.

17 SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, «Normas para la revisión de la Constitución Apostólica “Deus Scientiarum Dominus”, sobre los estudios académicos eclesiales», *Ecclesia* XXIII (1968) 1079-1088; orig. latino «Normae quaedam ad constitutionem apostolicam “Deus scientiarum Dominus” de studiis academicis ecclesiasticis recognoscendam», *Seminarium* XX (1968) 765-787.

18 OBISPADO DE ASTORGA, *Estatutos del Instituto de Estudios Eclesiásticos de Astorga*, Astorga 2004.

con el Centro Superior de Estudios Teológicos de León entre ambas Diócesis, asumido por sus inmediatos sucesores D. Jesús Fernández González y D. Luis Ángel de las Heras Berzal, CMF, culmina en la elaboración y consiguiente aprobación de los presentes *Estatutos del Instituto Superior de Teología de Astorga y León*, que, acogiendo las directrices de la Constitución apostólica del papa Francisco ‘*Veritatis gaudium*’ sobre las Universidades y Facultades eclesíásticas¹⁹, las *Normas aplicativas de la Congregación para la Educación Católica en orden a la recta ejecución de la Constitución apostólica “Veritatis gaudium”*, del 27 de diciembre de 2017²⁰, y la sucesiva *Instrucción sobre la afiliación de Institutos de estudios superiores* de la misma Congregación, publicada el 8 de diciembre de 2020²¹, han de regir el devenir de la enseñanza de los alumnos en el Instituto de referencia, bajo los auspicios del *Plan de formación sacerdotal* de la Conferencia Episcopal Española²² y los *Estatutos de la Facultad de Teología* de la UPSA, aprobados por su Consejo el 21 de enero de 2021.

19 FRANCISCO, «Constitución apostólica “‘Veritatis gaudium’ sobre las Universidades y Facultades eclesíásticas” (8 de diciembre de 2017)», https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20171208_veritatis-gaudium.html; orig. latino, «Constitutio apostolica “Veritatis gaudium” de Universitatibus et Facultatibus ecclesiasticis, VIII mensis Decembris, anno MMXVII», *AAS CX* (2018) 1-34 (= *VG*).

20 CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA (DE LOS INSTITUTOS DE ESTUDIO), «Normas aplicativas de la Congregación para la Educación Católica en orden a la recta ejecución de la Constitución apostólica “Veritatis gaudium” (27 de diciembre de 2017)», https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20171208_veritatis-gaudium.html; orig. latino, «Ordinationes ad Constitutionem apostolicam “Veritatis gaudium” fideliter exsequendam, XXVII mensis Decembris, anno MMXVII, *AAS CX* (2018) 137-159.

21 ID., «Instrucción sobre la afiliación de Institutos de estudios superiores, 8 de diciembre de 2020», http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20201208_istruzione-affiliazione-studisup_sp.html

22 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal. Normas y orientaciones para la Iglesia en España*, Madrid 2020.

PREÁMBULO

1. Identidad y misión de los estudios eclesiásticos

Los presentes *Estatutos del Instituto Superior de Teología de Astorga y León* se inspiran en las directrices que el papa Francisco ha ofrecido a la Iglesia con la Constitución apostólica *Veritatis gaudium, sobre las Universidades y Facultades eclesiásticas*, actualizando los criterios que siempre han tutelado la enseñanza de la Iglesia sobre los estudios eclesiásticos.

La renovación de la vida de la Iglesia, promovida por el Concilio Vaticano II, alcanzó también a los estudios eclesiásticos, cuyas determinaciones se plasmaron en el *Decreto sobre la formación sacerdotal “Optatam totius”* (nn.13-21), y, a través de la *Evangelii nuntiandi* y la *Populorum progressio* de Pablo VI y la *Redemptor hominis* de Juan Pablo II, culminaron en la Constitución apostólica *Sapientia christiana* que éste promulgó el 15 de abril de 1979²³.

Como ya tuvo ocasión de afirmar el papa Francisco, “buscar superar el divorcio entre teología y pastoral, entre fe y vida, ha sido precisamente uno de los principales aportes del Concilio Vaticano II, [...] y ha revolucionado en cierta medida el estatuto de la teología, la manera de hacer y del pensar creyente” (cfr. FRANCISCO, «Videomen-saje al Congreso Internacional de Teología organizado por la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, 1-3 de septiembre de 2015») ²⁴.

“El Decreto conciliar –son también palabras del Papa– exhorta a conjugar la meditación y el estudio de la Sagrada Escritura, en cuanto ‘alma de toda la teología’, junto con la participación asidua

23 JUAN PABLO II, Constitución apostólica ‘*Sapientia christiana*’, (15.4.1979), Madrid 1979; orig. latino *Constitutio apostolica De studiorum Universitatibus et Facultatibus Ecclesiasticis ‘Sapientia christiana’*, AAS LXXI (1979) 469-499.

24 VG 2.

y consciente en la Sagrada Liturgia, ‘la fuente primera y necesaria del espíritu verdaderamente cristiano’, y el estudio sistemático de la Tradición viva de la Iglesia en diálogo con los hombres de su tiempo, en escucha profunda de sus problemas, sus heridas y sus necesidades (n. 16)”²⁵.

Una peculiaridad innovadora de la Constitución *Veritatis gaudium* es la referencia a “la encíclica social de Pablo VI *Populorum progressio* que subraya incisivamente que el desarrollo de los pueblos [...] ‘debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre’ (n. 14), y recuerda la necesidad de ‘pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo’ (n. 20)”;

“el Papa Benedicto XVI –continuando con la clave fundamental de lectura que inspiró el constante magisterio social de la Iglesia– retomó esa invitación para impulsar una nueva etapa de pensamiento y explicó la necesidad urgente de ‘vivir y orientar la globalización de la humanidad en términos de relación, comunión y participación’ (cfr. BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, n. 42)”²⁶.

Con la perspectiva de una Iglesia “en salida”, se impone, pues, la exigencia de una renovación:

“En efecto, –dice el papa Francisco– la tarea urgente en nuestro tiempo consiste en que todo el Pueblo de Dios se prepare a emprender ‘con espíritu’ (cfr. FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, cap. 5) una nueva etapa de la evangelización. Esto requiere ‘un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma’ (*Ibid.*, n. 30). Y, dentro de ese proceso, la renovación adecuada del sistema de los estudios eclesiológicos está llamada a jugar un papel estratégico. De hecho, estos estudios [...] constituyen una especie de laboratorio cultural providencial, en el que la Iglesia se ejercita en la interpretación de

25 *Ibid.*

26 *Ibid.*

la *performance* de la realidad que brota del acontecimiento de Jesucristo y que se alimenta de los dones de Sabiduría y de Ciencia, con los que el Espíritu Santo enriquece en diversas formas a todo el Pueblo de Dios [...]. Esta enorme e impostergable tarea requiere, en el ámbito cultural de la formación académica y de la investigación científica, el compromiso generoso y convergente que lleve hacia un cambio radical de paradigma, más aún, [...] hacia ‘una valiente revolución cultural’ (cfr. ID., Carta encíclica *Laudato si’*, n. 114). En este empeño, la red mundial de las Universidades y Facultades eclesiales está llamada a llevar la aportación decisiva del Evangelio de Jesucristo y de la Tradición viva de la Iglesia, que está siempre abierta a nuevos escenarios y a nuevas propuestas”²⁷.

2. Criterios para la renovación de los estudios eclesiales

Teniendo en cuenta la función evangelizadora de la Iglesia y la nueva situación cultural en la que vivimos, la *Veritatis gaudium* propone los siguientes criterios fundamentales para la renovación de los estudios eclesiales²⁸:

- la contemplación y la introducción espiritual, intelectual y existencial en *el corazón del kerygma*, es decir, la siempre nueva y fascinante buena noticia del Evangelio de Jesús (cfr. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n. 11; 34ss.; 164-165), que, revelando a Dios como Padre, conduce a la mística de la fraternidad, primereando la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha’ (cfr. *Ibid.*, n. 195).

- *el diálogo a todos los niveles*, no como mera actitud táctica, sino como una exigencia intrínseca de la comunión de todos en la búsqueda de la Verdad, profundizando en su significado y sus implicaciones prácticas, promoviendo así una verdadera “cultura del

27 VG 3.

28 Cfr. VG 4; *Plan de formación sacerdotal*, Apéndice I, 1.

encuentro” (cfr. *Ibid.*, n. 239), en una sinergia generosa y abierta hacia todas las instancias positivas que hacen crecer la conciencia humana universal.

- la *inter-* y la *trans-disciplinariedad* ejercidas con sabiduría y creatividad a la luz de la Revelación, en la unidad y diversidad del saber que ofrece la riqueza de aquella verdad que brota del acontecimiento de la Revelación de Dios, cumplido en Cristo [...], actitudes especialmente importantes en el panorama cultural hodierno fragmentado y desintegrado, velado en el pluralismo ambiguo de las convicciones y de las múltiples opciones culturales.

- la necesidad urgente de *crear redes* entre las distintas instituciones que cultivan y promueven los estudios eclesiásticos, actuando con decisión las oportunas sinergias de investigación de los problemas que acucian a la humanidad, afrontándolos con espíritu de catolicidad, para ser fermento de unidad en la diversidad y de comunión en la libertad.

Los estudios eclesiásticos, en el espíritu de esa Iglesia “en salida”, están, pues, llamados a dotarse de Institutos especializados que profundicen en el diálogo con los diversos ámbitos científicos, ofreciendo su contribución específica e insustituible, inspiradora y orientadora, en la aplicación de la verdad a la vida personal y social.

“Las preguntas de nuestro pueblo, sus angustias, sus peleas, sus sueños, sus luchas, sus preocupaciones poseen un valor hermenéutico que no podemos ignorar si queremos tomar en serio el principio de encarnación. Todo esto nos ayuda a profundizar en el misterio de la Palabra de Dios, Palabra que exige y pide dialogar, entrar en comunicación (cfr. *Id.*, «Videomensaje al Congreso Internacional de Teología»)²⁹.”

“Esto implica ‘un gran desafío cultural, espiritual y educativo que supondrá largos procesos de regeneración’ (cfr. *Id.*, Carta encíclica *Laudato si'*, n. 202). [...] Que la fe gozosa e inquebrantable en Jesús

29 VG 5.

crucificado y resucitado, centro y Señor de la historia, nos guíe, nos ilumine y nos sostenga en este tiempo arduo y fascinante, con el compromiso de una renovada configuración de los estudios eclesiológicos³⁰.

I. PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1º

Naturaleza

1.1. El Instituto Superior de Teología de Astorga y León es una institución académica de las Diócesis de Astorga y de León, destinada a la docencia, formación e investigación en el ámbito de las ciencias eclesiológicas. Está afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca y se rige por las disposiciones de la Iglesia sobre esta materia, los Estatutos de dicha Facultad y por los presentes Estatutos.

Artículo 2º

Régimen jurídico

2.1. El Instituto es persona jurídica pública a tenor del canon 116 del *CIC* y tiene su domicilio social en el edificio del Seminario Diocesano “San Froilán” de León.

2.2. El Instituto observará las normas relativas a la enseñanza y formación teológica emanadas de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal Española, así como las directrices y orientaciones que provengan de la Universidad Pontificia de Salamanca y de los Obispos de ambas Diócesis.

Artículo 3º

Fines

3.1. Los fines fundamentales del Instituto son:

a. el estudio e investigación de la doctrina católica para presentar

30 VG 6.

con claridad el misterio de Cristo en el mundo de hoy (*Veritatis gaudium*, 3.1; *Normas aplicativas*, 69);

b. la formación superior de sus alumnos en las disciplinas propias y, en particular, la formación teológica y humanística de quienes se preparan en la Iglesia para el ministerio ordenado u otros ministerios de servicio a la comunidad eclesial (*Veritatis gaudium*, 3.2);

c. la contribución a la evangelización, iluminando desde sus competencias propias, los problemas que afectan al hombre de nuestro tiempo (*Veritatis gaudium*, 3.3.).

3.2. Afiliado a la Facultad de Teología de la UPSA, el Instituto sirve de cauce para lograr el objetivo de alcanzar el grado académico de Bachillerato que dicha Facultad otorga (Cfr. *Instrucciones*, 2 y 13).

3.3. El Instituto está abierto a seminaristas, miembros de institutos de vida consagrada, sociedades de vida apostólica y laicos que, presentando certificado válido de buena conducta y de haber realizado los estudios pertinentes, sean idóneos para inscribirse en el primer ciclo de una Facultad eclesiástica (Cfr. *Veritatis gaudium*, 31; *Normas aplicativas*, 26; *Instrucciones*, 3).

3.4. El Instituto colabora en la Formación Permanente del Clero, con otros Institutos de enseñanza de la Iglesia y otras instituciones eclesiásticas y civiles.

II. ESTATUTO DE GOBIERNO

Artículo 4º

Autoridades y órganos de gobierno

4.1. Además de las Autoridades Académicas de la Facultad de Teología de la UPSA, que lo son “*ipso jure*”, son también autoridades y órganos de gobierno propios del Instituto: el Patronato, formado por los Obispos de las Diócesis de Astorga y de León, el Consejo del Instituto y el Director del Instituto.

4.2. Participan también en el funcionamiento del Instituto: la Secretaría General, el Claustro, los Departamentos y las Comisiones de Biblioteca y Publicaciones. El Administrador colabora en la gestión del Instituto con su función específica.

Artículo 5º

El Patronato

5.1. Los Obispos de las Diócesis de Astorga y León conforman el Patronato del Instituto, son los responsables máximos del mismo y podrán dar las normas y orientaciones que crean más oportunas para su buen funcionamiento.

5.2. Las competencias del Patronato son:

- a. Velar por el cumplimiento de los Estatutos del Instituto.
- b. Nombrar el personal docente y regente del Instituto.
- c. Aceptar el cese de los profesores.
- d. Dotar al Instituto de medios suficientes, tanto personales como materiales, para que pueda cumplir sus objetivos.
- e. Presentar el Plan de Estudios para su aprobación por la Autoridad competente.
- f. Aprobar los presupuestos y la memoria académica de cada curso.

5.3. Uno de los Obispos, en la forma que ellos determinen, ejercerá las funciones de Moderador del Instituto y será quien firme todos los documentos que emanan del Patronato.

Artículo 6º

El Consejo del Instituto

6.1. El Consejo del Instituto está formada por el Director, uno de los Rectores de los Seminarios Diocesanos de Astorga y León (en la forma que establezca el Patronato), dos profesores ordinarios, el Secretario General y un representante del alumnado.

6.2. Los dos profesores del Instituto, de los que se habla en el apartado anterior, son elegidos para este fin por los profesores ordinarios del Instituto. La elección se efectuará conforme al canon 119 del *CIC*.

6.3. El representante del alumnado será también elegido por los alumnos, en la forma que se indica en el apartado anterior.

6.4. Los profesores son elegidos por un periodo de tres años, mientras que el representante del alumnado se renueva cada año.

Artículo 7º

Competencias del Consejo del Instituto

Son competencias del Consejo del Instituto:

7.1. Velar por la observancia del régimen ordinario del Instituto, con las competencias que se especifican en los presentes Estatutos.

7.2. El cuidado de que se lleven a la práctica los acuerdos del Claustro y de las distintas Comisiones.

7.3. La presentación al Patronato de todo tipo de propuestas relacionadas con el buen funcionamiento del Instituto.

7.4. La intervención, mediante su juicio, en el nombramiento, promoción, suspensión y cese de los profesores del Instituto.

7.5. El Consejo del Instituto se reunirá, al menos, una vez al trimestre y siempre que la convoque el Director o lo solicite la mitad más uno de los miembros. Para la toma de decisiones se requiere la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 8º

El Director

8.1. El Director rige y representa al Instituto; ejecuta las decisiones de las autoridades superiores; decide cuantos asuntos no están reservados a otras jurisdicciones y es el cauce normal para todo tipo de actuaciones que no tengan previsto otro trámite.

8.2. A él corresponde:

a. Cuidar que sean observados los presentes Estatutos y los Acuerdos con la Universidad Pontificia de Salamanca.

b. Convocar y presidir las reuniones del Consejo del Instituto y del Claustro del Instituto, así como autorizar con su firma las Actas de las mismas.

c. Llevar la gestión ordinaria de los asuntos pertenecientes al régimen académico y docente del Instituto.

d. Señalar, junto con el Secretario General, fechas y tribunales de exámenes, salvo los exámenes de grado, que son convocados por el Decano de la Facultad.

e. Relacionarse directamente con las autoridades de la Universidad Pontificia de Salamanca y representar oficialmente al Instituto. Igualmente, transmitir al Decano de la Facultad cuanto sea necesario para la actualización anual del banco de datos de la Congregación para la Educación Católica (Cfr. *Instrucciones*, 8 § 3).

f. Mantener las relaciones necesarias con los responsables de la formación de los alumnos del Instituto, con el fin de lograr la mejor coordinación de las distintas actividades.

g. Ejercer, salvadas las competencias del Patronato, la dirección de la administración del Instituto, encomendando la gestión económica ordinaria al Administrador, a quien presenta para su nombramiento.

8.3. El Director es nombrado por el Patronato de una terna de profesores ordinarios elegida por el Claustro a tal efecto y para un periodo de tres años, y, a través de la Facultad de Teología, será confirmado por el Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca. Podrá ser nombrado para un segundo mandato y, excepcionalmente para un tercero, siempre que cuente, en este último caso, con el apoyo de dos tercios de los votos de los miembros del Claustro.

8.4. Antes de finalizar su mandato, el Director convocará y presidirá el Claustro en el que se elegirá la terna que será presentada por

el Secretario General al Patronato para que proceda al nombramiento de Director.

8.5. En caso de vacante, y mientras no se proceda a otro nombramiento –que deberá hacerse cuanto antes–, hará sus veces el profesor del Consejo del Instituto de mayor antigüedad en el Instituto.

III. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Artículo 9º

El Claustro de profesores

9.1. El Claustro está presidido por el Director y constituido por todos los profesores del Instituto y dos representantes de los alumnos, elegidos por ellos mismos al comienzo de cada curso.

9.2. Corresponde al Claustro:

a. Ser órgano consultivo y decisorio en los casos que determinan los presentes Estatutos.

b. Preparar el Plan de Estudios que aprobará, en su caso, la autoridad competente.

c. Revisar periódicamente la marcha del Instituto y ser informado de su gestión.

d. Hacer al Consejo del Instituto las propuestas que estime convenientes para el mejor funcionamiento del Instituto y el rendimiento académico de profesores y alumnos.

9.3. Convocado por el Director, el Claustro se reunirá de forma ordinaria tres veces cada curso académico y, de forma extraordinaria, siempre que lo pida el Patronato, lo convoque el Director, el Consejo del Instituto o la mitad más uno de los miembros del mismo.

9.4. Las decisiones del Claustro solo tendrán validez, si asiste al menos la mitad más uno de los profesores ordinarios.

9.5. El Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca será informado de las resoluciones to-

madras por el Claustro y puede asistir, y en este caso presidir, las reuniones tanto del Consejo del Instituto como del Claustro; esta función podrá ser delegada.

Artículo 10º

Secretario General

10.1 El Patronato nombra para tres años un Secretario General del Instituto, de una terna de profesores propuesta por el Claustro.

10.2. Corresponde al Secretario General:

a. Dirigir la Secretaría del Instituto organizando y cuidando el archivo de la misma.

b. Asistir a las reuniones del Consejo del Instituto y del Claustro, actuando como secretario de las mismas.

c. Redactar las Actas de las reuniones a las que asiste como secretario.

d. Expedir los certificados de estudios con el visto bueno del Director del Instituto.

e. Preparar las actas de los exámenes finales y la memoria anual.

f. Señalar, junto con el Director del Instituto, los tribunales y fechas de exámenes, salvo los exámenes de grado que son convocados por el Decano de la Facultad.

g. Publicar, de acuerdo con el Director, la Guía académica.

h. Mantener con la Secretaría de la Universidad Pontificia de Salamanca las relaciones determinadas por sus Estatutos.

i. Tramitar la documentación de los alumnos, en orden a las certificaciones y títulos que dependan de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Artículo 11º

Los Departamentos

11.1. Los Departamentos son unidades de enseñanza e investigación en disciplinas pertenecientes a una misma área de conocimientos.

11.2. En el Instituto funcionan los siguientes Departamentos:

A. Departamento de Filosofía y de Ciencias Instrumentales.

B. Departamento de Teología Bíblica y Sistemática.

C. Departamento de Teología Práctica y de Derecho Canónico.

11.3. Cada Departamento elige un Coordinador, que dirige la actividad del mismo.

11.4. Son funciones del Departamento:

a. Elaborar su propio Reglamento, que será aprobado por el Consejo del Instituto.

b. Coordinar los programas y la docencia de sus materias.

c. Ofrecer Seminarios para cada curso y preparar las Jornadas Interdisciplinarias.

d. Fomentar el trabajo en equipo de profesores y alumnos.

11.5. Cada Departamento se reunirá, al menos una vez al semestre, convocado por su propio coordinador.

Artículo 12°

La Comisión de Biblioteca

12.1. El Instituto cuenta con un fondo bibliográfico especializado, integrado por las Bibliotecas del Seminario Mayor “San Froilán” de León, del Seminario Diocesano de “La Inmaculada y Santo Toribio” de Astorga y del Seminario “Redemptoris Mater, Virgen del Camino” de León, incrementado gradualmente de acuerdo con los criterios de actualidad y calidad, estipulados en este mismo artículo. Contarán con un presupuesto anual que les permita actualizarse adecuadamente.

12.2. La Comisión de Biblioteca está formada por un Bibliotecario designado por el Patronato y dos profesores del Instituto. Uno de ellos actuará de Secretario.

12.3. Los dos profesores son elegidos por el Claustro por un trienio, debiéndose cubrir cuanto antes la vacante en caso de cesar alguno de sus miembros antes de finalizar el mandato.

12.3. Son competencias de esta Comisión:

a. Elaborar su propio Reglamento, que será aprobado por el Consejo del Instituto.

b. Valorar la adquisición de obras solicitadas por profesores y alumnos.

c. Promover la coordinación, el intercambio y la cooperación entre Bibliotecas.

12.4. La Comisión de Biblioteca se reunirá al menos una vez por semestre, estando obligada a dar cuenta de su gestión a las autoridades académicas.

Artículo 13º

La Comisión de Publicaciones

13.1. La revista *Studium Legionense* es el órgano académico propio del Instituto para la publicación y divulgación del trabajo de investigación del profesorado y alumnado, y está abierta a otras colaboraciones adecuadamente valoradas por la Comisión de Publicaciones. Su Director es un profesor ordinario del Instituto nombrado por el Patronato para un período de tres años.

13.2. La Comisión de Publicaciones está formada por el Director de la revista del Instituto y dos profesores del mismo. Uno de ellos actuará de Secretario.

13.3. Los dos profesores son elegidos por el Claustro por un trienio, debiéndose cubrir cuanto antes la vacante en caso de cesar alguno de sus miembros antes de finalizar el mandato.

13.4. Son competencias de esta Comisión:

a. Elaborar su propio Reglamento, que será aprobado por el Consejo del Instituto.

b. Proponer cada año al Consejo del Instituto el plan de publicaciones y el presupuesto para el curso siguiente.

c. Fomentar entre el profesorado y el alumnado colaboraciones y publicaciones en la revista del Instituto.

13.4. La Comisión de Publicaciones se reunirá al menos una vez por semestre y se regirá por su propio reglamento, estando obligada a dar cuenta de su gestión a las autoridades académicas.

IV. ESTATUTO DEL PROFESORADO

Artículo 14º

Clases de profesores

14.1. El Instituto ha de contar con un número suficiente de profesores, acorde al alumnado de éste y a las materias que se enseñan (Cfr. *Veritatis gaudium*, 22; *Normas orientativas*, 18 § 2). Los profesores ordinarios de las disciplinas filosóficas serán dos y de las teológicas siete, con la siguiente distribución: Sagrada Escritura, teología fundamental y dogmática (dos docentes), teología moral y espiritual, liturgia, derecho canónico, patrología e historia eclesiástica (Cfr. *Instrucciones*, 25-26). Los profesores del Instituto serán escogidos de entre los candidatos que ofrezcan mayores garantías para la docencia y la investigación, preferentemente de las diócesis integradas en el Patronato del Instituto (Cfr. *Veritatis gaudium*, 25.26). Dado que el Instituto tiene como tarea peculiar la de cuidar la formación científico-teológica de quienes se preparan para el presbiterado, es conveniente que exista un número congruo de profesores presbíteros (Cfr. *Plan de formación sacerdotal*, 416).

14.2. El profesorado del Instituto consta de dos categorías: Profesores ordinarios y Profesores invitados. Son Profesores ordinarios aquellos que, de una manera estable, enseñan las materias comprendidas en el Plan de estudios. Son Profesores invitados aquellos a quienes ocasionalmente se les encomienda la explicación de algún tema, materia o curso.

14.3. Aquellos Profesores ordinarios que han enseñado en el Instituto y han cesado en su actividad docente por jubilación, enfermedad o renuncia aceptada por el Patronato, ordinariamente pasan a la condición de profesores eméritos. Aunque no desempeñen ya tareas de docencia, están invitados a hacerse presentes con motivo de celebraciones y actos académicos que organice el Instituto, estando permanentemente informados de la vida académica.

Artículo 15º

Idoneidad de los Profesores

15.1. Todo Profesor ordinario ha de tener, al menos, el grado académico de Licenciatura, y estar libre de otras encomiendas incompatibles (Cfr. *Instrucciones*, 6 § 3). El Instituto debe contar con algunos que tengan el grado de Doctor, a tenor de las normas dictadas por la Santa Sede y de los Acuerdos de afiliación con la Universidad Pontificia de Salamanca. El Consejo del Instituto mantendrá una comunicación fluida con el Patronato del Instituto, para informarle de las necesidades de profesorado, de forma que se pueda ir proveyendo adecuadamente a la formación de nuevos profesores.

15.2. Para ejercer la función de Profesor ordinario se requiere, además de la titulación académica y de las necesarias aptitudes pedagógicas para la enseñanza:

a. Una intensa preparación doctrinal, honestidad de vida y diligencia en el cumplimiento del deber.

b. Los profesores que enseñan materias de fe y costumbres necesitan la *missio canonica*, otorgada por el Obispo de su Diócesis, y realizar la Profesión de fe en la forma prescrita por la Santa Sede (VG 27; *Instrucciones*, 21, 2).

c. Los demás profesores necesitan únicamente la *venia docendi*.

Artículo 16°

Nombramiento de los Profesores

Todos los Profesores, ordinarios, invitados y eméritos, son nombrados por el Patronato del Instituto, oído el parecer del Consejo del Instituto.

Artículo 17°

Derechos de los Profesores

Los principales derechos de los Profesores son:

17. 1. Gozar de una justa libertad para la docencia según la misión recibida, conscientes de que enseñan en nombre de la Iglesia, y hacerlo de acuerdo con lo establecido por estos Estatutos.

17. 2. Formar parte de los órganos de gobierno del Instituto según los Estatutos, elegir libremente a sus representantes en los mismos, haciendo uso de todos los derechos que les asisten, y participando con voz y voto en el Claustro del Instituto.

17. 3. Disponer de los medios e instrumentos necesarios para la docencia, así como para su permanente formación y labor investigadora.

17. 4. Recibir una congrua retribución por su dedicación, según lo dispuesto por los órganos de gobierno del Instituto y las disposiciones diocesanas de cada momento.

17. 5. Solicitar la jubilación al llegar la edad canónica establecida.

17. 6. Ser oídos ante el Patronato del Instituto, pudiendo apelar contra las decisiones de las autoridades académicas del Instituto que consideren lesivas de sus derechos.

17. 7. Disfrutar, después de un periodo de docencia, de un tiempo de excedencia para la investigación y el estudio, acordado con las autoridades del Instituto, manteniendo la retribución económica.

Artículo 18º

Deberes de los Profesores

Son deberes de los Profesores:

18. 1. Distinguirse por su honestidad de vida, su integridad doctrinal y su responsabilidad en el cumplimiento de la tarea docente que se les ha encomendado.

18. 2. Al enseñar materias concernientes a la fe y a las costumbres, deben ser conscientes de que tienen que cumplir su misión en plena comunión con el Magisterio de la Iglesia.

18. 3. Cumplir los Estatutos del Instituto y las demás normas que, emanadas por las autoridades académicas, regulen el buen funcionamiento del mismo.

18. 4. Colaborar en la labor investigadora en el Instituto, que va unida a la tarea docente, buscando actualizar permanentemente tanto sus contenidos como sus métodos de enseñanza.

18. 5. Asistir regularmente al Claustro y desempeñar los cargos de gobierno o representación para los que hayan sido elegidos o en los que participen en función de su docencia, salvo causas especiales que justifiquen su ausencia.

18. 6. La participación activa en la vida del Instituto y en sus publicaciones.

Artículo 19º

Promoción, suspensión y cese de los profesores

19.1. Un profesor invitado puede ser promovido a ordinario por el Patronato a propuesta del Consejo del Instituto.

19.2. El Patronato, por motivos diversos, debidamente justificados, podrá suspender temporalmente la docencia de un profesor.

19.3. El cese de los Profesores ordinarios se producirá:

a. Al cumplir la edad señalada para la jubilación canónica.

b. Por enfermedad que los incapacite definitivamente para el correcto cumplimiento de las actividades académicas.

c. Por renuncia, debidamente formalizada ante la autoridad competente en tiempo y forma, notificándolo por escrito seis meses antes al Consejo del Instituto, para que ésta lo comunique al Patronato del Instituto.

d. Por incumplimiento grave de las normas y condiciones establecidas en estos Estatutos, quedando siempre a salvo el derecho del Profesor a su defensa. Previamente a que se tome una resolución definitiva, el profesor habrá sido advertido privadamente por el Director, a fin de que pueda corregirse oportunamente.

e. Por retirada de la misión canónica otorgada por su Ordinario, previa notificación con tres meses de antelación al Director del Instituto.

19.4. El cese, en todos los casos, es competencia del Patronato del Instituto, oído el parecer del Consejo del Instituto.

V. ESTATUTO DEL ALUMNADO

Artículo 20º

Clases de alumnos

20.1. Conforme al artículo 3.3. de los presentes Estatutos: el Instituto está abierto a seminaristas, miembros de institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica y laicos que, presentando certificado válido de buena conducta y de haber realizado los estudios previos, sean idóneos para inscribirse en el primer ciclo de una Facultad eclesiástica.

20.2. Se admiten dos clases de alumnos: ordinarios u oficiales, matriculados en la Universidad Pontificia de Salamanca y extraordinarios o no oficiales, que no están matriculados en dicha Universidad. La matrícula de estos puede ser total o parcial.

20.3. Los alumnos ordinarios u oficiales cursarán el Plan de Estudios del Instituto, con todos los derechos y obligaciones que les señalan los presentes Estatutos y, al término del quinquenio y superadas las pruebas pertinentes, podrán obtener el grado académico de Bachillerato/Grado en Teología.

20.4. Los alumnos extraordinarios o no oficiales cursarán el Plan de Estudios del Instituto, salvo que las autoridades académicas dispongan otra cosa, con todos los derechos y obligaciones que les señalan los presentes Estatutos, al término del cual, podrán recibir un Certificado de los estudios realizados.

20.5. También puede haber alumnos oyentes: son aquellos que cursan algunas materias con él único derecho académico de obtener un certificado de asistencia.

20.6. Los alumnos que cursen el sexto curso, también denominado ministerial, recibirán un Diploma acreditativo expedido por el Instituto.

Artículo 21º

Condiciones de admisión

21.1. Para ser alumno ordinario del Instituto se requiere:

a. Cumplir los requisitos exigidos para ingresar en la Universidad española o su equivalente.

b. Una comprensión suficiente de la lengua castellana hablada y escrita, acreditándolo de manera oportuna.

c. Presentar la documentación preceptiva y la que se exija en cada momento, realizando oportunamente la inscripción y abonando los derechos correspondientes en los plazos establecidos.

21.2. Para inscribirse como alumno extraordinario se requieren conocimientos similares a los exigidos para la inscripción como alumno ordinario, pero no el título oficial que permite la inscripción en los estudios universitarios.

21.2. En casos especiales, no contemplados en los dos números

anteriores, será el Consejo del Instituto quien estudie y decida el modo de proceder.

Artículo 22°

Derechos de los alumnos

Son derechos de los alumnos:

22.1. Recibir una atención académica y una enseñanza competente, eficaz y actualizada, conforme en todo a las enseñanzas de la Iglesia católica.

22.2. Conocer los programas pedagógicos y los planes de estudio y ser evaluado objetivamente, conforme a los criterios fijados para cada asignatura en su Guía docente y recibir la acreditación oportuna.

22.3. Ser informado y consultado, mediante los órganos instituidos, de aquellos asuntos que les afecten. Participar en los órganos del Instituto, a tenor de estos Estatutos, eligiendo a sus representantes en el Consejo del Instituto y en el Claustro.

22.4. Utilizar las Bibliotecas del Instituto en conformidad con el Reglamento de las mismas, así como las demás instalaciones e instrumentos de trabajo.

22.5. Dar su juicio sobre la docencia que han recibido, al final de cada curso y especialmente al final de los estudios, para lo cual se establecerán los procedimientos adecuados.

22.6. Formular reclamaciones, quejas o recursos razonados, de carácter académico ante la autoridad competente.

22.7. Disfrutar de becas, subvenciones y ayudas concedidas con este fin.

Artículo 23°

Deberes de los alumnos

Son deberes de los alumnos:

23.1. Asistir a clase y estudiar responsablemente, acreditando su

aprovechamiento mediante las pruebas correspondientes. Asistir, igualmente, a los seminarios, conferencias, ciclos y actos académicos organizados por el Instituto que resulten de provecho para su formación.

23.2. Cumplir fielmente los Estatutos del Instituto y las demás normativas que regulen la vida académica, colaborando en la buena marcha del Instituto, ejerciendo sus derechos y deberes correspondientes.

23.3. Participar en el gobierno y la vida académica del Instituto a tenor de lo dispuesto en estos Estatutos y desempeñar los cargos y puestos de representación para los que sean elegidos, salvo causas especiales verdaderamente excusantes.

23.4. Observar una conducta adecuada a la naturaleza y finalidad del Instituto, contribuyendo a la convivencia y respeto entre los diversos miembros de la comunidad académica, así como cuidar las instalaciones, medios materiales y servicios del Instituto.

Artículo 24º

Incumplimiento de los deberes del alumno

24.1. El alumno pierde la escolaridad en caso de no asistencia, aun siendo justificada, a un tercio de las clases, salvo casos excepcionales que deberá juzgar el Consejo del Instituto.

24.2. El incumplimiento de los deberes será sometido a la consideración del Consejo del Instituto.

VI. ESTATUTO DIDÁCTICO

Artículo 25º

Plan General de Estudios

25.1. El Plan de Estudios del Instituto Superior de Teología comprende todas las disciplinas correspondientes al quinquenio filosó-

fico-teológico, fijadas por la legislación general de la Iglesia y las normas propias de la Universidad Pontificia de Salamanca sobre los Institutos Afiliados (Cfr. *Instrucción sobre la afiliación*, 24 § 2.). La relación y distribución de materias se especifica en la Guía académica y en el Plan de Estudios. Al quinquenio se añade, conforme a las Instrucciones de la Congregación para la Educación Católica para los Institutos de Estudios Superiores, un sexto curso con asignaturas específicas para el Año ministerial. (Cfr. *Veritatis gaudium*, 76 § 2; *Instrucción sobre la afiliación*, 29 § 2; *Plan de Formación Sacerdotal*, Apéndice I, 27-28).

25.2. Todas las materias del plan son obligatorias. El alumno deberá cursar como mínimo

300 ECTS y superar la prueba final de Bachillerato (si opta al Título). Los alumnos que aspiran al ministerio ordenado deberán cursar las asignaturas del 6º curso. La docencia del presente Plan es presencial. La oferta de los seminarios de los cursos 3º, 4º y 5º, se renovará anualmente.

25.3. La elaboración y revisión del Plan de Estudios es competencia del Consejo del Instituto, oído el Claustro de Profesores.

25.4. La aprobación del Plan de Estudios corresponde la Congregación para la Educación Católica a propuesta del Consejo de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, previa presentación del Patronato.

Artículo 26º

Títulos y certificaciones

26.1. Los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas y seminarios del Ciclo Institucional y superado las pruebas específicas del grado de Bachillerato en Teología, obtendrán este título con el valor que les reconoce la actual legislación (Cfr. *Veritatis gaudium*, 46.48). Después de superar los exámenes del sexto curso el alumno recibirá un Diploma acreditativo expedido por el propio Instituto.

También se expedirá certificación adecuada de otros estudios que se realicen en el mismo.

26.2. Todos los títulos y certificaciones relativos a los estudios cursados en el Instituto irán encabezados de la forma siguiente: **INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA DE ASTORGA Y LEÓN. FACULTAD DE TEOLOGÍA. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA.**

26.3. El Consejo del Instituto fijará para cada curso el importe de las tasas de matrícula y de los distintos tipos de certificados expedidos por la Secretaría del Instituto.

26.4. Para el certificado del grado de Bachillerato se mantendrán las tasas establecidas por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, reconocidas por el Consejo del Instituto.

Artículo 27º

La Guía Académica

27.1. La elaboración de la Guía académica correrá a cargo del Director del Instituto y del Secretario General, que la presentarán al Consejo del Instituto para su aprobación.

27.2. En la Guía académica aparecerán el Plan de estudios, el calendario académico, así como el cuadro de profesores con las materias y fichas docentes correspondientes, y los seminarios o cursos monográficos a impartir.

27.3. Es función del Secretario General poner a disposición de las autoridades académicas, profesores y alumnos, al principio de cada curso, la Guía académica.

Artículo 28º

Matrícula

28.1. La matrícula se formalizará en las fechas señaladas en el Calendario y en las condiciones que determine la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca y el asentimiento del Director del Instituto.

28.2. Para los alumnos extraordinarios o no oficiales, será el Consejo del Instituto del Instituto quien determine las condiciones.

Artículo 29°

Convocatorias de exámenes

29.1. En cada curso académico se establecen dos convocatorias de exámenes: la ordinaria que tiene lugar en febrero o junio, según la distribución de materias; y las relativas extraordinarias para los alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, que se realizarán en los plazos establecidos en la Guía académica. En esas mismas fechas tendrán respuesta las solicitudes de los que tengan que realizar algún examen previo.

29.2. La matrícula formalizada antes de una convocatoria ordinaria es válida para ésta y la correspondiente extraordinaria; la formalizada para una convocatoria extraordinaria o de Grado solamente es válida para ella. Las demás convocatorias extraordinarias están sujetas al pago de las tasas establecidas.

29.3. Para aprobar una asignatura los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria y cinco extraordinarias. Puede contemplarse una convocatoria de gracia solicitada a la Autoridad competente.

29.4. No podrán continuar en el Plan de Estudios en que se encuentran matriculados los Alumnos que agoten todas las convocatorias de exámenes a que tienen derecho para aprobar una asignatura. Queda a la discreción del Consejo del Instituto la eventualidad de hacerlos pasar a alumnos extraordinarios.

Artículo 30°

Realización de exámenes

30.1. Los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias han de realizarse dentro de las fechas fijadas en el Calendario académico.

30.2. Todas las asignaturas deberán tener, al menos, un examen final escrito u oral, debiendo comunicar cada profesor la modalidad concreta de realizarlo al Director del Instituto, a quien compete, junto con el Secretario General, nombrar un Tribunal si este fuese oral.

30.3. Para la obtención del Bachillerato en Teología, de acuerdo con la normativa de la UPSA, el alumno deberá superar una prueba final según la modalidad establecida para los Centros Afiliados por la Facultad de Teología.

Artículo 31°

Calificaciones y Actas

31.1. Las calificaciones que se conceden son: Sobresaliente (10-9 puntos); Notable (8'99-7'0 puntos); Aprobado (6'99-5 puntos); Suspenso (4'99-0 puntos). Los suspensos repiten examen. Podrá otorgarse por cada veinte alumnos, o fracción de veinte, una Matrícula de Honor, con los derechos que ésta comporta, según la Normativa de la UPSA.

31.2. Los criterios o porcentajes para conformar la calificación final de cada Asignatura deben estar especificados en la Guía docente.

31.3. Para la calificación del Bachillerato se seguirán en cada momento las normas emanadas de la UPSA.

31.4. El Secretario General facilitará las Actas debidamente elaboradas que, una vez cumplimentadas por los profesores, deberán ser firmadas en la Secretaría del Instituto en los quince días siguientes al examen. Las Actas son el único documento que da fe y valor oficial a una calificación.

Artículo 32

Investigación

32.1. El Instituto promoverá la investigación teológica, especialmente aquella que pueda incidir en la conciencia eclesial y en el entorno social (*Veritatis gaudium*, «Proemio», 5). Para ello impulsará no solo el trabajo individual, sino también grupos de investiga-

ción especializados en las distintas áreas teológicas y en diálogo con otros saberes (*Ibid.*).

32.2. El Instituto organizará periódicamente encuentros de reflexión y debate sobre temas teológicos o de actualidad que sirvan para completar y ampliar la formación de los alumnos. Igualmente promoverá jornadas de reflexión sobre la enseñanza de las diversas disciplinas teológicas.

VI. ESTATUTO ECONÓMICO

Artículo 33

Recursos materiales y económicos

33.1. El Seminario Conciliar “San Froilán” de León pone a disposición del ISTAL todas sus dependencias: Capilla, Salón de Actos, Aula Magna, aulas para la enseñanza, Sala de Profesores, despachos de Dirección y Secretaría, etc., con los elementos estructurales pertinentes al desempeño de las necesidades académicas.

Artículo 34

Administración

34.1. La Administración económica del Instituto Superior de Teología de Astorga y León es única en su estructura, con unidad presupuestaria y de gestión. Sin perjuicio de la legislación vigente, civil y eclesiástica, se rige por lo prescrito en estos Estatutos.

Artículo 35

Estructura administrativa

35.1. El Patronato es el órgano supremo de gobierno y administración del Instituto, que tutela su situación económica responsabilizándose de su mantenimiento. A él corresponde:

- a Aprobar los presupuestos y la rendición anual de cuentas.
- b. Dotarle de los medios personales, materiales y económicos necesarios para el ejercicio de su función.

c. A propuesta del Director, oído el Consejo del Instituto, nombrar el Administrador del Instituto.

35.2. Al Consejo del Instituto corresponde supervisar el funcionamiento económico del Instituto, examinar y aprobar la memoria de cuentas y los presupuestos antes de ser presentados al Patronato y fijar las tasas académicas.

35.3. El Administrador del Centro es nombrado por el Patronato, a propuesta del Director, oído el Consejo del Instituto, por un periodo de tres años, renovables cuantas veces se crea conveniente. Sus funciones se regulan por lo establecido en los cánones 1273-1289 del *CIC* y en el articulado de los presentes Estatutos.

Artículo 36

Competencias del Administrador

36.1. Compete al Administrador del Instituto la gestión económica y administrativa y la relacionada con los recursos humanos, es decir:

a. Confeccionar la memoria económica con la rendición anual de cuentas y la presentación del presupuesto de cada ejercicio económico a las autoridades competentes.

b. Velar por la conservación y constante modernización de los equipos de que dispone el Instituto para su misión docente.

c. Percibir los ingresos y efectuar los pagos en nombre del Instituto, previa la debida intervención del Director.

d. Disponer de la cuenta bancaria de la institución, conforme a los poderes que le sean otorgados.

e. Mantener informado al Director y al Patronato de la marcha económica del Instituto y, periódicamente, de la aplicación del presupuesto.

f. Consignar la justificación y la correcta facturación de cada pago y registrar y supervisar la procedencia de todo ingreso.

g. Velar para que se cumplan en el plazo estipulado los pagos correspondientes a los distintos servicios académicos del Instituto, informando del pago de las matrículas y derechos de examen para que queden definitivamente formalizados. Analizar y resolver las solicitudes de aplazamiento de pago por parte de los alumnos.

h. Gestionar ayudas y subvenciones para el Centro.

Artículo 37

Fuentes de financiación

37.1. La contribución equitativa de las Administraciones diocesanas.

37.2. Los ingresos percibidos por las tasas académicas y la distribución de la revista *Studium Legionense*.

37.3. Las subvenciones y aportaciones de personas e instituciones públicas y privadas.

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO	Créditos ECTS
Fenomenología e Historia de las religiones	6
Filosofía de la naturaleza	4,5
Historia de la Filosofía Antigua	4,5
Historia de la Filosofía Medieval	4,5
Introducción a la Filosofía	3
Introducción a la Sagrada Escritura I: El mundo de la Biblia	4,5
Introducción a la Sagrada Escritura II: La Biblia como Escritura	4,5
Lengua Griega	6
Lengua Latina	6
Lógica	4,5
Metodología	3
Psicología general	4,5
Teoría del Conocimiento	6
TOTAL	61,5

SEGUNDO CURSO	Créditos ECTS
Antropología Filosófica I	3
Antropología Filosófica II	4,5
AT: Pentateuco y Libros Históricos	6
Ética I	3
Ética II	4,5
Hebreo	4,5
Historia de la Filosofía Contemporánea	4,5
Historia de la Filosofía Moderna	4,5
Introducción a la Teología	3
Lengua Latina II / Lengua Griega II	6
Metafísica I	3
Metafísica II	4,5
Orígenes del Cristianismo	4,5
Teodicea	4,5
TOTAL	60

TERCER CURSO	Créditos ECTS
Antropología Teológica I: Protología y Escatología	6
AT: Libros Proféticos	6
Cristología I: Histórica y Bíblica	4,5
Cristología II: Dogmática y Soteriología	4,5
Historia de la Iglesia Antigua	4,5
Historia de la Iglesia Medieval	4,5
NT: Evangelios II: Mateo y obra lucana	4,5
NT: Evangelios I: Introducción y Marcos	4,5
Patrología	6
Seminario I	3
Teología Fundamental	6
Teología moral fundamental	6
TOTAL	60

CUARTO CURSO	Créditos ECTS
Antropología Teológica II: Gracia y Pecado	6
AT: Libros Sapienciales y Salmos	4,5
Bioética	4,5
Historia de la Iglesia Contemporánea	4,5
Historia de la Iglesia Moderna	4,5
Liturgia y Sacramentología general	6
Misterio de Dios	6
Moral de la sexualidad y la familia	3
NT: Cartas Paulinas y Cartas Católicas	7,5
Sacramentos de iniciación	6
Seminario II	3
Teología Pastoral fundamental	6
TOTAL	61,5

QUINTO CURSO	Créditos ECTS
Derecho Canónico Fundamental	3
Derecho Canónico Especial	6
Doctrina Social de la Iglesia y Moral Social	4,5
Eclesiología I: Bíblica e Histórica	4,5
Eclesiología II: Dogmática y Ecumenismo	4,5
Mariología	1,5
Moral socioeconómica	4,5
NT: Escritos Joánicos	6
Sacramentos de Orden y Matrimonio	4,5
Sacramentos de Penitencia y Unción de enfermos	4,5
Seminario III	3
Teología e Historia de la Espiritualidad	4,5
Teología Pastoral Especial	6
TOTAL	57
PRUEBA FINAL DE BACHILLER	

CURSO MINISTERIAL	Créditos ECTS
Administración parroquial	3
Arqueología y Arte cristiano	3
Catequética	6
Liturgia Especial	3
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica I	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica II	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica III	6
Síntesis teológica	6
Virtudes	6
Teología de las formas de vida cristiana	6
Teología Espiritual II	6
Teología Oriental	3
TOTAL	60

LAS DIÓCESIS DE ASTORGA Y LEÓN PONEN EN MARCHA ‘EL INSTITUTO SUPERIOR DE TEOLOGÍA DE ASTORGA Y LEÓN’

El 1 de septiembre los obispos Mons. Jesús Fernández y Mons. Luis Ángel de las Heras presidieron en León el claustro constitutivo de la nueva institución académica conjunta, el ISTAL, Instituto Superior de Teología de Astorga y León adscrito a la Univer-



sidad Pontificia de Salamanca, acto en el que prestaron juramento los 28 profesores encargados de la docencia, la formación y la investigación.

Erigido en León por decreto de los obispos Jesús Fernández y Luis Ángel de las Heras el pasado día 15 de agosto en la sesión de carácter constitutivo además de la toma de posesión y juramento del profesorado se ha procedido a la elección de director, secretario general, así como los integrantes del Consejo del Instituto y las comisiones de publicaciones y bibliotecas.

“FRUTO DE UNA IGLESIA SINODAL”

Nuestro obispo, Mons. Jesús Fernández, como moderador en esta primera etapa del ISTAL, aseguró que *“la inauguración del Instituto Superior de Teología de Astorga y León es un acontecimiento importante en la historia de la formación de los presbíteros en las iglesias particulares de León y Astorga”* y destacó que desde hace ya seis cursos *“los entonces obispos legionense, Mons. Julián López Martín, y asturicense, Mons. Juan Antonio Menéndez, de feliz memoria, se propusieron establecen una relación estable entre ambas diócesis, y se inició entonces una renovación de los estatutos vigentes en base a las directrices de la constitución apostólica del papa Francisco ‘Veritatis gaudium’ sobre las universidades y como resultado de esta tarea a la que nos hemos sumado los nuevos pastores diocesanos son los nuevos estatutos y la erección del ISTAL, que hoy tiene lugar de forma oficial y que es el verdadero fruto de la Iglesia sinodal”*. El prelado asturicense remarcó los objetivos del ISTAL para promover *“el estudio e investigación de la doctrina católica para presentar con claridad el misterio de Cristo en el mundo de hoy”*, fomentar *“la formación superior de sus alumnos en las disciplinas propias y, en particular, la formación teológica y humanista de quienes se preparan en la Iglesia para el ministerio ordenado u otros ministerios de servicio a la comunidad eclesial”* y contribuir *“a la evangelización, iluminando desde sus competencias propias, los problemas que afectan al hombre de nuestro tiempo”*. Y para responder a esos objetivos el ISTAL se pone en marcha como una entidad afiliada *“a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca – UPSA como cauce para lograr el objetivo de*

alcanzar el grado académico de Bachiller que otorga dicha Facultad”. El finalmente subrayó que “estos fines del ISTAL han de seguir inspirados por “el propósito ya presente en el Concilio Vaticano II de aproximar teología y pastoral, fe y vida”.

FORMACIÓN DEL PUEBLO DE DIOS

Una de las novedades fijadas en los estatutos del ISTAL es que además de servir a la formación intelectual de los seminaristas en los ámbitos filosófico y teológico, también el nuevo instituto “*está abierto a miembros de institutos de vida consagrada, sociedades de vida apostólica y laicos que, presentando certificado válido de buena conducta y de haber realizado los estudios pertinentes, sean idóneos para inscribirse en el primer ciclo de una Facultad eclesiástica*”. Una novedad en esa apertura hacia los laicos que quiso remarcar el obispo de León, Mons. Luis Ángel de las Heras, quien agradeció “*la colaboración de la Diócesis de Astorga en este caminar de los siglos, un caminar juntos como diócesis hermanas*” y animó a todos los profesores “*en esta opción conjunta porque estamos convencidos de la importancia de la formación no sólo para nuestros seminaristas, sino también para todos nosotros, para el clero, y también en esa apertura como espacio de formación para los laicos y la vida consagrada, con una perspectiva de formación abierta para todo el Pueblo de Dios*”.

DIÓCESIS

VIDA PASTORAL. REUNIONES, ENCUENTROS, ACTIVIDADES.

Las reuniones, actividades y celebraciones de la que damos cuenta brevemente o más extensamente para las más destacadas quieren ser memoria y reconocimiento a todos los que se empeñan eficaz y activamente en la vida diocesana

11 y 12 julio. CONVIVENCIA DEL SEÑOR OBISPO CON LOS SACERDOTES JÓVENES. Covadonga, fue el lugar elegido por nuestro obispo Mons. Jesús Fernández, para tener dos días de convivencia con los sacerdotes jóvenes, ordenados en los últimos cinco años, de nuestra iglesia particular de Astorga. Los sacerdotes Carlos, Luis, Fernando, Efraín, Christopher, Antonio y Álvaro tuvieron la oportunidad de compartir con D. Jesús tiempo de oración, reflexiones, y diálogo.

18 julio. DELEGACIÓN DE CÁRITAS ALEMANA RECIBIDA POR EL SEÑOR OBISPO

El 18 de Julio, el Sr. Obispo, D. Jesús Fernández, recibió a una Delegación, dirigida por Don Norberto Scheiwe, de la Caritas de la Archidiócesis de Freiburg de Alemania. A la Reunión asistieron los representantes de Caritas Diocesana de Astorga y el sacerdote D. Antolín de Cela, vinculado a la delegación episcopal de Peregrinaciones. Los venidos de Alemania querían intercambiar pareceres de las labores que están llevando a cabo en la atención de los peregrinos en el Camino de Santiago en Foncebadón, en la casa “Hogar Europeo de Encuentro.” También cada uno informó de su trabajo en Freiburg. Por parte de la Delegación de Alemania se aseguró seguir adelante en la colaboración con nuestra iglesia particular con el beneplácito del Sr. Obispo. Se pretende comprar algunos terrenos al lado de la casa ya existente y edificar una especie de “convento” donde artistas puedan convivir temporalmente, trabajar y reflexionar en el arte religioso. Todo lo que allí se lleve a cabo al final quedará registrado a nombre de la diócesis de Astorga. Como ya está la casa actual. Y, de los gastos, por 50 años, correrán a cargo de la Asociación “Hogar Europeo de Encuentro”. Después de la reunión, por cortesía el Sr. Obispo invitó a los visitantes a visitar la Catedral y su museo y el Palacio de Gaudí.

19 julio. VISITA DEL SEÑOR OBISPO A LOS AFECTADOS DE LOS INCENDIOS

Monseñor Jesús Fernández, obispo de Astorga, acudió en la tarde de este lunes al Recinto de Ifeza en Zamora para expresar su apoyo a las personas evacuadas por el incendio originado en Losacio y que ha afectado a un buen número de términos en las parroquias de la diócesis asturicense. El obispo quería transmitir su solidaridad y cercanía con los vecinos que han tenido que dejar sus casas de repente ante la virulencia de este incendio. La mayoría de los trasladados a Ifeza se trata de personas mayores y, por ello, el prelado quiso expresarles su cercanía, así como de toda la diócesis. En la visita, el prelado estuvo acompañado de varios sacerdotes como el párroco de Tábara, Carlos Hernández, así como del presidente de la Diputación, Francisco Requejo, y algunas autoridades. Monseñor Jesús Fernández mostró su agradecimiento personal y de la diócesis al trabajo realizado por los miembros de los servicios de extinción, así como Fuerzas de Seguridad, personal de Cruz Roja, Protección Civil y voluntarios.

18.al 24 de julio. CAMPAMENTO JUVENIL

En el albergue “Las Rivas” de Corporales de Cabrera. Dirigido a chicos y chicas nacidos entre 2009 y 2013. Organizado por la Delegación de vocaciones de la Diócesis.

26 julio. JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y DE LOS MAYORES

El señor obispo presidió con este motivo la Eucaristía el martes 26 de julio en la residencia Nuestra Señora de Castrotierra de La Bañeza a las 12 horas. EL Delegado de Pastoral de la Salud y Atención a los Ancianos, Manuel García, delegado diocesano, recordó en este día que se celebraría la eucaristía en varias residencias “van a poder



celebrar esta fiesta s, tendrán la eucaristía con un momento festivo en la residencia de La Rosaleda en Ponferrada.” Además, puntualizó que ha invitado a todos los sacerdotes que atienden residencias a que celebren este día porque *“es un momento muy especial para ellos, el encuentro con el Señor de la vida, tiempo también para compartir la fe.”* Destacó también la entrega de nuestros mayores en las iglesias: *“Los que tantos años han llenado nuestros templos y se han ocupado de sus iglesias, manteniéndolas como un lugar digno para celebrar la fiesta del Señor; quieren seguir teniendo su celebración semanal, no importa el día, para rezar y cantar a Dios.”* añadiendo *“Seamos generosos con ellos y aprovechando que en verano hay buena temperatura no faltan lugares exteriores en las residencias donde poder tener las celebraciones. Nuestros mayores, como en su momento hicieron San Joaquín y Santa Ana con Jesús, cuidan de los más pequeños y debemos devolverles el gran amor con el que nos cuidaron a nosotros. Que nunca les falte el pan de la Eucaristía”.*

28 de julio. JORNADA DE ENCUENTRO CON LOS MISIONEROS DIOCESANOS.

Bajo el lema *“Con ellos vamos todos”*, se celebró la Jornada de encuentro de nuestros misioneros diocesanos., con el deseo de



agradecer a aquellos misioneros que se encuentran “*de paso*” por la diócesis, sus esfuerzos por llevar la Palabra a todos los rincones de la tierra, y al mismo tiempo, conocer de primera mano, su labor, sus dificultades y la situación en la que se encuentran los países en los que realizan sus tareas evangelizadoras y sociales. La jornada comenzó con un café en el que se hizo una primera toma de contacto con saludos y presentaciones cordiales. Acudió Mons. Jesús Fernández a recibirles y conocerlos, ya que con la pandemia reconoció y lamentó no haber podido disfrutar desde su nombramiento de esta reunión anual hasta este año. A continuación, se celebró la Eucaristía en la capilla del seminario presidida por el Sr. Obispo, y seguida la visita al Palacio de Gaudí. Tras una comida, distendida y muy agradable, los misioneros, uno a uno, fueron relatando las vicisitudes que lleva consigo su misión evangelizadora y humanitaria, sus proyectos, que no son otros que trabajar al servicio del Reino de Dios, y luchar por la construcción de la dignidad humana creando escuelas, poniendo al servicio de todos, medios materiales de comunicación, sanitarios... Todos ellos coincidieron en la necesidad de rezar mucho para que surjan nuevas vocaciones misioneras dentro de nuestras fronteras, pero, sobre todo, allí donde se encuentran realizando su labor, ya que ellos mismos reconocen su avanzada edad y su preocupación por el relevo con nuevas vocaciones y testigos de Cristo en sus comunidades. En América cada vez son menos, en los países musulmanes, al no haber libertad religiosa, cada vez es más difícil y peligroso trabajar, la situación en Europa no es mejor... pero ellos no desisten. y tienen muy claro que seguirán con su misión “*mientras el cuerpo aguante*”. La Delegación de misiones agradeció la colaboración de las Oficinas de Denominación de Origen de la Cecina y las Mantecadas de Astorga, también la Oficina de Denominación de Origen de Vinos del Bierzo y a la Diputación de León por sus obsequios que fueron una agradable sorpresa.

26 julio. MISA EN LA CATEDRAL DE ZAMORA POR LOS FALLECIDOS EN LOS INCENDIOS FORESTALES. HOMILÍA DE NUESTRO OBISPO.

En la Catedral zamorana las diócesis de Zamora y de Astorga celebraron una eucaristía por el eterno descanso de los fallecidos en los incendios de la provincia y por la pronta recuperación de las víctimas y del patrimonio natural. -la iglesia particular de Astorga tiene



también presente en sus oraciones a los afectados por los incendios de nuestras zonas de Galicia y del Bierzo. Presidió la eucaristía el obispo de Zamora, Monseñor Fernando Valera con la presencia del obispo de Astorga, D. Jesús Fernández González. Allí estuvieron los familiares de Daniel y Victoriano, víctimas mortales de los incendios forestales, acompañados de otros familiares de damnificados que hoy siguen debatiéndose entre la vida y la muerte, concelebraron decenas de sacerdotes de ambas diócesis y estuvieron presentes el presidente y vicepresidente de la Junta de Castilla y León, varios consejeros, representantes de la diputación, del parlamento nacional y otras autoridades civiles y militares, además de centenares de fieles que llenaron la iglesia catedralicia. Mons. Jesús Fernández tuvo la homilía que publicamos completa en este Boletín.

27 julio - 2 agosto. JÓVENES DE LA DIÓCESIS EN SANTIAGO

Alrededor de 30 jóvenes de nuestra iglesia particular, acompañados de tres sacerdotes diocesanos, Luis Fernández, delegado de Pastoral Juvenil, Álvaro Lobato y Antonio Ferrer, peregrinaron a Santiago de Compostela, junto con las diócesis de Castilla y León y Santander, del

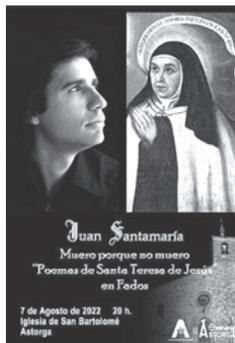


27 de julio al 2 de agosto por el Camino portugués. En la última etapa, de Padrón a Santiago, los acompañó el obispo de Astorga, D. Jesús Fernández. Una vez en Santiago, del 3 al 7 de agosto, participaron en la PEJ, Peregrinación Europea de Jóvenes, un encuentro entrañable en el que pudieron compartir su fe con jóvenes de toda Europa con momentos de oración, Conciertos, catequesis... El Señor Obispo también impartió una catequesis en la que invitó a los jóvenes a no dejarse llevar por las modas sino por los modelos de la santidad,

5-7 agosto

**ACTIVIDADES CON
MOTIVO DEL 400º
ANIVERSARIO DE LA
CANONIZACIÓN DE
SANTA TERESA**

Organizadas por el Obispado y el Ayuntamiento de Astorga, en el salón de actos de la Biblioteca de Astorga se impartió una conferencia “Santa Teresa conciencia y gozo de ser mujer” por el Padre Carmelita, prior de Salamanca y Alba de Tormes, Miguel Ángel González. Y un recital en la Iglesia de San Bartolomé, de Juan de Santamaría: Muero porque no muero. Poemas de Santa Teresa de Jesús en fados.



5 agosto RETIROS DE VERANO EN LA KOINONÍA JUAN BAUTISTA DE VILLARDECIERVOS

La Koinonía Juan Bautista de Villardeciervos organizó dos retiros, uno de cuatro días y otro de uno. **4 DÍAS con JESÚS:** del 5 al 8 de agosto para conocer y experimentar más a Jesús, Maestro y convertirse en sus verdaderos discípulos. Y un retiro sobre la **ORACIÓN:** el 10-11 agosto para conocer varias formas y tipos de oración en la Iglesia, personal y comunitaria.



10-13 agosto PARROQUIA DE O BARCO PEREGRINACIÓN A FÁTIMA

Del 10 al 13 de agosto, la parroquia de O Barco de Valdeorras organizó una Peregrinación a Fátima, cuyo programa fue: **DÍA 10-** Comida en Braga y visita al Bom Xesus y a la Basílica de Nuestra Señora de Sameiro. **DÍA 11-** Después del desayuno, salida hacia la playa de Nazaré donde pasaron el día. **DÍA 12-** Visita al Santuario de Santarém, regreso a comer a Fátima. **DÍA 13-** Asistencia a los actos en la explanada y después de comer, regreso.

13 agosto. ASTORGA. HERMANDAD DE LAS CINCO LLAGAS, FIESTA DE SU PATRÓN SAN ROQUE.

Presidio los actos D. Miguel Ángel González Canónigo Archivero diocesano de Ourense y director de nuestro Archivo Diocesano. Traslado en procesión, a las 19:40 de la Imagen de San Roque, desde la sede de la Hermandad, antiguo Hospital de las Cinco Llagas, hasta la parroquia de San Bartolomé, donde a las 20:00 horas tuvo lugar la Misa Solemne en honor del Santo, que se inició con el canto de los gozos y rezo de Vísperas, aplicándose por los hermanos fallecidos. Al finalizar el acto religioso,

la imagen del Santo fue de nuevo procesionada a la sede de la Hermandad, donde se compartió un fraterno ágape. Asistieron las autoridades locales y representaciones de las otras cofradías penitenciales de Astorga.

1-4 septiembre. ASTORGA. CURSILLO DE CRISTIAN- DAD nº 248



Preciosa experiencia siempre de gracia. Fueron 9 personas, con mucha diversidad de ideas y de lugares de procedencia, para experimentar la certeza de la Gracia, profundizar en la fe y ayudarse a vivirla. En este cursillo estuvieron presentes un equipo de hermanos de la Archidiócesis de Oviedo junto con algunos cursillistas de nuestra diócesis, que sostuvieron la formación (rollos) a los nuevos cursillistas. El consiliario Don Efraín Navarro agradeció la presencia y la generosidad de los cursillistas veteranos y nuevos

2 septiembre. ASTORGA. TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS VICARIOS, CANCELLER SECRETARIO Y ARCI-PRESTES.

En la mañana del viernes 2 de septiembre de 2022 tomaron posesión los nuevos vicarios, el Canciller-Secretario General y los cuatro arciprestes en el oratorio del Obispado de Astorga. Ante el obispo de Astorga, Mons. Jesús Fernández, comen-



zando por el Vicario General, D. F. Javier Gay Alcain, seguido del Vicario de Pastoral, D. José Manuel Carrasco Pascual, el Canciller-Secretario General, D. Carlos Hernández Prieto y los cuatro vicarios de zona: Astorga-D. Jerónimo Martínez Franco; Bierzo D. Herminio González Martínez; Galicia-D. Juan José Prieto Villoria y Zamora-D. Agustín Rubio Huerga, han hecho la profesión de fe y el juramento de fidelidad. El prelado asturicense recordó a los allí presentes que estamos llamados a la conversión personal y pastoral mostrando su anhelo de “una curia unida, en la que todos nos respetamos, es más, nos queremos y ayudamos tanto en el crecimiento personal como en el servicio. Una curia en la que cada uno, con sus carismas y ministerios, se pone al servicio de toda la Iglesia diocesana desde la humildad, la cercanía, la comprensión, la competencia. En este sentido se habrá de crecer en una mayor cercanía e incidencia de la pastoral sectorial a la pastoral sobre el terreno. Por su parte, el nuevo Vicario General, D. F. Javier Gay, expresó, en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, el agradecimiento a Dios y al Señor obispo, la disposición de colaboración y el compromiso de servicio.

4 septiembre. VALDEORRAS TOMA DE POSESIÓN DE PARROQUIAS

El domingo 4 de septiembre el sacerdote Javier Calvo Prada tomaba posesión de sus nuevas parroquias en la zona de Galicia: -Alixo (San Martiño) -Arcos de Valdeorras -Arnado de Valdeorras -Candeda de Domiz -Cernego (O Robledo) -Cesures (Vales) -Correxais -Domiz -Fervenza -Millarouso (Raxoá y Santurxo) -San Miguel de Outeiro -Santa Mariña do Monte (O Meiral) -Santigoso (Soulecín) -Valencia do Sil (Penouta) -Vilamartín de Valdeorras (O Mazo) -Vilariño de Valdeorras (Castro) -Viloirra (Coedo) Aunque la celebración fue en las dos parroquias más significativas del lugar, a las 11 horas, en la parroquia de San Jorge en Vilamartín de Valdeorras, donde José Manuel Carrasco, antiguo Administrador Parroquial de la misma in solidum con D. José Fernández, le entregó el testigo como nuevo pastor y, seguidamente, fue el turno de la parroquia de Viloría y en presencia del antiguo párroco D. Raúl Cordero.

4 septiembre. CARMARZANA DE TERA. POSESIÓN DEL NUEVO PÁRROCO

El domingo tomó posesión de su cargo D. Raúl Vega, que sustituye al anterior párroco fallecido el pasado mes de diciembre, en presencia del Vicario de pastoral de la Diócesis de Astorga D. José Manuel Carrasco Pascual. El nuevo párroco había ejercido



su labor pastoral en la zona de Valdeorras (Ourense). Tendrá a su cargo los 14 pueblos asignados a D. Laureano fallecido en diciembre, y llevados hasta ahora por D. Miguel y D. Alexandre, además de Sitrama y Santibáñez de Tera. Un importante número

de pueblos. que viene siendo habitual en la Diócesis de Astorga, ante la falta de sacerdotes. El nuevo párroco, en su sermón de bienvenida, se puso a disposición de todo el pueblo para ,según sus palabras, *“ayudarle en todo lo referente a sus necesidades como fieles de la iglesia”*.

12 septiembre. TORAL DE MERAYO. VISITA DEL SEÑOR OBISPO

El Señor Obispo visitó esta parroquia berciana en el marco de la novena al Santo Cristo, celebrando a Eucaristía, compartiendo con los feligreses, animando a una más intensa vida y felicitando al párroco Don Efraín Navarro



15 septiembre. VANIDODES- BENAMARÍAS. VISITA DEL SEÑOR OBISPO.

EL 15 de septiembre el obispo de Astorga, Mons. Jesús Fernández, se acercó a la parroquia cepedana de Vanidodes y Benamarías para acompañar a sus feligreses en la Novena a la Virgen de las Angustias que estaban celebrando. El prelado asturicense, presidió la Eucaristía, acompañado del párroco, Carlos Fernández, y saludó a los vecinos que recibieron con gran alegría y gratitud su visita.



17 de septiembre. VIANA Y VILARIÑO DE CONSO. PEREGRINACIÓN A SANTIAGO

El sábado 17 de septiembre, las parroquias de los Concellos de Viana do Bolo y Vilariño de Conso peregrinaron a Santiago con motivo del año Santo Compostelano. Un día de convivencia y oración en el que participaron en la Misa del peregrino presidida por el Arzobispo de Santiago, D. Julián Barrio y donde los peregrinos, realizaron la ofrenda al Apóstol. También pudieron ganar el Jubileo, pasar por la puerta Santa y presentar todas las intenciones que cada uno llevaba ante la tumba del Amigo del Señor Los sacerdotes Luis Fernández e Ignacio Lindoso acompañaron a sus feligreses.



18-23 de septiembre. ASTORGA EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES

*“Los apóstoles se reunieron con Jesús y le contaron todo lo que habían hecho y lo que habían enseñado. Él, entonces, les dice: **Venid también vosotros aparte, a un lugar solitario, para descansar un poco**” (Mc 6,30-31).* Los días 18 al 23 de septiembre de 2022 diez sacerdotes diocesanos *“nos retiramos”*, también, en la Casa de Ejercicios de San Francisco de Asís de Astorga, no al margen de la vida y ni de la actividad personal, sino llevando a esta experiencia de encuentro con Dios todo lo que forma parte de la trama y *“urdimbre”* en la historia de cada ejercitante. Realmente los Ejercicios Espirituales en la teología de **san Ignacio de Loyola**



son *“unos ejercicios de rehabilitación integral para el cristiano de a pie y no para élites del espíritu”*. Esa fue la constancia que el **Santo de Loyola** nos dejó en su *“Cuaderno de apuntes”* sobre su experiencia humano-espiritual, que tanto ha fructificado en la Iglesia universal desde hace ya más cuatrocientos años. **Monseñor Santiago Agrelo Martínez**, arzobispo emérito de Tánger, Doctor en Sagrada Teología, con especialización en Liturgia en el Pontificio Ateneo Anselmiano, de Roma y Profesor de Liturgia en el Pontificio Ateneo Antoniano, de Roma, donde permanecerá de 1970 a 1986. Él fue el animador de los **EE** a partir del texto del Cantar de los Cantares *“Llévame contigo”* ..., *“para que, en el feliz camino de vuelta a Cristo Jesús, volvamos a lo esencial de la vida cristiana y ser evangelizados nosotros para evangelizar; pues, no es sólo cuestión organizar y programar...”* *“Y abrir caminos a quienes lo necesitan, aunque no lo esperen”*. Fueron días fraternidad y experiencia “en el Espíritu”. Conscientes de la urgente necesidad de ir creciendo en el proceso de ser hombres del Espíritu para ser “espirituales” y no profesionales de “esto”. Iluminador e interpe-lante es un texto de **san Francisco de Asís** que pende del tablón de anuncios en la Casa: *“Ten cuidado con tu vida, tal vez ella sea el único evangelio que algunas personas vayan a leer”*. (Ricardo Fuertes Vega. Miembro del equipo de la Delegación del Clero.)

19-21 septiembre. PRESENCIA DE LA DIÓCESIS EN EL IV ENCUENTRO DE SANTUARIOS Y SEMANA SANTA

En el IV Encuentro de Rectores de Santuarios y Delegados de Piedad Popular, Cofradías y Hermandades convocado por la Conferencia Episcopal Española, a través de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Área de Santuarios, Peregrinaciones y Piedad Popular, en el Convento de los PP. Dominicos de Torrent (Valencia) durante los días del 19 al 21 de septiembre, participaron José Ignacio Franco Quintanilla como Delegado de Religiosidad Popular y representante del Santuario de Castrotierra; Agustín Rubio Huerga, Rector del Santuario de la Virgen de las Victorias y Arcipreste de Puebla de Sanabria; José Antonio de la Fuente Miñambres, Rector del Santuario de Ntra. Sra. de Carballada y Coordinador de la UPA de Mombuey y Antolín de Cela Pérez, Rector de la Basílica de Ntra. Sra. de la Encina y Delegado del Camino de Santiago. De igual manera estuvieron presentes en el 33 Encuentro Nacional de Cofradías, celebrado en León del 22 al 25 del mismo mes, representantes de la Real Hermandad de Jesús Nazareno y de Nuestro Padre Jesús del Silencio, ambas de Ponferrada, así como la presidenta de la Junta Profomento de la Semana Santa de Astorga.

28 septiembre. ASTORGA COMIENZO DEL CURSO PASTORAL

En la mañana del miércoles 28 de septiembre tuvo lugar una reunión de vicarios, arciprestes, coordinadores de la UPA, responsables de los sectores de cada UPA (evangelización, caridad y liturgia) y delegados episcopales en el Aula Magna del Seminario Mayor de Astorga, precedida de la oración de la Hora intermedia en la Capilla donde se invocó la luz del Espíritu Santo. En la primera parte de la jornada, el obispo de Astorga, Mons. Jesús Fernández, impartió una breve conferencia a los sacerdotes sobre *“La sinodalidad y la implantación de las UPAs”*. Para el prelado asturicense uno de los objetivos de este encuentro “es seguir caminando en sinodalidad para ello se ha puesto en contacto directo a la pastoral sectorial con los delegados. También se pretende vivir con esta jornada una experiencia de comunión para animarnos y animar a los responsables de



los distintos sectores” A continuación, fue la delegada de Protección de Menores, M^a José Díez, la encargada de dirigirse a los asistentes con una charla sobre la adaptación a los cambios titulada: *“Tiempo de cambio: una oportunidad para nuestra Iglesia”*. Ya en la segunda parte del encuentro, los responsables y delegados episcopales se reunieron por sectores pastorales: Evangelización, Liturgia, Caridad y Atención a los Evangelizadores para compartir experiencias y buscar la forma de trabajar de manera conjunta entre las distintas realidades de nuestra iglesia particular.

29 septiembre ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS Y RESPONSABLES DE PASTORAL JUVENIL DE ESPAÑA

El jueves 29 de septiembre se celebró en Turcifal (Patriarcado de Lisboa) el ENPJ22 (Encuentro Nacional de Delegados y Responsables de Pastoral con Jóvenes). 105 delegados laicos, religiosos y sacerdotes, representantes de las Diócesis, Congregaciones y Movimientos de ámbito nacional. Estuvo presente el delegado diocesano de Pastoral Juvenil de nuestra diócesis, Luis Fernández Olivares, que participó en la mesa redonda del sábado 1 de octubre. Unos días de encuentro, oración y reflexión, que sirvieron para revisar la pasada PEJ22 (Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela), para abordar con esperanza los retos de la pastoral con jóvenes de los próximos años y para preparar y conocer la organización y los lugares de la próxima JMJ Lisboa23.

INSTITUCIONES

MUSEO DIOCESANO DE LOS CAMINOS

La iniciativa al calor del Año Santo de destacar una pieza jacobea de sus fondos se culminó en el mes de julio con la talla de Santiago orante del siglo XVIII y atribuible a taller compostelano, cercano al escultor Gambino. Llegó al Museo por compra el año 1966 y aunque forma sin duda parte de un grupo con la Virgen del Pilar, al museo sólo llegó la elegante figura del Apóstol

CÁRITAS DIOCESANA

EL SEÑOR OBISPO CON EL PAPA EN EL 75 ANIVERSARIO DE CÁRITAS ESPAÑOLA

Monseñor Jesús Fernández participó en la audiencia concedida por el papa el 5 de septiembre en el Palacio Vaticano al Consejo General de Cáritas Española con motivo del 75 aniversario de su fundación. Durante el encuentro, que ha tuvo lugar en la Sala del Consistorio del Palacio Apostólico, el Santo Padre recordó que “la Caridad, el Amor con mayúsculas, es el rasgo más esencial del ser humano y por ello el lenguaje que más nos acomuna”. El presidente de Cáritas Española, Manuel Bretón, agradeció a Francisco su



“ejemplo de solidaridad, lucha por la justicia y el cuidado de la casa común”. “En la audiencia estuvieron presentes el presidente de la Conferencia Episcopal Española, el cardenal Juan José Omella; el presidente de la Subcomisión Episcopal de Acción Caritativa y Social y obispo responsable de Cáritas, monseñor Jesús Fernández; el vicepresidente Enrique Carrero; la secretaria general, Natalia Peiro; el delegado episcopal Vicente Martín, y los presidentes de las Cáritas regionales de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, País Vasco y Navarra, Comunidad Valenciana y Murcia.

CAMPAÑA DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DEL INCENDIO DE LA SIERRA DE LA CULEBRA

MEMORIA DEL AÑO 2021

El lunes 18 de julio se presentó, en el Obispado de Astorga, la Memoria 2021 de Cáritas Diocesana. El obispo de Astorga, Mons. Jesús Fernández, estuvo presente y mostró en primer lugar sus condolencias por el fallecimiento de dos hombres a causa del incendio que está ocurriendo en Losacio (Zamora) y que ha afectado a varias localidades de la diócesis de Astorga. En segundo lugar, ha recordado que, con gran alegría en este año 2022, se está celebrando el 75º aniversario de la Confederación de las Cáritas Españolas. Así mismo, hizo hincapié en que “son muchos los campos de intervención de Cáritas Diocesana que van desde la diversidad funcional a la cooperación internacional pasando por la atención a los mayores, a los que carecen de hogar, a

CÁRITAS DIOCESANA DE ASTORGA

INCENDIO EN LA SIERRA DE LA CULEBRA DE ZAMORA

CAMPAÑA DE AYUDA

Colabora con un donativo en tu parroquia, en la cuenta de Cáritas en Caja Rural de Zamora ES43 3085 0024 0723 3991 2616, o en el Bizum 02815 (concepto: "Emergencia Sierra de la Culebra").


Cáritas Diocesana de Astorga



la infancia, juventud, a la familia, a la atención inicial, al acompañamiento de la mujer explotada y al empleo. Para llevar a cabo esta tarea han contribuido los 108 contratados, los 150 voluntarios, los 465 socios, los 553 donantes y las 25 instituciones colaboradoras. A todos ellos, hay que añadir los miles de donantes anónimos a través de colectas solidarias. Sin todos ellos sería inviable esta magnífica obra que hace sentir la cercanía del Dios Amor, el cuidado que el buen samaritano regala a todos los heridos en el camino de la vida.”

Por su parte, la directora de Cáritas Diocesana, Inmaculada del Peso, además de agradecer a todos la colaboración subrayó que en 2021 se han incrementado mucho las donaciones por herencias. En lo relativo a los proyectos llevados a cabo, Del Peso indicó que se ha continuado con el programa de Familias, Acogida y Atención Primaria, en este sentido *“intentamos en la medida de las posibilidades, que las personas puedan vivir de forma autónoma sin depender de nuestra ayuda, un ejemplo de ello son los huertos solidarios de Bem-bibre”*. Infancia y adolescencia es un programa que continua pero principalmente en Ponferrada y La Bañeza con los campamentos, las clases de apoyo... Siguen trabajando en el programa Amanecer de atención a la mujer en Ponferrada, aunque actualmente es mucho más difícil atender a estas mujeres, incluso más que antes de la pandemia. Siguen activos los programas de Empleo e Itinerarios, el de Cooperación Internacional, de Extranjeros... sin olvidar, la Casita de San José, el Centro Social las Cinco Llagas de Astorga y la residencia de mayores “Hogar 70” de Ponferrada. Respecto a la campaña de emergencia de Covid-19 hubo ayudas, pero lo fuerte de ésta se produjo en 2020. En último lugar, el delegado episcopal de Acción Caritativa y Social, Francisco Turrado, ha recalcado que uno de los retos de futuro en el que ya están trabajando de manera intensa es la mejora de la red organizativa y estructural de nuestra entidad con el fin de prestar el mejor servicio posible en toda la geografía diocesana. Es por ello por lo que se está promoviendo equipos de Cáritas en las 11 unidades Pastorales, actualmente existen en cinco de ellas, en el año 2021 solo existía un equipo. Turrado ha asegurado que *“una*

vez pasada la primera crisis del Covid-19, en el programa de acogida se ha experimentado un descenso en el número de beneficiados, 977 personas menos que en 2020. Además, hemos incrementando los fondos propios en 45.427,76 euros por el encarecimiento de la vida y porque se han reducido las ayudas.”

CÁRITAS DIOCESANA FINANCIA EN BOLIVIA UN PROYECTO SANITARIO Y EDUCATIVO PARA NIÑOS, Y DE MICROEMPENDIMIENTO EN PANADERÍA PARA SUS PADRES

Cáritas Diocesana de Astorga, haciendo efectiva la dimensión universal de la caridad, dentro de su programa de cooperación internacional, ha subvencionado en Bolivia un proyecto de salud maternoinfantil en La Paz, que se ha llevado a cabo en la parroquia de Panticirca, en el Centro integral infantil San Francisco-Panticirca. Al mismo acuden niñas y niños de 2 a 4 años en el Centro infantil, de 6 a 14 años en el programa de refuerzo pedagógico del centro, y también madres y padres a recibir formación para emprender un proyecto de panadería. En el programa han participado 30 niñas y niños, y 20 madres y padres. Y lo ha llevado a cabo la Asociación Contexto, entre agosto y diciembre de 2021. De este modo, se ha favorecido a través de este programa el desarrollo biológico, cognitivo y socioemocional de las niñas y niños más pequeños, y el refuerzo escolar de los de hasta 14 años. Y se ha llevado a cabo con los adultos una formación en microempendimientos de panadería. Nuevas posibilidades para pequeños y mayores en la era postcovid El programa ha facilitado que niñas, niños y adultos del entorno periurbano de La Paz accedieran a formación personal y educativa, y ello les abriera un nuevo horizonte en un escenario postcovid. Los pequeños han participado en diferentes actividades a través del aprendizaje, el juego y las canciones, que han favorecido su desarrollo corporal, su plasticidad y su conocimiento de la necesidad de tener una buena alimentación e higiene para poder crecer sanos y desarrollarse ade-

cuadamente. Los más mayores accedieron a programas de refuerzo educativo que les ayudaron con los conocimientos y tareas escolares. Creación de microproyectos de panadería Por su parte, los adultos han recibido cursos de panadería básica, intermedia y avanzada, con el fin de abastecer de este producto a las necesidades del centro, pero también para poder vender al exterior, de tal manera que con ello se generan ingresos para el propio centro. Para ello también, quienes participaron en el programa recibieron formación de cómo llevar a cabo un plan de negocio certificado, parte de manera online y parte presencial. Aprendieron a elaborar pan de leche, de afrecho, de linaza, de maíz, de quinoa, galletas de almendra, de avena, de quinoa, pizza, cuñapes, churros y pan de Navidad. Estos conocimientos les servirán para la alimentación de sus propias familias y también para poder generar ingresos a través de una actividad empresarial. 7.200 euros de Cáritas Diocesana de Astorga para este proyecto Cáritas Diocesana de Astorga ha invertido de sus propios recursos 7.200 euros en este programa que ha finalizado con gran éxito y que estamos muy satisfechos de haber podido llevar a cabo. La inversión de nuestra Cáritas ha sido la única aportación económica que el programa recibió para poder realizarse.

VIDA CONSAGRADA

VARIA

VISITA DEL SEÑOR OBISPO A DOS MISIONERAS ASTORGANAS REFUGIADAS DE LA GUERRA DE UCRANIA

Aprovechando la asistencia a un curso de Doctrina Social de la Iglesia en Madrid el pasado 28 de junio, el Sr. Obispo, Don Jesús Fernández, junto al consiliario de Cáritas de Astorga, D. Blas Miguélez y D. José Julio Falagán, misionero diocesano en Nicaragua, visitaron a la comunidad de Hermanas Dominicas en la que, provisionalmente, se encuentran las hermanas Antonia Estrada y María

Mayo, misioneras de nuestra iglesia particular, destinadas en Ucrania, quienes tuvieron que abandonar su casa en Kiev por la guerra. Las religiosas agradecieron la visita del prelado asturicense quien se interesó por la situación actual de los refugiados y de la guerra, compartieron la Eucaristía y después un pequeño refrigerio.

DESPEDIDA DE LA COMUNIDAD DE HH. DE LA CONSOLACIÓN DEL HOSPITAL DE LA REINA DE PONFERRADA



El hospital de la Reina les rindió un merecido homenaje el martes 26 de julio. El martes 22 de julio de 2022 se despidieron las religiosas. Las tres últimas Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, después de setena y ocho años dedicados a servir a la ciudadanía ponferradina, especialmente a personas enfermas y operadas en la institución sanitaria que fue fundada en 1498 por la Reina Isabel.,

Una Eucaristía muy emotiva de Acción de Gracias, en el patio del hospital, presidida por el Vicario General y concelebrada por varios sacerdotes, en la que estuvo presente el alcalde de la ciudad y un numeroso grupo de personas que no dudaron en acompañar a las hermanas en su despedida. D. José Luis Castro recordó en la homilía que es de justicia elogiar y destacar el trabajo de tantos años de estas hermanas: “Han sido 78 años de continuo ofrecer a Ponferrada el don impagable de la consolación de Dios. Han ayudado a miles de enfermos, personal sanitario y voluntarios en este Hospital, a jóvenes y niños y muchos cristianos de la parroquia de La Encina y otras comunidades de la ciudad y del Bierzo a buscar a Dios

para encontrarlo y poder llenarse de Él, Han sido instrumentos y cauces de su amor para que muchos pudieran remontar el dolor y afrontar la vida con más confianza.” Antonia, Gertrudis y Toñi son las últimas hermanas que han tenido que abandonar Ponferrada para atender otras necesidades de su congregación por falta de vocaciones. Ellas y otras, destacaba el Vicario General, “han dejado en este lugar una huella imborrable de amor, de ternura y de consolación. Personalmente recuerdo de mi época donde tuve un mayor contacto pastoral con ellas, a religiosas que siempre me impresionaron por su dedicación y su fe puestas al servicio de los que están solos y de los enfermos que más sufrían y sus familias. Estaban 24 horas pendientes de ellos y todavía sacaban tiempo para colaborar en la pastoral parroquial en la liturgia, la catequesis, la pastoral juvenil, la pastoral de la salud y Cáritas.” Por su parte, el Administrador de la Real Fundación del Hospital de la Reina, D. Antolín de Cela, hizo un breve repaso por su presencia durante 78 años alabando la labor de todas las hermanas que han pasado por nuestra diócesis y recordando la fama de santidad de una ellas, “la Madre Rosa María Tomás que falleció en septiembre de 1965 pugnando por llevar su féretro todos los pobres de la ciudad y acudiendo al sepelio todos los sacerdotes y autoridades dejando una crónica entrañable de su presencia en la vida de los más necesitados de Ponferrada. Los asistentes no cabían en la Basílica de Ntra. Sra. de la Encina.” Sin olvidar, que la comarca del Bierzo ha aportado cerca de diez vocaciones a la Congregación de Hermanas de la Consolación. Al finalizar, se les obsequió con la imagen de un precioso Cristo para que siempre tengan presente en Hermanas y el alcalde de la ciudad su corazón a nuestra iglesia particular

La falta de vocaciones obliga a la Congregación a disponer de estas religiosas en otras casas. El alcalde de Ponferrada, Olegario Ramón, que es asimismo presidente del Patronato de la Real Fundación del Hospital de la Reina, también participó en el homenaje e hizo entrega a las religiosas de un regalo de agradecimiento y conmemorativo de su paso por el Hospital de la Reina y por la ciudad.

OBITUARIO

(Ordenados por fecha de defunción)

PADRE BERNARDO GARCÍA CASTRILLO. CSsR

Nació en Brimeda el 27 de abril de 1934. Entró en la congregación redentorista en la que profesó el 24 de agosto de 1952. Ordenado sacerdote el 11 de enero de 1959 falleció en la comunidad de Astorga el 7 de junio de 2022. Pasó la mayor parte de su vida como profesor y formador en los juvenados de la orden, entre ellos en Astorga desde 1979 a 1987 y 1988 a 2008 también desempeñó tareas apostólicas como capellán militar en Sevilla y Oviedo, y trabajo en las parroquias en Salamanca Vigo y Madrid. En 1216 pasó a residir en la comunidad de mayores de la orden en Astorga

PADRE AGUSTÍN MIGUELEZ DE LAS VECILLAS OSB

Nacido en Vecilla de la Vega, comenzó sus estudios en el Seminario Diocesano de Astorga y ya con 25 años ingresa en la Abadía del Valle de los Caídos de la Orden Benedictina en el año 1959. En 1961 hace la profesión simple y en el año 1965 con el P, Victoriano pasa a la abadía de Samos (Lugo), en ese año el 25 de marzo hace la profesión solemne y se ordena de diácono. En junio de 1969 recibe la ordenación sacerdotal. En su monasterio e Samos (Lugo), del que fue prior de 1980 a 1989 y de 1994 a 1998, falleció el 18 de julio de 2022 a los 89 años y allí fue sepultado. Se encargó durante años de la portería del cenobio, en la que mostraba a los visitantes sus bastones de madera. Aprovechaba sus paseos para conseguir el material con el que elaboraba estas piezas, de curiosas formas. En la portería contaba anécdotas a los peregrinos e incluso podía sorprenderlos con alguna canción. El religioso era una persona muy querida por los vecinos y siempre dispuesto a colaborar.

SOR JOSEFINA LÓPEZ DOMÍNGUEZ. RELIGIOSA PREMOSTRATENSE

Nace en Villoria de Órbigo (León) el 7 de marzo de 1942; en una familia cristiana y esforzada fueron 4 hermanos. Entró en el Monasterio Premostratense de su pueblo natal como novicio el 25 de marzo de 1962. Hizo la primera profesión el 30 de marzo de 1964 y la profesión solemne el 30 de marzo de 1967. Cumpliendo la función de organista y sacristana. Sor Josefina fue una hermana delicada y de silencios, que se esforzó junto a su comunidad por seguir los caminos del Evangelio de Cristo viviendo con intensidad y fidelidad la Espiritualidad Premonstratense: siendo una mujer de oración contemplativa; de un amor delicado por la Liturgia teniendo como centro de su vida la celebración de la Eucaristía en comunidad; insistiendo siempre junto a sus hermanas vivir de acuerdo a la Regla de San Agustín siendo “un solo corazón y una sola alma” amando a Dios y a sus hermanas, dando fiel testimonio del Evangelio en la acogida fraterna con sus vecinos del Pueblo de Villoria. Residiendo en la Casa Sacerdotal de Astorga donde se había trasladado la comunidad hace algunos años, falleció en León el 18 de julio de 2022 recibió enterramiento en el panteón de la comunidad en el monasterio de Villoria.

M^a LUISA GONZÁLEZ YÁÑEZ, CONSAGRADA DE LA ALIANZA

Nació en Arganza (León) el 3 de mayo de 1944. Conoció el Instituto Secular “Alianza en Jesús por María” en Vega de Espinareda, por la Maestra y aliada María López. Comenzó de niña en la Escuela de Jesús, de la que luego fue instructora, recibiendo una profunda formación en el carisma y espiritualidad de la Alianza. Cursó el Bachillerato en la Sección Filial “Virgen Blanca” de León, después Colegio “Virgen Blanca”, en el que posteriormente dio clases de baile, y luego fue administrativa, realizando dicho trabajo con mucha eficiencia hasta su jubilación, para ella no contaban las horas. Era muy alegre. Destacó también como cantora, siempre perteneció al coro

de la Alianza. Consagrada al Señor en el Instituto Secular Alianza en Jesús por María, fue tesorera regional y local varias veces. Al jubilarse y después de cuidar a su madre con toda dedicación, comenzó a fallar su salud, y su familia la llevó a Valladolid, donde falleció a los 78 años, el día 18 de julio de 2022

PADRE RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ, CSsR

Nació en Acebes del Páramo León el 9 de marzo de 1941. Entró en la Orden Redentorista y tras su formación Profesó el 15 de agosto de 1961. Ordenado sacerdote el 27 de agosto de 1967. Falleció en la comunidad de Astorga el 8 de septiembre de 2022, siendo sepultado en el panteón redentorista del cementerio astorgano. Estudios: Estudios eclesiásticos institucionales. Licenciado en Teología en la Universidad Pontificia de Navarra (1969). Licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad Pontificia de Salamanca (1974). Licenciatura en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Actividades: Fue Profesor en el Estudiantado de Valladolid de 1969-1970 y posteriormente en el ISCM, cursos 1973-1985. Coadjutor y superior en períodos diversos en las comunidades de Madrid San Alfonso, San Gerardo y Perpetuo Socorro, Consejero Provincial en el trienio 1987-90 y miembro del Secretariado de Economía. Prestó sus servicios en la Secretaria General de Roma de 1992-96. Ecónomo Provincial de 1996-2008 y Secretario Provincial de 2008-2011. Administrador de CONFER Nacional 2011-2014. Concluyó su labor pastoral como coadjutor en la parroquia de Salamanca de 2015-2019 cuando su deteriorada salud le obligó a retirarse a la comunidad de Mayores de Astorga.

PADRE LUIS GIL PASCUAL, CSsR

El P. Luis Gil Pascual Nació el 17 de junio de 1936 en Aguilar de Bureba (Burgos) Como religioso de la Orden Redentorista profesó el 15 de agosto de 1956. Ordenado sacerdote el 9 de septiembre de 1962. Falleció en la comunidad de Astorga el 9 de septiembre de 2022. Es-

tudios: Estudios eclesiásticos institucionales. Curso para formadores en Christus Magister; Licenciatura en Teología de la Vida Religiosa. Actividades: Comienza su actividad pastoral como profesor en los Jovenados de Astorga y El Escorial. Tras un año de actualización, es nombrado superior de comunidad y director del Jovenado de Santa Fe. En 1973 inicia su etapa de Superior y Maestro de Novicios en Vallecas (Madrid). Al cierre de esta casa como noviciado en 1977, continúa en aquella comunidad como superior (en varias etapas) y miembro del equipo misionero del Cesplam hasta 1990. De 1990 a 1992 participa en la nueva experiencia de evangelización promovida por el Cesplam en la zona de Viver (Castellón) tras la cual de 1994-2000 fue superior y párroco en Jerez. Posteriormente trabajó pastoralmente en las parroquias y casas de ministerio interno donde estuvo destinado: Mérida, Sevilla, Granada y El Espino donde fue además director de la Casa de Espiritualidad. Dada su especialidad en Vida Religiosa ha impartido numerosas conferencias, retiros y cursillos de formación a la Provincia. Finalmente, en 2017 ante el notable deterioro de su salud, fue destinado a la casa de Mayores de Astorga donde falleció el mismo día en que cumplía los 60 años de sacerdocio.

SOR TEODORA PEREZ BLANCO. Religiosa clarisa

Natural de Villares de Órbigo donde había nacido en 1933. Falleció en Astorga el 12 de septiembre de 2022. Profesó en el convento de Santa Clara de Astorga, donde trascurrió su fervorosa vida. Fue sepultada tras el funeral en el cementerio del propio monasterio. Fervorosa, trabajadora, comunicativa, cumplidora de sus deberes siempre caritativa con las hermanas.

MADRE MARÍA LUISA GALLO VILLAMUDRIA. Religiosa escolapia

Nació el día 15 de febrero de 1934 en Vitoria (Álava). Entró al noviciado que las Madres Escolapias tenían en Andéraz (Navarra) el día 21 de octubre de 1952. Allí mismo profesó el día 2 de julio de 1955. Estuvo en el Colegio y Comunidad de Astorga desde princi-

pios de septiembre de 1976 hasta finales de agosto de 1992. Su principal misión se realizó como educadora en clases, comedor de los niños y educadora de internas. Al igual que en el resto de comunidades por las que pasó, en Astorga nos dejó el testimonio de su bondad, sencillez y servicio. Ha sido un ejemplo para todas en la aceptación de su enfermedad. Falleció en Zaragoza e 13 de septiembre

PERSONAS

Destacamos a los que en estos meses son noticia o referencia en el vivir de la Diócesis

ILMO. SR. D, FRANCISCO JAVIER GAY ALCAIN, VICARIO GENERAL



Francisco Javier Gay Alcaín (Ponferrada) nació el 9 de enero de 1964. Fue ordenado sacerdote el 26 de marzo de 1988. Posee la licenciatura en Estudios Eclesiásticos por la Facultad de Burgos (1988) y la Licenciatura en Filosofía por la Universidad de Comillas (1991) Su primer destino pastoral fue como encargado de las parroquias bercianas de Dehesas y La Martina. Ha sido director Técnico y Pedagógico del Seminario Menor y Rector del Seminario Mayor de Astorga durante varios años. En el año 2003, es nombrado encargado de las

parroquias de Luyego de Somoza, Quintanilla de Somoza y Villar de Golfer. A ellas se le añadiría, tres años después, Val de San Lorenzo. En el año 2008 recibe el nombramiento de párroco de Manzanal del Puerto, Quintanilla de Combarros, Ucedo, Rodrigatos de la Obispalía y Veldedo. Hasta este nuevo nombramiento era Canciller-Secretario General del Obispado de Astorga, y seguirá siendo Deán-Presidente de la Catedral de Astorga, y Profesor de Filosofía del ISTAL (Instituto Superior de Teología de Astorga y León) y Director de la Casa Sacerdotal de Astorga, del Hospital de San Juan de Astorga y del Museo de la Catedral. Une ahora también como nueva responsabilidad la atención pastoral de la Parroquia de San Andrés de Astorga.

DON JOSÉ MANUEL CARRASCO PASCUAL. **VICARIO DE PASTORAL**



José Manuel Carrasco Pascual (Ponferrada) nació el 3 de enero de 1972. Fue ordenado sacerdote el 27 de julio de 1996. Posee la licenciatura en Estudios Eclesiásticos. Su primer destino pastoral fueron las parroquias de Lillo del Bierzo, Anllares, Anllarinos, Argayo, Bárcena de la Abadía, Fresnedelo, S. Pedro de Paradela y Sorbeda. Ha sido profesor y formador del Seminario Menor de Astorga y administrador del Seminario Mayor. Director del Colegio Diocesano “Pablo VI” desde el año 2006, cargo que ha compaginado hasta la actualidad con la atención a las parroquias de:

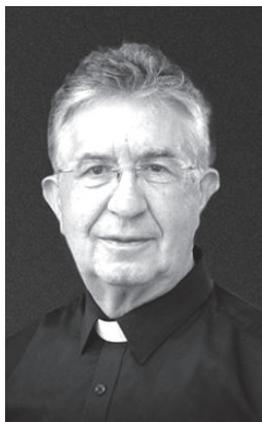
Larouco, Freixido, Portomourisco (A Portela), Roblido, Seadur, Vilamartín de Valdeorras (Penouta, O Mazo), Cernego (O Robledo), Correxáis, S. Miguel de Outeiro, Valencia del Sil, A Rúa (Somoza, Vilela), S. Xulián.

D. CARLOS HERNÁNDEZ PRIETO.
CANCILLER SECRETARIO GENERAL

Carlos Hernández Prieto (La Bañeza) nació el 1 de noviembre de 1985. En 2009 terminó los estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad de León y entró en el Seminario Diocesano, recibiendo la formación en el Seminario de Getafe. Fue ordenado presbítero el 4 de octubre de 2015. En 2016 obtuvo la licenciatura en Teología, especialidad en Dogmática, en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Desde agosto del 2016 ha sido párroco de Tábara y el resto de parroquias de la comarca (Escober, Faramontanos, Ferrerueta, Morerueta, Pozuelo, Santa Eulalia, San Martín y Sesnández). En 2020 se graduó como licenciado en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca, y en septiembre del mismo año fue nombrado Profesor Ordinario del Centro Superior de Estudios Teológicos de León.



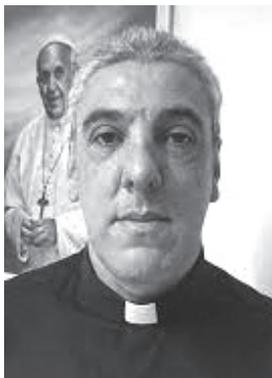
D. JERÓNIMO MARTÍNEZ FRANCO
ARCIPRESTE DE ASTORGA



Jerónimo Martínez Franco (Bustillo del Páramo) nació el 1 de septiembre de 1955. Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de marzo de 1980. Posee la licenciatura en Estudios Eclesiásticos por la Facultad del Norte de España y la de Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca. Ha sido Formador y Profesor del Seminario Menor de La Bañeza; Administrador y Vicerrector del Seminario Mayor de Astorga; Rector y Director del Colegio Pablo VI de A Rúa y, desde 2006, es Párroco de Santa María de La Bañeza.

D. HERMINIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

ARCIPRESTE DEL BIERZO



Herminio González Martínez (Villar del Monte) nació el 5 de agosto de 1969. Fue ordenado sacerdote el 19 de junio de 1993. Es licenciado en Estudios Eclesiásticos. Su primer destino pastoral fueron las localidades zamoranas de Morales de Valverde y anejos. Ha sido párroco durante 9 años en San Martiño de Viana y anejos y 14 años en Rubiá y varias parroquias cercanas. Actualmente es párroco de San Antonio de Ponferrada. También ha ejercido su labor como docente en los institutos de Viana, O Barco y actualmente en Ponferrada.

D. JUAN JOSÉ PRIETO VILLORIA

ARCIPRESTE DE GALICIA

Juan José Prieto Villoria (Fabero) nació el 24 de junio de 1958. Fue ordenado sacerdote el 18 de marzo de 1989. Es licenciado en Estudios Eclesiásticos y diplomado en Traducción e Interpretación. Su primer destino pastoral fue como párroco de Lucillo, Molinaferrera, Chana de Somoza, Pobladura de la Sierra, Piedrasalbas y Busnadiego. Desde 1991, compaginó esta labor con la de formador en la Escuela Preparatoria del Seminario de Astorga hasta su cierre y luego formador y profesor en EGB hasta 1997. En 1997 es nombrado párroco de Sobradelo de Valdeorras, Éntoma, Riodolas, Soutadoiro y Ricosende. Con el paso de los años, se le añadieron San Xusto, A



Médua, Portela do Trigal, Villadequinta, Lardeira, Casaio, Robledo de Domiz, Carballeda, Casoio, Santa Cruz de Bascois, Pasmazán, Pumares y Vila, todas ellas las sigue atendiendo actualmente. Es profesor de Religión Católica en el CPI “Tomás Terrón Mendaña” y en el CEIP “Santa María” de Casaio y delegado Episcopal para la Vida Consagrada.

D. AGUSTÍN RUBIO HUERGA ARCIPRESTE DE ZAMORA

Agustín Rubio Huerga (Coomonte) nació el 16 de mayo de 1980. Fue ordenado sacerdote el 25 de junio de 2006. Es licenciado en Estudios Eclesiásticos. Entre sus destinos pastorales destacan el Seminario Menor. También ha atendido varias parroquias de la zona de Galicia como Solveria, Pinza y aldeaños. En el Bierzo ejerció después su labor como párroco de Noceda del Bierzo y varias localidades próximas. Y, su último destino pastoral lo ha llevado a su zona natal, Zamora, siendo actualmente párroco de Puebla de Sanabria, Otero de Sanabria, Rionor de Castilla y otras diez parroquias más.



MIGUEL SIERRA Y CESAR PABLO GONZÁLEZ. DIÁCONOS PERMANENTES. RITO DE ADMISIÓN.

Miguel Sierra, de La Bañeza y César Pablo González, de Ribadelago, recibieron el rito de admisión al Diaconado Permanente. El sábado 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen, fue un día de gran alegría para nuestra iglesia particular ya que César y Miguel recibían, en la iglesia de Santa María de La Bañeza, el rito de admisión al Diaconado Permanente de manos del Sr. Obispo, Mons. Jesús Fernández. Una celebración, acompañada musicalmente por Tista y



Sara, y en la que participaron varios sacerdotes diocesanos entre los que se encontraban el Vicario General, D. Jerónimo Martínez y D. Víctor Murias como miembros de la Comisión Diocesana para la Promoción del Diaconado Permanente. El prelado asturicense dio gracias a Dios en la homilía que se publica en este mismo Boletín.

DON MANUEL BENAVIDES CUESTA HOMENAJE

Con motivo de su jubilación al cumplir los 81 años, y 57 desde su ordenación sacerdotal la parroquia de Jiménez quiso recordarlo. El Obispo, don Jesús Fernández, celebró la santa Misa en la parroquia de Jiménez de Jamuz, a la que asistieron gran número de feligreses y en la que recordó la tarea pastoral de don Manuel, quien no pudo asistir por encontrarse enfermo. Posteriormente, la alcaldesa y varias colaboradoras de la iglesia le llevaron a la Residencia de Mensajeros de la Bañeza, donde vive, un cuadro de la Virgen María y una carta en nombre de la Parroquia, en la que le mostraron su agradecimiento *“por el interés mostrado por el pueblo, la restauración del retablo, los nuevos cancelos, la autorización de las cofradías y tantas cosas buenas”*. Termina la carta *“pidiendo al Señor que lo bendiga y*

proteja en este nuevo periodo” y diciéndole que “en cada hogar de Jiménez tiene su casa”.

DOÑA MARÍA DOLORES ÁLVAREZ ALEGRE. UNA HIJA FIEL DE LA IGLESIA

Natural de Hospital de Órbigo. Falleció el 30 de julio de 2022. Se afilió a la Institución Teresiana, a la vez que hacía Magisterio en León, y ello marcó la orientación de su vida y su entrega a la familia, a la promoción de valores humanos y cristianos en los alumnos, en la escuela y en la catequesis parroquial que extendió a las personas mayores, entre otros modos, con suscripciones a revistas, con las semanas culturales promocionadas desde el puesto que ocupaba en el Ayuntamiento... Esta dedicación se extendió y amplió en los 50 años de viudedad. Estaba presente en todas las convocatorias diocesanas, como cauce de formación para desempeñar responsabilidades en el culto litúrgico, en la presidencia de Cáritas, Manos Unidas, Donantes de Sangre etc. En todo ello encontraba cauce para promover considerables donativos y apadrinamientos en diversos países. Ya, mayor, hizo un curso para monitores de Talleres de “Oración y Vida” del P. Larrañaga, que tratan de descubrir la necesaria relación de conocimientos y vivencias bíblicas a ser oradas y proyectadas en la vida. Para que estos mensajes llegaran a los pueblos cercanos, cuando ya hacía mucho tiempo que no conducía, compro un coche. En uno de los pueblos que los impartió, una persona, ya entrada en años, decía “ahora ya podemos entender algo las lecturas de la Misa”. Así, con ella y alguna persona más y también entendida, no faltaba la celebración diaria la Palabra aun cuando faltaba el sacerdote por alguna circunstancia. En este contexto extraña menos que su casa fuera una prolongada Betania para los sacerdotes locales, sin que faltara sintonía con los compañeros cercanos, por cuya situación se interesaba siempre, ellos lo reconocieron asistiendo a su funeral, el pasado 31 de julio. Este mismo reconocimiento tuvieron el grupo de hospitaleros de atención a los peregrinos a Santiago que manifestaron su reconocimiento aportando una hermosa corona de

flores y oraciones. En estos encuentros caseros, ella era tanto Marta como María porque servía alimentos con mezcla de abundante información sobre los enfermos que visitaba y sobre los problemas de determinadas personas y familias, siempre tratando de discernir cuales podían ser las mejores soluciones para cada caso. Es por lo que el Párroco, trató de sensibilizar a la desbordante concurrencia asistente al funeral, en el sentido de que con el Nuevo Plan Pastoral que ofrece ya la Iglesia universal y diocesana, se trata de conseguir personas con esta formación y dedicación, para desarrollar el propio bautismo y, ante la escasez de sacerdotes, hacer presente, de forma sinodal y misionera, el mensaje cristiano y su riqueza frente a un mundo desnortado y lleno más de temor que esperanza. (MG)

D, JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MENES SECRETARIO DEL ISTAL

Sacerdote de León, cuya responsabilidad en la puesta en marcha del Instituto Superior de Teología de Astorga y León (ISTAL) como Secretario del mismo le hace también cercano a nuestra diócesis. Nació en Tene-Quirós. Asturias en 1965, es Licenciado en Teología Dogmática por la Universidad Gregoriana de Roma, en la actualidad además de profesor y Secretario General del ISTAL es párroco de Trobajo del Cerecedo. Autor de valiosos trabajos de Teología publicados principalmente en la revista *Studium Legionense*. Le deseamos continúe en la provechosa responsabilidad que desempeña.



PARROQUIAS

CELEBRACIONES VARIAS

SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA. CONFIRMACIONES

El sábado 2 de julio, en la Iglesia Parroquial de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), recibieron el Sacramento de la Confirmación, administrado por el Vicario General, D. José Luis Castro, seis jóvenes de la parroquia, a los que se añadió Rosa Elena, de El Salvador de la Bañeza, quien estuvo acompañada



por su párroco, D. Arturo Cabo. Emotiva celebración marcada por un respetuoso silencio y participación de los confirmandos en la liturgia de la Palabra, la oración de los fieles y ofrendas de la luz, libro sagrado, y pan y vino. El Sr. Vicario, les saludó, felicitó e invitó a ser testigos de la verdad dando cuenta de su valentía al confirmarse. Finalmente, el párroco D. Baltasar agradeció la presencia del Vicario, el buen comportamiento de los fieles y las voces del coro parroquial que animó la Eucaristía con canciones preparadas para la celebración

VILLANÁZAR.

MISA DE ACCIÓN DE GRACIA POR EL BEATO FRAY JUSTO VICENTE

En la tarde del 27 de agosto el Señor obispo monseñor Jesús Fernández, presidió la misa de acción de gracias por la beatificación de Fray Justo Vicente Martínez O.P. que tuvo lugar en Sevilla el pasado 18 de junio. Presencia numerosa de fieles y participación de varios sacerdotes, en los bancos de primera fila se situaron familiares del

nuevo beato, cuyo retrato se instaló en el presbiterio. Comenzó la celebración con la bendición y aspersión del agua. Justo Vicente Martínez, nació en Villanázar, en la calle Escuela número 3, hijo de Evaristo y Felipa, el 17 de octubre de 1913; bautizado a las 48 horas, el día 19, en la iglesia parroquial del pueblo natral. Murió asesinado, a los 22 años, en Miguelturra (Ciudad Real), con otros religiosos dominicos el 30 de julio de 1936. Sus reliquias se veneran en Sevilla. El Señor Obispo pronunció la Homilía que se recoge en este Boletín



VECILLA DE LA VEGA. 400 AÑOS DEL RETABLO

El martes 16 agosto fue un día importante en la Parroquia de San Esteban de Vecilla de la Vega y Oteruelo de la Vega ya que



se conmemoraba el 400 aniversario del Retablo Mayor del templo parroquial. Una importante obra del siglo XVII que ha sido además felizmente restaurada. Se celebró por ello una Misa de Acción de Gracias, presidida por D. Miguel Ángel González García, director del Archivo Diocesano de Astorga, quien glosó la historia e importancia de la parroquia y de su retablo y alabó a los fieles de la parroquia por su generosidad y amor a sus raíces cristiana. Concelebraron el Padre Juan Carlos Díaz Celis, del Monasterio de Santa María de la Asunción de Villoria de Órbigo, quien deleitó a los asistentes con el canto gregoriano, dirigiendo al coro parroquial y el culto párroco, D. Alfonso García Santos, que al término de la celebración dio especialmente las gracias a aquellas personas que durante tanto tiempo se han preocupado del mantenimiento de la parroquia y especialmente a tres, en estos últimos años. Señalando de modo particular a Felipe de las Vecillas, Aurelia de la Arada y Mateo de la Arada Una celebración participada y emocionada con la presencia de numerosos hijos del pueblo que regresan siempre en vacaciones. A la salida de la celebración todos compartieron un refrigerio..

ABRAVESES DE TERA.

HOMENAJE AL BEATO FRAY LUIS FURONES.



El templo parroquial dedicado a Santiago Apóstol de Abraveses de Tera vivió en la tarde del sábado 17 de septiembre una jornada especial con motivo de homenajear y bendecir el busto de uno de los más ilustres vecinos

del pueblo, el beato Luis Furones Furones. La solemnidad de la celebración la marcaba la presencia del pastor de la iglesia asturicense,

monseñor Jesús Fernández. Los familiares del beato, los sobrinos nietos, Amaranto y Celedonia Blanco Furones, así como el resto de sobrinos se encontraban presentes en el emotivo acto religioso. En una peana cercana al presbiterio se colocó la imagen del beato Luis Furones, un busto realizado en terracota por el artista benaventano Gaby More. El prelado asturicense elogió en su homilía las virtudes del mártir fray Luis Furones poniendo el énfasis en su servicio pastoral en América, *«fue a servir a América»*, señaló el obispo de Astorga. Furones Furones, de nombre de pila Abraham y Luis al profesar como religioso, nació en Abraveses de Tera el 8 de octubre de 1892 en la calle la Iglesia, junto al templo parroquial, y murió asesinado en Madrid el 20 de julio de 1936. Religioso dominico (OP), sacerdote y misionero, fue beatificado por Benedicto XVI en Roma junto con otros 497 mártires.

FIESTAS

El tiempo estivo devuelve vida a nuestros pueblos, por desgracia muchos disminuidos de gentes y de juventud. Las fiestas se hacen convocatoria de fe y de familia. Se han memoria de los que fueron y se actualiza el afecto con los que viven y sin duda El Señor, la Virgen y los Santos que se celebran traen con ellos la alegría y el consuelo. Hacemos un recorrido por aquellas celebraciones de las que hemos tenido noticia.

TARDEMEZAR (Zamora) Fiesta de Santa Marina

18 de julio fiesta de la patrona Santa Marina y fiesta sacramental con procesión con el Santísimo, tras la solemne misa en su honor, la procesión con la Custodia, con un cielo grisáceo debido a las “morceñas” restos de partículas procedentes del incendio en el Valle colindante, el del río Tera, y que se



había extendido desde tierras de Alba y de Tábara. Una situación para nada ajena al desfile procesional en cuya comitiva y delante del palio, las niñas que este año han hecho la Primera Comunión, Natalia y Carla, se encargaban de arrojar pétalos de flores al paso del Santísimo, desfile procesional, animado con los sones musicales de la agrupación «los Amigos».

VIDRIALES. (Zamora) Nuestra Señora del Campo y San Lucas del Espíritu Santo.

El Señor obispo de Astorga, monseñor Fernández, presidió el 27 de agosto la celebración religiosa en el Santuario de Nuestra Señora del Campo y el desfile procesional. El Prelado en su homilía elogiaba el papel de María en la cristiandad poniéndola como referencia en su vertiente de madre, de evangelizadora, de orante. Una nutrida representación de vidrialeses, llegados desde las distintas localidades del Valle, participó en el desfile procesional bajo el incesante tañido de las campanas y los cánticos de los devotos junto a la agrupación musical Bañezaina. Abría la comitiva la cruz guía y la imagen de San Lucas, venerada en Carracedo, una esbelta talla del escultor Hipólito Pérez Calvo. La imagen de la Señora del Valle era también portada en andas por los devotos, una buena parte de ellos ataviados con vestimentas tradicionales, cerrando la comitiva, Don Jesús acompañado de varios presbíteros de la zona. Actuó como maestro de ceremonias el párroco Miguel Hernández, fue una jornada de devoción y alegría.



VILLAFERRUÑA (Zamora)

Fiesta de la Degollación del Bautista.

26-28 de agosto. La parroquia celebra la fiesta en honor al martirio de San Juan Bautista. El viernes 26 de agosto, festivo en la localidad, miembros de la asociación de campaneros de Zamora y campaneros locales ofrecieron un concierto desde una



hora antes del comienzo de la misa y procesión. Solemne misa oficiada por el párroco José María Vecillas con la participación del trío de cámara integrado por Alberto Callejo, al piano, la soprano María Andrés Serrano, y a la flauta, Alba Rodríguez. Procesión devota y concurrida en la que estuvo presente la charanga Solera.

28 agosto. ABRAVESES DE TERA (Zamora). Fiesta de la Virgen de Las Encinas



Una docena de pendones del antiguo Reino de León rindieron pleitesía, este día a la patrona del Tera, Nuestra Señora la Virgen de las Encinas, en Abraveses. Una comitiva de enseñas ondeando al viento procedente de las localidades leonesas de Miñambres de la Valduerna, Palacios de la Valduerna, San Román de la Vega, Quintana del Marco, Posadilla de la Vega, San Vicente Mártir y alguna más, así como de las zamoranas Ayoó de Vidriales, Carra-

cedo de Vidriales, Colinas de Trasmonte y el anfitrión, el de Abraveses de Tera, partía desde la casa del Juez de la antigua cofradía, hacia el Santuario. Junto al Juez, Laurentino Furones, los garroteros, los veleros y los bolleros (repartidores de las bollas de pan) formaban parte del vistoso cortejo que tenía como meta la ermita de la Virgen de las Encinas, en el alto de los Casares dominando la vega del Tera, la fértil vega de San Pelayo, como se conoce al arroyo que vierte sus aguas en el cauce del río Tera. A la entrada del templo mariano los pendones formaron un pasillo para homenajear a los guardianes de la antigua tradición y dar así comienzo a la celebración de la misa en honor a la Señora, oficiada por Christopher José Vázquez. Una manifestación de devoción mariana sentida y colorista.

BEMBIBRE DEL BIERZO. Fiesta del Santo Ecce Homo.



Con fervor y mucha presencia de devotos de la villa y de su entorno, Bembibre renovó su cercanía agradecida al patrono secular, el Santo Ecce-Homo. Tras la novena el día 14 se celebró el primer día de la fiesta con una Solemne Celebración en el Santuario que presidió el M. I. Sr

Don Miguel Ángel González, Archivero diocesano, en la que también participaron el Rvdo y celoso párroco y el clero de arciprestazgo y un Padre Franciscano hijo de esta tierra. Tras la Santa Misa hubo procesión con la imagen pequeña del Ecce Homo hasta la Iglesia de San Pedro, con acompañamiento de dulzainas y pendones. El día 15 con igual solemnidad y presencia de las autoridades presidió la celebración Don José Luis Castro Pérez, Delegado Diocesano de Liturgia y muy querido en la villa.

PONFERRADA. Fiesta de Nuestra Señora de la Encina



Como cada 8 de septiembre, la ciudad de Ponferrada y El Bierzo celebraron con gozo el nacimiento de la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encina. Presidida por el Sr. Obispo Don Jesús, acompañado de varios sacerdotes y con la presencia de autoridades y multitud de fieles, se celebró la procesión y la Eucaristía en la plaza del Ayuntamiento. Este año la ofrenda a la Patrona ha corrido a cargo del Ayuntamiento de Bembibre presidido por su alcaldesa, Doña Silvia Cao. El prelado asturicense pronunció la homilía que publicamos en este Boletín. La fiesta estuvo precedida de la secular novena, este año predicada por los sacerdotes de la UPA de Ponferrada.

MORALES DE REY. Fiesta y Procesión del Santísimo Cristo

El 18 de septiembre, la localidad zamorana de Morales del Rey volvió tras la pandemia a celebrar con procesión completa y solemnidad al Bendito Cristo de la Vera Cruz. Tras la fiesta de La Exaltación de la Santa Cruz, el día 14 y el triduo, el domingo siguiente se celebró con gran solemnidad y mucha asistencia de fieles, presidida por el párroco Don José María Vecillas quien estuvo acompañado de un sacerdote natural del pueblo. Por la tarde, la procesión la, presidió el nuevo Vicario de Pastoral, D. José Manuel Carrasco, acompañado de tres sacerdotes. Estuvo presente la Corporación Municipal junto



a miembros de la Cofradía. Desde la iglesia parroquial se sacaron las imágenes de la Virgen del Suceso, de Santa Bárbara y Santa Eugenia y el Cristo de la Vera Cruz, junto a una banda de música. Durante todo el recorrido la gente participó con gran devoción del rezo del Rosario. Al llegar a la ermita del Bendito Cristo, se hacía una primera parada en el exterior. Allí el Vicario de Pastoral se dirigió a los asistentes con una breve reflexión y la bendición. Finalizado el acto se obsequió con una degustación de pastas típicas de la localidad a los asistentes en la plaza de La Iglesia.

RIONEGRO DEL PUENTE. Fiesta de Nuestra Señora de la Carballeda

El Cabildo de la Cofradía de los Falifos, programó los cultos devocionales en honor de Nuestra Señora de la Carballeda que comenzaron el 8 de septiembre con la Novena. El sábado 17 tuvo lugar una vigilia y ofrenda a la Virgen de la Carballeda. Y el domingo 18, Misas cada hora desde las 9.30. y a la una de la tarde, D. José Manuel Carrasco, Vicario de Pastoral, presidió la Eucaristía solemne y la procesión por la tarde exposición del Santísimo y, a las 18:30 h, Misa por los enfermos. El lunes la Eucaristía por los cofrades difuntos.

PATRIMONIO: OBRAS, RESTAURACIONES,

INCENDIO DE LA IGLESIA DE BARRIO Y CASTELO

En la zona de Valdeorras este año han sido dramáticos los incendios forestales que han arrasado con casas, edificios de servicios agrícolas, castaños, viñedos... También han sufrido notables pérdidas iglesias de nuestra diócesis la torre de Alixo y toda la cubierta y el interior de la de Barrio y Castelo. El 17 y 18 de julio de este año. El Señor Obispo visitó la zona, se preocupó particularmente de los vecinos afectados que debieron de ser desalojados de sus viviendas, y les



manifestó su cercanía, valorando también la preciosa solidaridad de los convecinos prestándoles acogida y ayuda. También con el párroco Don Daniel Pérez Quintela visitó la iglesia que quedó lamentablemente destruida prometiendo la ayuda de la diócesis para su recuperación y apoyando al sacerdote en estos momentos de desolación.



PATRIMONIO PERDIDO

La iglesia, situada en Barrio, distanciada de la población es una edificación de cantería no concertada de una sola nave con espadaña de dos cuerpos a los pies y una sacristía adosada en la cabecera a la que se accede por dos puertas. Obra del siglo XVIII que como otras de la zona construyeron canteros pontevedreses. Todo sencillo dentro de los usos de la arquitectura popular.

Se ha perdido totalmente el mobiliario litúrgico que a modo de pequeño inventario anotamos constaba de

Retablo mayor. De estilo barroco, siglos XVIII con columnas salomónicas con predela, un cuerpo y ático y tres calles, la central destacada con una hornacina entre columnas lisas para la imagen de la patrona, La Asunción de la Virgen. Esta imagen de bastidor y recientemente restaurada no pereció por estar en la Capilla de Castelo por el culto que en ella se le da en tiempo estuvo. El Sagrario era una sencilla pero interesante obra del siglo XVII.



Barroco clasicista con dos columnas estriadas en zis-zag y en la puerta Un cáliz con la hostia, que procedería de un retablo anterior. El crucificado barroco de la hornacina superior, la talla de San Antonio Abad, barroco popular, del siglo XVIII, la de la Inmaculada de pasta madera y fabricación industrial del siglo XX. Sobre las puertas de la sacristía en unas peanas estaban colocadas la talla de un santo tenido como San Bartolomé, del siglo XVIII, y la de la Virgen de la Merced, sedente, de talleres industriales (siglo XX) que también desaparecieron.

Retablo de San José. De un solo cuerpo, con hornacina de medio punto entre columnas lisas jaspeadas y un remate moldurado de efectista diseño a base de curvas. De taller valdeorrés del siglo XIX. Cabezas de querubines en la predela y remate. Imagen de San José talle de madera barroco popular. También la imagen de la Virgen de Fátima de producción industrial portuguesa del siglo XXI fue pasto de las llamas



Retablo de San Sebastián. Predela, un cuerpo con hornacina de medio punto y sobrecuerpo también de medio punto, con decoración de rocalla, columnas con capitel corintio, el fuste con decoración vegetal. Fines del siglo XVIII o principios del XIX. Repintado groseramente. Talla de San Sebastián, barroco popular madera, siglo XVIII también repintado.



También desapareció la imagen de pasta de la Virgen de la Asunción (Talleres industriales siglo XX) y la de Lourdes obra industrial de poca calidad y por supuesto los bancos, lampadarios, megafonía, estandarte (siglo XX) cruz procesional metal (siglo XX) y otros objetos con destino cultural. La cruz de Misión del año 1931. No se incendiaron los ornamentos que estaban en la Sacristía.

Agradecemos a Don Daniel Quintela por sus afectuosas informaciones y le animamos a perseverar en sus deseos de ver pronto recuperado el siniestrado templo. (MAG)

Iglesia de Matanza. (Valderrey, León). Cambio de cubierta.



Iglesia de los siglos XVI a XVIII, de una nave, capilla mayor con bóveda de crucería bajo el patronazgo de los Santos Cosme y Damián. Espadaña de dos cuerpos con escalera de acceso muy destacada al exterior. Sacristía adosada

Se realizó el cambio de la cubierta con una inversión de 30.008 €, arquitecto Javier Martínez Domínguez. Contratista Felipe Rubio García.

Iglesia de Almagarinos. (Igüeña, León). Cambio de cubierta



Iglesia del siglo XVIII, de una nave, espadaña a los pies. Portales de entrada sobre columnas con zapatas. Sacristía adosada y reformas reiteradas entre ellas el cuerpo superior de la espadaña. La cubierta se cubre con pizarra. Patrono San Pedro ad Víncula.

Se renovó la cubierta de la capilla mayor, con una inversión de 35.332 € con proyecto del arquitecto Ricardo Vázquez Somohano y ejecutada por el contratista Pedro Marcos

Iglesia de Santalla. (Priaranza del Bierzo, León)

Iglesia del siglo XVIII, de una nave, espadaña a los pies. Sacristía adosada La cubierta se cubre con pizarra. Patrono Santa María



Se renovó la cubierta del crucero a cuatro aguas, con una inversión de 35.000 € con proyecto del arquitecto Alberto Iglesias Pérez y ejecutada por el contratista Javier García Regueras.

Iglesia de Cubillos del Sil. (Cubillos del Sil, León)

Iglesia de los siglos XVII y XVIII, con reformas posteriores de una nave, espadaña a los pies. Sacristía y capilla adosada La cubierta se cubre con pizarra. Porche sobre columnas de madera con zapatas sencillas Patrono San Cristóbal.



Se actuó en el porche de entrada con una inversión de 9722 €. Arquitecto técnico Beatriz Rdríguez Hernández. Contratista ALPO.S.L.

VILLAFRANCA DEL BIERZO. Colegiata (León). Imagen de Nuestra Señora de Fombasallá

Venerada en una ermita solitaria en el monte Chao de Galiana. Con gran devoción en toda la comarca y una concurrida romería. La imagen es una talla de transición al gótico, pero retocada en el siglo XVIII con algunos elementos postizos. Coronada por el Obispo de Astorga en 1983. Ya desde hace décadas por segu-



ridad y para facilitar la devoción se conserva durante todo el año en la Colegiata de Villafranca colocada en un retablito hecho para ella en 2016. Se ha realizado una intervención en la imagen con una inversión de 1.694 € aportados por la Colegiata. Restauradora: Pilar Ramos Rodríguez

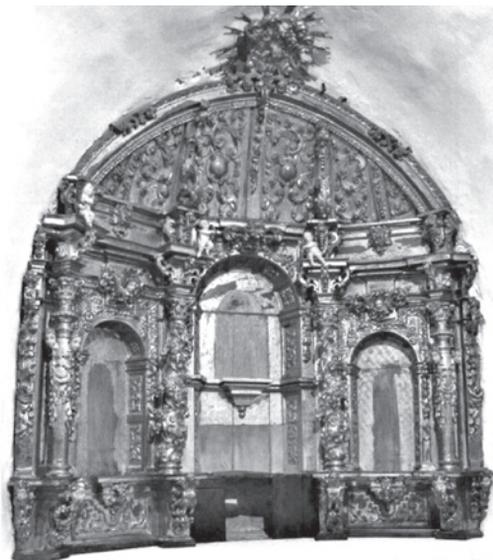
FERRERA DE CEPEDA. (Quintana del Castillo, León)
Iglesia parroquial. Retablo Mayor



Retablo mayor de dos cuerpos y tres calles, de madera jaspeada. Una inscripción recuerda: LO PINTO HERMENEGILDO GARCIA DE GOY. AÑO DE 1879. Y poco antes se realizaría dentro de un estilo neoclásico por algún maestro de Astorga. De un retablo anterior de estilo barroco con columnas salomónica es el sagrario-expositor del siglo XVIII.

Se ha realizado la limpieza y restauración del retablo con una inversión de 10.194,25 € aportados por la Parroquia y llevado a cabo por la empresa Arte Viejo, fundada y dirigida por Raquel Viejo en 2009, Historiadora del arte y Conservadora - Restauradora de BBCC. León.

SAN MARTÍN DEL AGOSTEDO. (Santa Colomba de So-moza) Iglesia parroquial. Retablo de Nuestra Señora



Restauración del Retablo colateral de Nuestra Señora, que debió ser retablo mayor, con predela, un cuerpo y ático de cascarón y tres calles. De estilo barroco culto, salomónico siglo XVII finales. Quizá sea el que hacia 1685, hizo el escultor Pedro García vecino del Val de San Lorenzo. Ahora colocado en la nave lateral y dedicado a la Virgen.

Se restauró dentro del Convenio con el Instituto Leonés de Cultura que aportó 18.150 € y el Obispado 9.075, por la empresa de Astorga Proceso Arte 8. C.B.

PUBLICACIONES

Brevemente damos noticias de publicaciones que tienen temática o son de autores diocesanos. Una invitación a conocer a leer y divulgar agradeciendo a quienes nos enriqueces con sus saberes y trabajos. Tantas veces pasan desapercibidos estos trabajos pretendemos que el Boletín sea el escaparate donde saber de ellos.

REVISTAS



COMUNIDAD PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓS-TOL DE BEMBIBRE. N° 10, abril-junio y 11 julio-septiembre 2022.

Feliz perseverancia la de Don Manuel en ofrecer en páginas llenas de atractivo, el vivir de la parroquia en estos meses con la Salida del Santo, la Semana Santa fervorosa, el Corpus, el recuerdo agradecido de Pacita, de la Hermana Consola, José Antonio, Anita, Mari Carmen, las “limpiadoras”, Amador y Ricardo, las Fiestas pa-

tronales, los sacramentos de iniciación y matrimonio, los ancianos, los libros, reflexiones y miradas de evangelio a la gente, al patrimonio y la comunidad. Se disfruta con estos contenidos y con el precioso regalo de conocer y meterse dentro del vivir de una comunidad parroquial que gozosamente está vida. Gracias a Don Manuel por tener tiempo y ganas de motivar con ello a las gentes de sus parroquias y alegrar a la iglesia diocesana



BIERZO. Basílica de la Encina de Ponferrada. Ponferrada 2022 125 pgs.

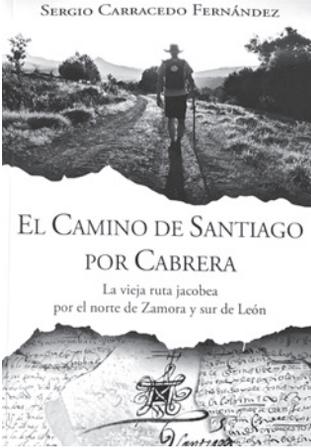
Un año más con perseverancia ejemplar La Basílica de La Encina de Ponferrada ha renovado su compromiso con la devoción y la cultura berciana con la publicación de la revista Bierzo que recoge 12 trabajos de alto interés para conocer mejor nuestra historia y nuestro arte. Los relicarios góticos inéditos de San Genadio de Josemi Lorenzo y Sergio Pérez, la judería de Bembibre de Manuel Olano, Los bustos relicarios de las once mil vírgenes de la Colegiata de Villafranca del Bierzo y patrimonio artístico perdido de San Juan de la Mata de Miguel Ángel González, La misteriosa muerte de Don Ignacio Velarde y Amarilla párroco de Benusa de Diego Castro o las Campanas de la Basílica de la Encina de Fernando Frá, además trabajos sobre otros personajes e instituciones bercianas tienen aquí mirada documentada que nos enriquece de saberes. Felicitamos a Monseñor Antolín de Cela, rector de la Basílica y a Vicente Fernández por su responsabilidad eficaz para que Bierzo sea una feliz realidad.



VENERABLE ÁNGEL RIESCO CARBAJO, OBISPO (1902-1972) n° 76. Julio 2022.

Boletín informativo de su causa de Canonización que al cumplirse el 5º aniversario de su fallecimiento recoge colaboraciones que recogen momentos y circunstancias de su muerte y su proceso y testimonios sobre su pasión apostólica y su fidelidad, van firmados por Pedro Rodríguez, María Victoria Hernández, postuladora de la causa, Miguel Ángel González, Emilia Estévez y Mercedes Moratinos.

LIBROS



CARRACEDO FERNÁNDEZ, Sergio. *El camino de Santiago por Cabrera. La vieja ruta jacobea por el norte de Zamora y sur de León.* DISE-TEC, León, 2022 pgs176

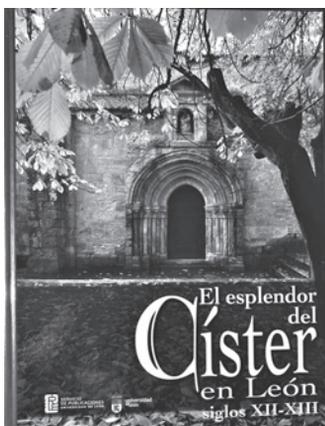
Teniendo como fuente de la investigación la cofradía de los Falifos de Rionegro del Puente comprometida con el cuidado de puentes y caminos y asistencia a peregrinos , el autor dirige su investigación a los hospitales que se ubican en Vega de Tera y en la Cabrera leonesa (Quintanilla de Yuso, Corporales, Iruela, San Cristóbal de Valdeuza, La Baña) y Lardeira ya en Galicia para poder justificar un camino que por esta zona se orientara a Compostela uniéndose a otros trazados acreditados de peregrinación. Un detenido seguimiento de los apeos de los años 1783 a 1786 de la Cofradía zamorana en la jurisdicción de la Cabrera (ADA) es valioso documento para estudios toponímicos y onomásticos principalmente. Bien editado con cartografía e ilustraciones oportunas, es libro de interés para la historia diocesana



GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel José. *Epidemias en El Bierzo durante la Época contemporánea.* INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS, Ponferrada, 2017. pgs 125

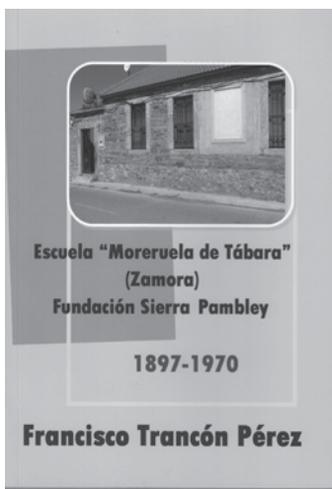
Con meticulosidad documental y claridad expositiva el autor hace un interesante recorrido por la dramática historia de contagios y muertes causados por diversas pestes en la zona de El Bierzo en los si-

glos XIX y XX, Desde las causadas o agudizadas por la carencia de subsistencias o la guerra, a las debidas al cólera, el tífus y en 1918 la llamada gripe española. Particularmente Villafranca, Molinaseca y Ponferrada tienen más detallada historia con sus incidencias, los remedios y la actuación meritoria y en algunos casos heroica de cirujanos y médicos. No faltan las referencias a la actuación de diversos eclesiásticos y al aspecto devocional que acompañaba en estos momentos. Un interesante apéndice documental y gráficos y fotografías enriquecen esta obra rigurosa que a la luz de la todavía vigente pandemia, se lee como provechosa lección.



CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria.
El esplendor del Cister en León (Siglos XII-XIII). UNIVERSIDAD DE LEÓN.
León, 2022 pgs. 285

Magníficamente editado por la Universidad de León, redactado con sabiduría y claridad, en 6 capítulos que debidamente ilustrados, son un hermoso y claro recorrido por las páginas tan ricas de vida y de evangelio de los monasterios que en León, siguieron la Reforma benedictina de San Bernardo entre ellos los astorganos de Carracedo, San Miguel de las Dueñas, Carrizo y Nogales. Agradecemos a la autora esta rica síntesis de la historia monástica que aún sigue viva, ya que tres monasterios femeninos siguen hasta el presente preservando el rico legado de espiritualidad, arte y cultura que tuvo en los siglos que abarca este estudio tanta trascendencia. Las condiciones geográficas, dónde instalarse, Fundadores y patronos. Los patrimonios monásticos. La vida intramuros y sus protagonistas. El monasterio y su proyección exterior y la Cultura monástica son los títulos del completo y claro discurso que nos permite conocer con rigurosa suficiencia un capítulo precioso de nuestra historia diocesana.



TRANCON PÉREZ, Francisco.
Escuela "Morerueta de Tábara"
(Zamora) Fundación Sierra
Pambley (1897-1970). Zamora,
2018, pgs 175.

Historia de una escuela de un pueblo diocesano que durante casi un siglo tuvo presencia educativa. El libro aborda los aspectos generales, el edificio, el profesorado, la biblioteca, los requisitos de matrícula, la caligrafía, los programas, el alumnado. La docencia algún tiempo

de Don Domingo Mateos cura de Santa Eulalia y sobre todo destaca al maestro Don Felicísimo González del Campillo que estuvo al frente desde 1941 hasta 1970 cuando cesó la escuela. Son obras que nos permiten conocer mejor aspectos plurales de nuestros pueblos y la importancia de algunos sacerdotes en temas de indudable trascendencia. El autor también docente ha publicado otras obras de historia de la parte zamorana que fue de nuestra Diócesis y ahora de la de Zamora.

4

IGLESIA UNIVERSAL. SANTA SEDE



CARTA APOSTÓLICA

DESIDERIO DESIDERAVI

DEL SANTO PADRE
FRANCISCO

A LOS OBISPOS, A LOS PRESBITEROS
Y A LOS DIÁCONOS,
A LAS PERSONAS CONSAGRADAS
Y A TODOS LOS FIELES LAICOS

SOBRE LA FORMACIÓN LITÚRGICA
DEL PUEBLO DE DIOS

*Desiderio desideravi
hoc Pascha manducare vobiscum,
antequam patiar (Lc 22, 15)*

1. Queridos hermanos y hermanas:

con esta carta deseo llegar a todos –después de haber escrito a los obispos tras la publicación del Motu Proprio *Traditionis custodes*– para compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la Liturgia, dimensión fundamental para la vida de la Iglesia. El tema es muy extenso y merece una atenta consideración en todos sus aspectos: sin embargo, con este escrito no pretendo tratar la cuestión de forma exhaustiva. Quiero ofrecer simplemente algunos elementos de reflexión para contemplar la belleza y la verdad de la celebración cristiana.

La Liturgia: el “hoy” de la historia de la salvación

2. “Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros, antes de padecer” (Lc 22,15) Las palabras de Jesús con las cuales inicia el relato de la última Cena son el medio por el que se nos da la asombrosa posibilidad de vislumbrar la profundidad del amor de las Personas de la Santísima Trinidad hacia nosotros.

3. Pedro y Juan habían sido enviados a preparar lo necesario para poder comer la Pascua, pero, mirándolo bien, toda la creación, toda la historia –que finalmente estaba a punto de revelarse como historia de salvación– es una gran preparación de aquella Cena. Pedro y los demás están en esa mesa, inconscientes y, sin embargo, necesarios: todo don, para ser tal, debe tener alguien dispuesto a recibirlo. En este caso, la desproporción entre la inmensidad del don y la pequeñez de quien lo recibe es infinita y no puede dejar de sorprendernos. Sin embargo – por la misericordia del Señor – el don se confía a los Apóstoles para que sea llevado a todos los hombres.

4. Nadie se ganó el puesto en esa Cena, todos fueron invitados, o, mejor dicho, atraídos por el deseo ardiente que Jesús tiene de comer esa Pascua con ellos: Él sabe que es el Cordero de esa Pascua, sabe que es la Pascua. Esta es la novedad absoluta de esa Cena, la única y verdadera novedad de la historia, que hace que esa Cena sea única y, por eso, “última”, irrepitable. Sin embargo, su infinito deseo de restablecer esa comunión con nosotros, que era y sigue siendo su proyecto original, no se podrá saciar hasta que todo hombre, *de toda tribu, lengua, pueblo y nación* (Ap 5,9) haya comido su Cuerpo y bebido su Sangre: por eso, esa misma Cena se hará presente en la celebración de la Eucaristía hasta su vuelta.

5. El mundo todavía no lo sabe, pero todos están *invitados al banquete de bodas del Cordero* (Ap 19,9). Lo único que se necesita para acceder es el vestido nupcial de la fe que viene por medio de la escucha de su Palabra (cfr. Rom 10,17): la Iglesia lo confecciona a medida, con la blancura de una vestidura *lavada en la Sangre del Cordero* (cfr. Ap 7,14). No debemos tener ni un momento de descan-

so, sabiendo que no todos han recibido aún la invitación a la Cena, o que otros la han olvidado o perdido en los tortuosos caminos de la vida de los hombres. Por eso, he dicho que “sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación” (*Evangelii gaudium*, n. 27): para que todos puedan sentarse a la Cena del sacrificio del Cordero y vivir de Él.

6. Antes de nuestra respuesta a su invitación – mucho antes – está su deseo de nosotros: puede que ni siquiera seamos conscientes de ello, pero cada vez que vamos a Misa, el motivo principal es porque nos atrae el deseo que Él tiene de nosotros. Por nuestra parte, la respuesta posible, la ascesis más exigente es, como siempre, la de entregarnos a su amor, la de dejarnos atraer por Él. Ciertamente, nuestra comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo ha sido deseada por Él en la última Cena.

7. El contenido del Pan partido es la cruz de Jesús, su sacrificio en obediencia amorosa al Padre. Si no hubiéramos tenido la última Cena, es decir, la anticipación ritual de su muerte, no habríamos podido comprender cómo la ejecución de su sentencia de muerte pudiera ser el acto de culto perfecto y agradable al Padre, el único y verdadero acto de culto. Unas horas más tarde, los Apóstoles habrían podido ver en la cruz de Jesús, si hubieran soportado su peso, lo que significaba “cuerpo entregado”, “sangre derramada”: y es de lo que hacemos memoria en cada Eucaristía. Cuando regresa, resucitado de entre los muertos, para partir el pan a los discípulos de Emaús y a los suyos, que habían vuelto a pescar peces y no hombres, en el lago de Galilea, ese gesto les abre sus ojos, los cura de la ceguera provocada por el horror de la cruz, haciéndolos capaces de “ver” al Resucitado, de creer en la Resurrección.

8. Si hubiésemos llegado a Jerusalén después de Pentecostés y hubiéramos sentido el deseo no sólo de tener noticias sobre Jesús de

Nazaret, sino de volver a encontrarnos con Él, no habríamos tenido otra posibilidad que buscar a los suyos para escuchar sus palabras y ver sus gestos, más vivos que nunca. No habríamos tenido otra posibilidad de un verdadero encuentro con Él sino en la comunidad que celebra. Por eso, la Iglesia siempre ha custodiado, como su tesoro más precioso, el mandato del Señor: “haced esto en memoria mía”.

9. Desde los inicios, la Iglesia ha sido consciente que no se trataba de una representación, ni siquiera sagrada, de la Cena del Señor: no habría tenido ningún sentido y a nadie se le habría ocurrido “escenificar” – más aún bajo la mirada de María, la Madre del Señor – ese excelso momento de la vida del Maestro. Desde los inicios, la Iglesia ha comprendido, iluminada por el Espíritu Santo, que aquello que era visible de Jesús, lo que se podía ver con los ojos y tocar con las manos, sus palabras y sus gestos, lo concreto del Verbo encarnado, ha pasado a la celebración de los sacramentos [1].

La Liturgia: lugar del encuentro con Cristo

10. Aquí está toda la poderosa belleza de la Liturgia. Si la Resurrección fuera para nosotros un concepto, una idea, un pensamiento; si el Resucitado fuera para nosotros el recuerdo del recuerdo de otros, tan autorizados como los Apóstoles, si no se nos diera también la posibilidad de un verdadero encuentro con Él, sería como declarar concluida la novedad del Verbo hecho carne. En cambio, la Encarnación, además de ser el único y novedoso acontecimiento que la historia conozca, es también el método que la Santísima Trinidad ha elegido para abrirnos el camino de la comunión. La fe cristiana, o es un encuentro vivo con Él, o no es.

11. La Liturgia nos garantiza la posibilidad de tal encuentro. No nos sirve un vago recuerdo de la última Cena, necesitamos estar presentes en aquella Cena, poder escuchar su voz, comer su Cuerpo y beber su Sangre: le necesitamos a Él. En la Eucaristía y en todos los Sacramentos se nos garantiza la posibilidad de encontrarnos con el Señor Jesús y de ser alcanzados por el poder de su Pascua. El poder salvífico del sacrificio de Jesús, de cada una de sus palabras, de cada

uno de sus gestos, mirada, sentimiento, nos alcanza en la celebración de los Sacramentos. Yo soy Nicodemo y la Samaritana, el endemoniado de Cafarnaún y el paralítico en casa de Pedro, la pecadora perdonada y la hemorroisa, la hija de Jairo y el ciego de Jericó, Zaqueo y Lázaro; el ladrón y Pedro, perdonados. El Señor Jesús que *inmolado, ya no vuelve a morir; y sacrificado, vive para siempre* [2], continúa perdonándonos, curándonos y salvándonos con el poder de los Sacramentos. A través de la encarnación, es el modo concreto por el que nos ama; es el modo con el que sacia esa sed de nosotros que ha declarado en la cruz(*Jn 19,28*).

12. Nuestro primer encuentro con su Pascua es el acontecimiento que marca la vida de todos nosotros, los creyentes en Cristo: nuestro bautismo. No es una adhesión mental a su pensamiento o la sumisión a un código de comportamiento impuesto por Él: es la inmersión en su pasión, muerte, resurrección y ascensión. No es un gesto mágico: la magia es lo contrario a la lógica de los Sacramentos porque pretende tener poder sobre Dios y, por esa razón, viene del tentador. En perfecta continuidad con la Encarnación, se nos da la posibilidad, en virtud de la presencia y la acción del Espíritu, de morir y resucitar en Cristo.

13. El modo en que acontece es conmovedor. La plegaria de bendición del agua bautismal [3] nos revela que Dios creó el agua precisamente en vista del bautismo. Quiere decir que mientras Dios creaba el agua pensaba en el bautismo de cada uno de nosotros, y este pensamiento le ha acompañado en su actuar a lo largo de la historia de la salvación cada vez que, con un designio concreto, ha querido servirse del agua. Es como si, después de crearla, hubiera querido perfeccionarla para llegar a ser el agua del bautismo. Y por eso la ha querido colmar del movimiento de su Espíritu que se cernía sobre ella (cfr. *Gén 1,2*) para que contuviera en germen el poder de santificar; la ha utilizado para regenerar a la humanidad en el diluvio (cfr. *Gén 6,1-9,29*); la ha dominado separándola para abrir una vía de liberación en el Mar Rojo (cfr. *Ex 14*); la ha consagrado en el Jordán sumergiendo la carne del Verbo, impregnada del Espíritu

(cfr. *Mt* 3,13-17; *Mc* 1,9-11; *Lc* 3,21-22). Finalmente, la ha mezclado con la sangre de su Hijo, don del Espíritu inseparablemente unido al don de la vida y la muerte del Cordero inmolado por nosotros, y desde el costado traspasado la ha derramado sobre nosotros (*Jn* 19,34). En esta agua fuimos sumergidos para que, por su poder, pudiéramos ser injertados en el Cuerpo de Cristo y, con Él, resucitar a la vida inmortal (cfr. *Rom* 6,1-11).

La Iglesia: sacramento del Cuerpo de Cristo

14. Como nos ha recordado el Concilio Vaticano II (cfr. *Sacro-sanctum Concilium*, n. 5) citando la Escritura, los Padres y la Liturgia –columnas de la verdadera Tradición– *del costado de Cristo dormido en la cruz brotó el admirable sacramento de toda la Iglesia* [4]. El paralelismo entre el primer y el nuevo Adán es sorprendente: así como del costado del primer Adán, tras haber dejado caer un letargo sobre él, Dios formó a Eva, así del costado del nuevo Adán, dormido en el sueño de la muerte, nace la nueva Eva, la Iglesia. El estupor está en las palabras que, podríamos imaginar, el nuevo Adán hace suyas mirando a la Iglesia: “Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne” (*Gén* 2,23). Por haber creído en la Palabra y haber descendido en el agua del bautismo, nos hemos convertido en hueso de sus huesos, en carne de su carne.

15. Sin esta incorporación, no hay posibilidad de experimentar la plenitud del culto a Dios. De hecho, uno sólo es el acto de culto perfecto y agradable al Padre, la obediencia del Hijo cuya medida es su muerte en cruz. La única posibilidad de participar en su ofrenda es ser hijos en el Hijo. Este es el don que hemos recibido. El sujeto que actúa en la Liturgia es siempre y solo Cristo-Iglesia, el Cuerpo Místico de Cristo.

El sentido teológico de la Liturgia

16. Debemos al Concilio – y al movimiento litúrgico que lo ha precedido – el redescubrimiento de la comprensión teológica de la Liturgia y de su importancia en la vida de la Iglesia: los principios

generales enunciados por la *Sacrosanctum Concilium*, así como fueron fundamentales para la reforma, continúan siéndolo para la promoción de la participación plena, consciente, activa y fructuosa en la celebración (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 11.14), “fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano” (*Sacrosanctum Concilium*, n. 14). Con esta carta quisiera simplemente invitar a toda la Iglesia a redescubrir, custodiar y vivir la verdad y la fuerza de la celebración cristiana. Quisiera que la belleza de la celebración cristiana y de sus necesarias consecuencias en la vida de la Iglesia no se vieran desfiguradas por una comprensión superficial y reductiva de su valor o, peor aún, por su instrumentalización al servicio de alguna visión ideológica, sea cual sea. La oración sacerdotal de Jesús en la última cena para que todos sean uno (*Jn 17,21*), juzga todas nuestras divisiones en torno al Pan partido, *sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad* [5].

17. He advertido en varias ocasiones sobre una tentación peligrosa para la vida de la Iglesia que es la “mundanidad espiritual”: he hablado de ella ampliamente en la Exhortación *Evangelii gaudium* (nn. 93-97), identificando el gnosticismo y el neopelagianismo como los dos modos vinculados entre sí, que la alimentan.

El primero reduce la fe cristiana a un subjetivismo que encierra al individuo “en la inmanencia de su propia razón o de sus sentimientos” (*Evangelii gaudium*, n. 94).

El segundo anula el valor de la gracia para confiar sólo en las propias fuerzas, dando lugar a “un elitismo narcisista y autoritario, donde en lugar de evangelizar lo que se hace es analizar y clasificar a los demás, y en lugar de facilitar el acceso a la gracia se gastan las energías en controlar” (*Evangelii gaudium*, n. 94).

Estas formas distorsionadas del cristianismo pueden tener consecuencias desastrosas para la vida de la Iglesia.

18. Resulta evidente, en todo lo que he querido recordar anteriormente, que la Liturgia es, por su propia naturaleza, el antídoto más

eficaz contra estos venenos. Evidentemente, hablo de la Liturgia en su sentido teológico y – ya lo afirmaba Pío XII – no como un *ceremonial decorativo... o un mero conjunto de leyes y de preceptos... que ordena el cumplimiento de los ritos* [6].

19. Si el gnosticismo nos intoxica con el veneno del subjetivismo, la celebración litúrgica nos libera de la prisión de una autorreferencialidad alimentada por la propia razón o sentimiento: la acción celebrativa no pertenece al individuo sino a Cristo-Iglesia, a la totalidad de los fieles unidos en Cristo. La Liturgia no dice “yo” sino “nosotros”, y cualquier limitación a la amplitud de este “nosotros” es siempre demoníaca. La Liturgia no nos deja solos en la búsqueda de un presunto conocimiento individual del misterio de Dios, sino que nos lleva de la mano, juntos, como asamblea, para conducirnos al misterio que la Palabra y los signos sacramentales nos revelan. Y lo hace, en coherencia con la acción de Dios, siguiendo el camino de la Encarnación, a través del lenguaje simbólico del cuerpo, que se extiende a las cosas, al espacio y al tiempo.

Redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana

20. Si el neopelagianismo nos intoxica con la presunción de una salvación ganada con nuestras fuerzas, la celebración litúrgica nos purifica proclamando la gratuidad del don de la salvación recibida en la fe. Participar en el sacrificio eucarístico no es una conquista nuestra, como si pudiéramos presumir de ello ante Dios y ante nuestros hermanos. El inicio de cada celebración me recuerda quién soy, pidiéndome que confiese mi pecado e invitándome a rogar a la bienaventurada siempre Virgen María, a los ángeles, a los santos y a todos los hermanos y hermanas, que intercedan por mí ante el Señor: ciertamente no somos dignos de entrar en su casa, necesitamos una palabra suya para salvarnos (cfr. *Mt* 8,8). No tenemos otra gloria que la cruz de nuestro Señor Jesucristo (cfr. *Gál* 6,14). La Liturgia no tiene nada que ver con un moralismo ascético: es el don de la Pascua del Señor que, aceptado con docilidad, hace nueva nuestra vida. No

se entra en el cenáculo sino por la fuerza de atracción de su deseo de comer la Pascua con nosotros: *Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum, antequam patiar* (Lc 22,15).

21. Sin embargo, tenemos que tener cuidado: para que el antídoto de la Liturgia sea eficaz, se nos pide redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana. Me refiero, una vez más, a su significado teológico, como ha descrito admirablemente el n. 7 de la *Sacrosanctum Concilium*: la Liturgia es el sacerdocio de Cristo revelado y entregado a nosotros en su Pascua, presente y activo hoy a través de los signos sensibles (agua, aceite, pan, vino, gestos, palabras) para que el Espíritu, sumergiéndonos en el misterio pascual, transforme toda nuestra vida, conformándonos cada vez más con Cristo.

22. El redescubrimiento continuo de la belleza de la Liturgia no es la búsqueda de un esteticismo ritual, que se complace sólo en el cuidado de la formalidad exterior de un rito, o se satisface con una escrupulosa observancia de las rúbricas. Evidentemente, esta afirmación no pretende avalar, de ningún modo, la actitud contraria que confunde lo sencillo con una dejadez banal, lo esencial con la superficialidad ignorante, lo concreto de la acción ritual con un funcionalismo práctico exagerado.

23. Seamos claros: hay que cuidar todos los aspectos de la celebración (espacio, tiempo, gestos, palabras, objetos, vestiduras, cantos, música, ...) y observar todas las rúbricas: esta atención sería suficiente para no robar a la asamblea lo que le corresponde, es decir, el misterio pascual celebrado en el modo ritual que la Iglesia establece. Pero, incluso, si la calidad y la norma de la acción celebrativa estuvieran garantizadas, esto no sería suficiente para que nuestra participación fuera plena.

Asombro ante el misterio pascual, parte esencial de la acción litúrgica

24. Si faltara el asombro por el misterio pascual que se hace presente en la concreción de los signos sacramentales, podríamos correr

el riesgo de ser realmente impermeables al océano de gracia que inunda cada celebración. No bastan los esfuerzos, aunque loables, para una mejor calidad de la celebración, ni una llamada a la interioridad: incluso ésta corre el riesgo de quedar reducida a una subjetividad vacía si no acoge la revelación del misterio cristiano. El encuentro con Dios no es fruto de una individual búsqueda interior, sino que es un acontecimiento regalado: podemos encontrar a Dios por el hecho novedoso de la Encarnación que, en la última cena, llega al extremo de querer ser comido por nosotros. ¿Cómo se nos puede escapar lamentablemente la fascinación por la belleza de este don?

25. Cuando digo asombro ante el misterio pascual, no me refiero en absoluto a lo que, me parece, se quiere expresar con la vaga expresión “sentido del misterio”: a veces, entre las supuestas acusaciones contra la reforma litúrgica está la de haberlo – se dice – eliminado de la celebración. El asombro del que hablo no es una especie de desorientación ante una realidad oscura o un rito enigmático, sino que es, por el contrario, admiración ante el hecho de que el plan salvífico de Dios nos haya sido revelado en la Pascua de Jesús (cfr. *Ef* 1,3-14), cuya eficacia sigue llegándonos en la celebración de los “misterios”, es decir, de los sacramentos. Sin embargo, sigue siendo cierto que la plenitud de la revelación tiene, en comparación con nuestra finitud humana, un exceso que nos trasciende y que tendrá su cumplimiento al final de los tiempos, cuando vuelva el Señor. Si el asombro es verdadero, no hay ningún riesgo de que no se perciba la alteridad de la presencia de Dios, incluso en la cercanía que la Encarnación ha querido. Si la reforma hubiera eliminado ese “sentido del misterio”, más que una acusación sería un mérito. La belleza, como la verdad, siempre genera asombro y, cuando se refiere al misterio de Dios, conduce a la adoración.

26. El asombro es parte esencial de la acción litúrgica porque es la actitud de quien sabe que está ante la peculiaridad de los gestos simbólicos; es la maravilla de quien experimenta la fuerza del símbolo, que no consiste en referirse a un concepto abstracto, sino en contener y expresar, en su concreción, lo que significa.

La necesidad de una seria y vital formación litúrgica

27. Es ésta, pues, la cuestión fundamental: ¿cómo recuperar la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica? La reforma del Concilio tiene este objetivo. El reto es muy exigente, porque el hombre moderno – no en todas las culturas del mismo modo – ha perdido la capacidad de confrontarse con la acción simbólica, que es una característica esencial del acto litúrgico.

28. La posmodernidad – en la que el hombre se siente aún más perdido, sin referencias de ningún tipo, desprovisto de valores, porque se han vuelto indiferentes, huérfano de todo, en una fragmentación en la que parece imposible un horizonte de sentido – sigue cargando con la pesada herencia que nos dejó la época anterior, hecha de individualismo y subjetivismo (que recuerdan, una vez más, al pelagianismo y al gnosticismo), así como por un espiritualismo abstracto que contradice la naturaleza misma del hombre, espíritu encarnado y, por tanto, en sí mismo capaz de acción y comprensión simbólica.

29. La Iglesia reunida en el Concilio ha querido confrontarse con la realidad de la modernidad, reafirmando su conciencia de ser sacramento de Cristo, luz de las gentes (*Lumen Gentium*), poniéndose a la escucha atenta de la palabra de Dios (*Dei Verbum*) y reconociendo como propios *los gozos y las esperanzas* (*Gaudium et spes*) de los hombres de hoy. Las grandes Constituciones conciliares son inseparables, y no es casualidad que esta única gran reflexión del Concilio Ecuménico – la más alta expresión de la sinodalidad de la Iglesia, de cuya riqueza estoy llamado a ser, con todos vosotros, custodio – haya partido de la Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*).

30. Concluyendo la segunda sesión del Concilio (4 de diciembre de 1963) san Pablo VI se expresaba así [7]:

«Por lo demás, no ha quedado sin fruto la ardua e intrincada discusión, puestos que uno de los temas, el primero que fue examinado, y en un cierto sentido el primero también por la excelencia intrínseca

y por su importancia para la vida de la Iglesia, el de la sagrada Liturgia, ha sido terminado y es hoy promulgado por Nos solemnemente. Nuestro espíritu exulta de gozo ante este resultado. Nos rendimos en esto el homenaje conforme a la escala de valores y deberes: Dios en el primer puesto; la oración, nuestra primera obligación; la Liturgia, la primera fuente de la vida divina que se nos comunica, la primera escuela de nuestra vida espiritual, el primer don que podemos hacer al pueblo cristiano, que con nosotros que cree y ora, y la primera invitación al mundo para que desate en oración dichosa y veraz su lengua muda y sienta el inefable poder regenerador de cantar con nosotros las alabanzas divinas y las esperanzas humanas, por Cristo Señor en el Espíritu Santo».

31. En esta carta no puedo detenerme en la riqueza de cada una de las expresiones, que dejo a vuestra meditación. Si la Liturgia es “la cumbre a la cual tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza” (*Sacrosanctum Concilium*, n. 10), comprendemos bien lo que está en juego en la cuestión litúrgica. Sería banal leer las tensiones, desgraciadamente presentes en torno a la celebración, como una simple divergencia entre diferentes sensibilidades sobre una forma ritual. La problemática es, ante todo, eclesiológica. No veo cómo se puede decir que se reconoce la validez del Concilio – aunque me sorprende un poco que un católico pueda presumir de no hacerlo – y no aceptar la reforma litúrgica nacida de la *Sacrosanctum Concilium*, que expresa la realidad de la Liturgia en íntima conexión con la visión de la Iglesia descrita admirablemente por la *Lumen Gentium*. Por ello – como expliqué en la carta enviada a todos los Obispos – me sentí en el deber de afirmar que “los libros litúrgicos promulgados por los Santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, como única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano” (Motu Proprio *Traditionis custodes*, art. 1).

La no aceptación de la reforma, así como una comprensión superficial de la misma, nos distrae de la tarea de encontrar las respuestas a la pregunta que repito: ¿cómo podemos crecer en la capacidad de

vivir plenamente la acción litúrgica? ¿Cómo podemos seguir asombrándonos de lo que ocurre ante nuestros ojos en la celebración? Necesitamos una formación litúrgica seria y vital.

32. Volvamos de nuevo al Cenáculo de Jerusalén: en la mañana de Pentecostés nació la Iglesia, célula inicial de la nueva humanidad. Sólo la comunidad de hombres y mujeres reconciliados, porque han sido perdonados; vivos, porque Él está vivo; verdaderos, porque están habitados por el Espíritu de la verdad, puede abrir el angosto espacio del individualismo espiritual.

33. Es la comunidad de Pentecostés la que puede partir el Pan con la certeza de que el Señor está vivo, resucitado de entre los muertos, presente con su palabra, con sus gestos, con la ofrenda de su Cuerpo y de su Sangre. Desde aquel momento, la celebración se convierte en el lugar privilegiado, no el único, del encuentro con Él. Sabemos que, sólo gracias a este encuentro, el hombre llega a ser plenamente hombre. Sólo la Iglesia de Pentecostés puede concebir al hombre como persona, abierto a una relación plena con Dios, con la creación y con los hermanos.

34. Aquí se plantea la cuestión decisiva de la formación litúrgica. Dice Guardini: “Así se perfila también la primera tarea práctica: sostenidos por esta transformación interior de nuestro tiempo, debemos aprender nuevamente a situarnos ante la relación religiosa como hombres en sentido pleno [8]. Esto es lo que hace posible la Liturgia, en esto es en lo que nos debemos formar. El propio Guardini no duda en afirmar que, sin formación litúrgica, “las reformas en el rito y en el texto no sirven de mucho” [9]. No pretendo ahora tratar exhaustivamente el riquísimo tema de la formación litúrgica: sólo quiero ofrecer algunos puntos de reflexión. Creo que podemos distinguir dos aspectos: la formación para la Liturgia y la formación desde la Liturgia. El primero está en función del segundo, que es esencial.

35. Es necesario encontrar cauces para una formación como estudio de la Liturgia: a partir del movimiento litúrgico, se ha hecho mu-

cho en este sentido, con valiosas aportaciones de muchos estudiosos e instituciones académicas. Sin embargo, es necesario difundir este conocimiento fuera del ámbito académico, de forma accesible, para que todo creyente crezca en el conocimiento del sentido teológico de la Liturgia —ésta es la cuestión decisiva y fundante de todo conocimiento y de toda práctica litúrgica—, así como en el desarrollo de la celebración cristiana, adquiriendo la capacidad de comprender los textos eucológicos, los dinamismos rituales y su valor antropológico.

36. Pienso en la normalidad de nuestras asambleas que se reúnen para celebrar la Eucaristía el día del Señor, domingo tras domingo, Pascua tras Pascua, en momentos concretos de la vida de las personas y de las comunidades, en diferentes edades de la vida: los ministros ordenados realizan una acción pastoral de primera importancia cuando llevan de la mano a los fieles bautizados para conducirlos a la repetida experiencia de la Pascua. Recordemos siempre que es la Iglesia, Cuerpo de Cristo, el sujeto celebrante, no sólo el sacerdote. El conocimiento que proviene del estudio es sólo el primer paso para poder entrar en el misterio celebrado. Es evidente que, para poder guiar a los hermanos y a las hermanas, los ministros que presiden la asamblea deben conocer el camino, tanto por haberlo estudiado en el mapa de la ciencia teológica, como por haberlo frecuentado en la práctica de una experiencia de fe viva, alimentada por la oración, ciertamente no sólo como un compromiso que cumplir. En el día de la ordenación, todo presbítero siente decir a su obispo: «Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor» [10].

37. La configuración del estudio de la Liturgia en los seminarios debe tener en cuenta también la extraordinaria capacidad que la celebración tiene en sí misma para ofrecer una visión orgánica del conocimiento teológico. Cada disciplina de la teología, desde su propia perspectiva, debe mostrar su íntima conexión con la Liturgia, en virtud de la cual se revela y realiza la unidad de la formación sacerdotal (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 16). Una configuración

litúrgico-sapiencial de la formación teológica en los seminarios tendría ciertamente efectos positivos, también en la acción pastoral. No hay ningún aspecto de la vida eclesial que no encuentre su culmen y su fuente en ella. La pastoral de conjunto, orgánica, integrada, más que ser el resultado de la elaboración de complicados programas, es la consecuencia de situar la celebración eucarística dominical, fundamento de la comunión, en el centro de la vida de la comunidad. La comprensión teológica de la Liturgia no permite, de ninguna manera, entender estas palabras como si todo se redujera al aspecto cultural. Una celebración que no evangeliza, no es auténtica, como no lo es un anuncio que no lleva al encuentro con el Resucitado en la celebración: ambos, pues, sin el testimonio de la caridad, son como un metal que resuena o un címbalo que aturde (cfr. *1Cor* 13,1).

38. Para los ministros y para todos los bautizados, la formación litúrgica, en su primera acepción, no es algo que se pueda conquistar de una vez para siempre: puesto que el don del misterio celebrado supera nuestra capacidad de conocimiento, este compromiso deberá ciertamente acompañar la formación permanente de cada uno, con la humildad de los pequeños, actitud que abre al asombro.

39. Una última observación sobre los seminarios: además del estudio, deben ofrecer también la oportunidad de experimentar una celebración, no sólo ejemplar desde el punto de vista ritual, sino auténtica, vital, que permita vivir esa verdadera comunión con Dios, a la cual debe tender también el conocimiento teológico. Sólo la acción del Espíritu puede perfeccionar nuestro conocimiento del misterio de Dios, que no es cuestión de comprensión mental, sino de una relación que toca la vida. Esta experiencia es fundamental para que, una vez sean ministros ordenados, puedan acompañar a las comunidades en el mismo camino de conocimiento del misterio de Dios, que es misterio de amor.

40. Esta última consideración nos lleva a reflexionar sobre el segundo significado con el que podemos entender la expresión “formación litúrgica”. Me refiero al ser formados, cada uno según su

vocación, por la participación en la celebración litúrgica. Incluso el conocimiento del estudio que acabo de mencionar, para que no se convierta en racionalismo, debe estar en función de la puesta en práctica de la acción formativa de la Liturgia en cada creyente en Cristo.

41. De cuanto hemos dicho sobre la naturaleza de la Liturgia, resulta evidente que el conocimiento del misterio de Cristo, cuestión decisiva para nuestra vida, no consiste en una asimilación mental de una idea, sino en una real implicación existencial con su persona. En este sentido, la Liturgia no tiene que ver con el “conocimiento”, y su finalidad no es primordialmente pedagógica (aunque tiene un gran valor pedagógico: cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 33) sino que es la alabanza, la acción de gracias por la Pascua del Hijo, cuya fuerza salvadora llega a nuestra vida. La celebración tiene que ver con la realidad de nuestro ser dóciles a la acción del Espíritu, que actúa en ella, hasta que Cristo se forme en nosotros (cfr. *Gál* 4,19). La plenitud de nuestra formación es la conformación con Cristo. Repito: no se trata de un proceso mental y abstracto, sino de llegar a ser Él. Esta es la finalidad para la cual se ha dado el Espíritu, cuya acción es siempre y únicamente confeccionar el Cuerpo de Cristo. Es así con el pan eucarístico, es así para todo bautizado llamado a ser, cada vez más, lo que recibió como don en el bautismo, es decir, ser miembro del Cuerpo de Cristo. León Magno escribe: «Nuestra participación en el Cuerpo y la Sangre de Cristo no tiende a otra cosa sino a convertirnos en lo que comemos» [11].

42. Esta implicación existencial tiene lugar – en continuidad y coherencia con el método de la Encarnación – por vía sacramental. La Liturgia está hecha de cosas que son exactamente lo contrario de abstracciones espirituales: pan, vino, aceite, agua, perfume, fuego, ceniza, piedra, tela, colores, cuerpo, palabras, sonidos, silencios, gestos, espacio, movimiento, acción, orden, tiempo, luz. Toda la creación es manifestación del amor de Dios: desde que ese mismo amor se ha manifestado en plenitud en la cruz de Jesús, toda la creación es atraída por Él. Es toda la creación la que es asumida para ser

puesta al servicio del encuentro con el Verbo encarnado, crucificado, muerto, resucitado, ascendido al Padre. Así como canta la plegaria sobre el agua para la fuente bautismal, al igual que la del aceite para el sagrado crisma y las palabras de la presentación del pan y el vino, frutos de la tierra y del trabajo del hombre.

43. La Liturgia da gloria a Dios no porque podamos añadir algo a la belleza de la luz inaccesible en la que Él habita (cfr. *1 Tim* 6,16) o a la perfección del canto angélico, que resuena eternamente en las moradas celestiales. La Liturgia da gloria a Dios porque nos permite, aquí en la tierra, ver a Dios en la celebración de los misterios y, al verlo, revivir por su Pascua: nosotros, que estábamos muertos por los pecados, hemos revivido por la gracia con Cristo (cfr. *Ef* 2,5), somos la gloria de Dios. Ireneo, *doctor unitatis*, nos lo recuerda: «La gloria de Dios es el hombre vivo, y la vida del hombre consiste en la visión de Dios: si ya la revelación de Dios a través de la creación da vida a todos los seres que viven en la tierra, ¡cuánto más la manifestación del Padre a través del Verbo es causa de vida para los que ven a Dios!» [12].

44. Guardini escribe: «Con esto se delinea la primera tarea del trabajo de la formación litúrgica: el hombre ha de volver a ser capaz de símbolos» [13]. Esta tarea concierne a todos, ministros ordenados y fieles. La tarea no es fácil, porque el hombre moderno es analfabeto, ya no sabe leer los símbolos, apenas conoce de su existencia. Esto también ocurre con el símbolo de nuestro cuerpo. Es un símbolo porque es la unión íntima del alma y el cuerpo, visibilidad del alma espiritual en el orden de lo corpóreo, y en ello consiste la unicidad humana, la especificidad de la persona irreductible a cualquier otra forma de ser vivo. Nuestra apertura a lo trascendente, a Dios, es constitutiva: no reconocerla nos lleva inevitablemente a un no conocimiento, no sólo de Dios, sino también de nosotros mismos. No hay más que ver la forma paradójica en que se trata al cuerpo, o bien tratado casi obsesivamente en pos del mito de la eterna juventud, o bien reducido a una materialidad a la cual se le niega toda dignidad. El hecho es que no se puede dar valor al cuerpo sólo desde el

cuerpo. Todo símbolo es a la vez poderoso y frágil: si no se respeta, si no se trata como lo que es, se rompe, pierde su fuerza, se vuelve insignificante.

Ya no tenemos la mirada de San Francisco, que miraba al sol –al que llamaba hermano porque así lo sentía –, lo veía *bellu e radiante cum grande splendore* y, lleno de asombro, cantaba: *de te Altissimu, porta significatione*. [14] Haber perdido la capacidad de comprender el valor simbólico del cuerpo y de toda criatura hace que el lenguaje simbólico de la Liturgia sea casi inaccesible para el hombre moderno. No se trata, sin embargo, de renunciar a ese lenguaje: no se puede renunciar a él porque es el que la Santísima Trinidad ha elegido para llegar a nosotros en la carne del Verbo. Se trata más bien de recuperar la capacidad de plantear y comprender los símbolos de la Liturgia. No hay que desesperar, porque en el hombre esta dimensión, como acabo de decir, es constitutiva y, a pesar de los males del materialismo y del espiritualismo – ambos negación de la unidad cuerpo y alma –, está siempre dispuesta a reaparecer, como toda verdad.

45. Entonces, la pregunta que nos hacemos es ¿cómo volver a ser capaces de símbolos? ¿Cómo volver a saber leerlos para vivirlos? Sabemos muy bien que la celebración de los sacramentos es – por la gracia de Dios – eficaz en sí misma (*ex opere operato*), pero esto no garantiza una plena implicación de las personas sin un modo adecuado de situarse frente al lenguaje de la celebración. La lectura simbólica no es una cuestión de conocimiento mental, de adquisición de conceptos, sino una experiencia vital.

46. Ante todo, debemos recuperar la confianza en la creación. Con esto quiero decir que las cosas – con las cuales “se hacen” los sacramentos – vienen de Dios, están orientadas a Él y han sido asumidas por Él, especialmente con la encarnación, para que pudieran convertirse en instrumentos de salvación, vehículos del Espíritu, canales de gracia. Aquí se advierte la distancia, tanto de la visión materialista, como espiritualista. Si las cosas creadas son parte irrenun-

ciable de la acción sacramental que lleva a cabo nuestra salvación, debemos situarnos ante ellas con una mirada nueva, no superficial, respetuosa, agradecida. Desde el principio, contienen la semilla de la gracia santificante de los sacramentos.

47. Otra cuestión decisiva – reflexionando de nuevo sobre cómo nos forma la Liturgia – es la educación necesaria para adquirir la actitud interior, que nos permita situar y comprender los símbolos litúrgicos. Lo expreso de forma sencilla. Pienso en los padres y, más aún, en los abuelos, pero también en nuestros párrocos y catequistas. Muchos de nosotros aprendimos de ellos el poder de los gestos litúrgicos, como la señal de la cruz, el arrodillarse o las fórmulas de nuestra fe. Quizás puede que no tengamos un vivo recuerdo de ello, pero podemos imaginar fácilmente el gesto de una mano más grande que toma la pequeña mano de un niño y acompañándola lentamente mientras traza, por primera vez, la señal de nuestra salvación. El movimiento va acompañado de las palabras, también lentas, como para apropiarse de cada instante de ese gesto, de todo el cuerpo: «En el nombre del Padre... y del Hijo... y del Espíritu Santo... Amén». Para después soltar la mano del niño y, dispuesto a acudir en su ayuda, ver cómo repite él solo ese gesto ya entregado, como si fuera un hábito que crecerá con él, vistiéndolo de la manera que sólo el Espíritu conoce. A partir de ese momento, ese gesto, su fuerza simbólica, nos pertenece o, mejor dicho, pertenecemos a ese gesto, nos da forma, somos formados por él. No es necesario hablar demasiado, no es necesario haber entendido todo sobre ese gesto: es necesario ser pequeño, tanto al entregarlo, como al recibirlo. El resto es obra del Espíritu. Así hemos sido iniciados en el lenguaje simbólico. No podemos permitir que nos roben esta riqueza. A medida que crecemos, podemos tener más medios para comprender, pero siempre con la condición de seguir siendo pequeños.

Ars celebrandi

48. Un modo para custodiar y para crecer en la comprensión vital de los símbolos de la Liturgia es, ciertamente, cuidar el arte de cele-

brar. Esta expresión también es objeto de diferentes interpretaciones. Se entiende más claramente teniendo en cuenta el sentido teológico de la Liturgia descrito en el número 7 de *Sacrosanctum Concilium*, al cual nos hemos referido varias veces. El *ars celebrandi* no puede reducirse a la mera observancia de un aparato de rúbricas, ni tampoco puede pensarse en una fantástica – a veces salvaje – creatividad sin reglas. El rito es en sí mismo una norma, y la norma nunca es un fin en sí misma, sino que siempre está al servicio de la realidad superior que quiere custodiar.

49. Como cualquier arte, requiere diferentes conocimientos.

En primer lugar, la comprensión del dinamismo que describe la Liturgia. El momento de la acción celebrativa es el lugar donde, a través del memorial, se hace presente el misterio pascual para que los bautizados, en virtud de su participación, puedan experimentarlo en su vida: sin esta comprensión, se cae fácilmente en el “exteriorismo” (más o menos refinado) y en el rubricismo (más o menos rígido).

Es necesario, pues, conocer cómo actúa el Espíritu Santo en cada celebración: el arte de celebrar debe estar en sintonía con la acción del Espíritu. Sólo así se librarán de los subjetivismos, que son el resultado de la prevalencia de las sensibilidades individuales, y de los culturalismos, que son incorporaciones sin criterio de elementos culturales, que nada tienen que ver con un correcto proceso de inculturación.

Por último, es necesario conocer la dinámica del lenguaje simbólico, su peculiaridad, su eficacia.

50. De estas breves observaciones se desprende que el arte de celebrar no se puede improvisar. Como cualquier arte, requiere una aplicación asidua. Un artesano sólo necesita la técnica; un artista, además de los conocimientos técnicos, no puede carecer de inspiración, que es una forma positiva de posesión: el verdadero artista no posee un arte, ni es poseído por él. Uno no aprende el arte de celebrar porque asista a un curso de oratoria o de técnicas de comu-

nicación persuasiva (no juzgo las intenciones, veo los efectos). Toda herramienta puede ser útil, pero siempre debe estar sujeta a la naturaleza de la Liturgia y a la acción del Espíritu. Es necesaria una dedicación diligente a la celebración, dejando que la propia celebración nos transmita su arte. Guardini escribe: «Debemos darnos cuenta de lo profundamente arraigados que estamos todavía en el individualismo y el subjetivismo, de lo poco acostumbrados que estamos a la llamada de las cosas grandes y de lo pequeña que es la medida de nuestra vida religiosa. Hay que despertar el sentido de la grandeza de la oración, la voluntad de implicar también nuestra existencia en ella. Pero el camino hacia estas metas es la disciplina, la renuncia a un sentimentalismo blando; un trabajo serio, realizado en obediencia a la Iglesia, en relación con nuestro ser y nuestro comportamiento religioso» [15]. Así es como se aprende el arte de la celebración.

51. Al hablar de este tema, podemos pensar que sólo concierne a los ministros ordenados que ejercen el servicio de la presidencia. En realidad, es una actitud a la que están llamados a vivir todos los bautizados. Pienso en todos los gestos y palabras que pertenecen a la asamblea: reunirse, caminar en procesión, sentarse, estar de pie, arrodillarse, cantar, estar en silencio, aclamar, mirar, escuchar. Son muchas las formas en que la asamblea, *como un solo hombre* (Neh 8,1), participa en la celebración. Realizar todos juntos el mismo gesto, hablar todos a la vez, transmite a los individuos la fuerza de toda la asamblea. Es una uniformidad que no sólo no mortifica, sino que, por el contrario, educa a cada fiel a descubrir la auténtica singularidad de su personalidad, no con actitudes individualistas, sino siendo conscientes de ser un solo cuerpo. No se trata de tener que seguir un protocolo litúrgico: se trata más bien de una “disciplina” – en el sentido utilizado por Guardini – que, si se observa con autenticidad, nos forma: son gestos y palabras que ponen orden en nuestro mundo interior, haciéndonos experimentar sentimientos, actitudes, comportamientos. No son el enunciado de un ideal en el que inspirarnos, sino una acción que implica al cuerpo en su totalidad, es decir, ser unidad de alma y cuerpo.

52. Entre los gestos rituales que pertenecen a toda la asamblea, el silencio ocupa un lugar de absoluta importancia. Varias veces se prescribe expresamente en las rúbricas: toda la celebración eucarística está inmersa en el silencio que precede a su inicio y marca cada momento de su desarrollo ritual. En efecto, está presente en el acto penitencial; después de la invitación a la oración; en la Liturgia de la Palabra (antes de las lecturas, entre las lecturas y después de la homilía); en la plegaria eucarística; después de la comunión [16]. No es un refugio para esconderse en un aislamiento intimista, padeciendo la ritualidad como si fuera una distracción: tal silencio estaría en contradicción con la esencia misma de la celebración. El silencio litúrgico es mucho más: es el símbolo de la presencia y la acción del Espíritu Santo que anima toda la acción celebrativa, por lo que, a menudo, constituye la culminación de una secuencia ritual. Precisamente porque es un símbolo del Espíritu, tiene el poder de expresar su acción multiforme. Así, retomando los momentos que he recordado anteriormente, el silencio mueve al arrepentimiento y al deseo de conversión; suscita la escucha de la Palabra y la oración; dispone a la adoración del Cuerpo y la Sangre de Cristo; sugiere a cada uno, en la intimidad de la comunión, lo que el Espíritu quiere obrar en nuestra vida para conformarnos con el Pan partido. Por eso, estamos llamados a realizar con extremo cuidado el gesto simbólico del silencio: en él nos da forma el Espíritu.

53. Cada gesto y cada palabra contienen una acción precisa que es siempre nueva, porque encuentra un momento siempre nuevo en nuestra vida. Permitidme explicarlo con un sencillo ejemplo. Nos arrodillamos para pedir perdón; para doblegar nuestro orgullo; para entregar nuestras lágrimas a Dios; para suplicar su intervención; para agradecerle un don recibido: es siempre el mismo gesto, que expresa esencialmente nuestra pequeñez ante Dios. Sin embargo, realizado en diferentes momentos de nuestra vida, modela nuestra profunda interioridad y posteriormente se manifiesta externamente en nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos. Arrodillarse debe hacerse también con arte, es decir, con plena conciencia de su significado

simbólico y de la necesidad que tenemos de expresar, mediante este gesto, nuestro modo de estar en presencia del Señor. Si todo esto es cierto para este simple gesto, ¿cuánto más para la celebración de la Palabra? ¿Qué arte estamos llamados a aprender al proclamar la Palabra, al escucharla, al hacerla inspiración de nuestra oración, al hacer que se haga vida? Todo ello merece el máximo cuidado, no formal, exterior, sino vital, interior, porque cada gesto y cada palabra de la celebración expresada con “arte” forma la personalidad cristiana del individuo y de la comunidad.

54. Si bien es cierto que el *ars celebrandi* concierne a toda la asamblea que celebra, no es menos cierto que los ministros ordenados deben cuidarlo especialmente. Visitando comunidades cristianas he comprobado, a menudo, que su forma de vivir la celebración está condicionada – para bien, y desgraciadamente también para mal – por la forma en que su párroco preside la asamblea. Podríamos decir que existen diferentes “modelos” de presidencia. He aquí una posible lista de actitudes que, aunque opuestas, caracterizan a la presidencia de forma ciertamente inadecuada: rigidez austera o creatividad exagerada; misticismo espiritualizador o funcionalismo práctico; prisa precipitada o lentitud acentuada; descuido desaliñado o refinamiento excesivo; afabilidad sobreabundante o impasibilidad hierática. A pesar de la amplitud de este abanico, creo que la inadecuación de estos modelos tiene una raíz común: un exagerado personalismo en el estilo celebrativo que, en ocasiones, expresa una mal disimulada manía de protagonismo. Esto suele ser más evidente cuando nuestras celebraciones se difunden en red, cosa que no siempre es oportuno y sobre la que deberíamos reflexionar. Eso sí, no son estas las actitudes más extendidas, pero las asambleas son objeto de ese “maltrato” frecuentemente.

55. Se podría decir mucho sobre la importancia y el cuidado de la presidencia. En varias ocasiones me he detenido en la exigente tarea de la homilía [17]. Me limitaré ahora a algunas consideraciones más amplias, queriendo, de nuevo, reflexionar con vosotros sobre cómo somos formados por la Liturgia. Pienso en la normalidad de

las Misas dominicales en nuestras comunidades: me refiero, pues, a los presbíteros, pero implícitamente a todos los ministros ordenados.

56. El presbítero vive su participación propia durante la celebración en virtud del don recibido en el sacramento del Orden: esta tipología se expresa precisamente en la presidencia. Como todos los oficios que está llamado a desempeñar, éste no es, primariamente, una tarea asignada por la comunidad, sino la consecuencia de la efusión del Espíritu Santo recibida en la ordenación, que le capacita para esta tarea. El presbítero también es formado al presidir la asamblea que celebra.

57. Para que este servicio se haga bien – con arte – es de fundamental importancia que el presbítero tenga, ante todo, la viva conciencia de ser, por misericordia, una presencia particular del Resucitado. El ministro ordenado es en sí mismo uno de los modos de presencia del Señor que hacen que la asamblea cristiana sea única, diferente de cualquier otra (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 7). Este hecho da profundidad “sacramental” –en sentido amplio– a todos los gestos y palabras de quien preside. La asamblea tiene derecho a poder sentir en esos gestos y palabras el deseo que tiene el Señor, hoy como en la última cena, de seguir comiendo la Pascua con nosotros. Por tanto, el Resucitado es el protagonista, y no nuestra inmadurez, que busca asumir un papel, una actitud y un modo de presentarse, que no le corresponde. El propio presbítero se ve sobrecogido por este deseo de comunión que el Señor tiene con cada uno: es como si estuviera colocado entre el corazón ardiente de amor de Jesús y el corazón de cada creyente, objeto de su amor. Presidir la Eucaristía es sumergirse en el horno del amor de Dios. Cuando se comprende o, incluso, se intuye esta realidad, ciertamente ya no necesitamos un *directorio* que nos dicte el adecuado comportamiento. Si lo necesitamos, es *por la dureza de nuestro corazón*. La norma más excelsa y, por tanto, más exigente, es la realidad de la propia celebración eucarística, que selecciona las palabras, los gestos, los sentimientos, haciéndonos comprender si son o no adecuados a la tarea que han de desempeñar. Evidentemente, esto tampoco se puede improvisar:

es un arte, requiere la aplicación del sacerdote, es decir, la frecuencia asidua del fuego del amor que el Señor vino a traer a la tierra (cfr. *Lc* 12,49).

58. Cuando la primera comunidad parte el pan en obediencia al mandato del Señor, lo hace bajo la mirada de María, que acompaña los primeros pasos de la Iglesia: “perseveraban unánimes en la oración, junto con algunas mujeres y María, la madre de Jesús” (*Hch* 1,14). La Virgen Madre “supervisa” los gestos de su Hijo encomendados a los Apóstoles. Como ha conservado en su seno al Verbo hecho carne, después de acoger las palabras del ángel Gabriel, la Virgen conserva también ahora en el seno de la Iglesia aquellos gestos que conforman el cuerpo de su Hijo. El presbítero, que en virtud del don recibido por el sacramento del Orden repite esos gestos, es custodiado en las entrañas de la Virgen. ¿Necesitamos una norma que nos diga cómo comportarnos?

59. Convertidos en instrumentos para que arda en la tierra el fuego de su amor, custodiados en las entrañas de María, Virgen hecha Iglesia (como cantaba san Francisco), los presbíteros se dejan modelar por el Espíritu que quiere llevar a término la obra que comenzó en su ordenación. La acción del Espíritu les ofrece la posibilidad de ejercer la presidencia de la asamblea eucarística con el temor de Pedro, consciente de su condición de pecador (cfr. *Lc* 5,1-11), con la humildad fuerte del siervo sufriente (cfr. *Is* 42 ss), con el deseo de “ser comido” por el pueblo que se les confía en el ejercicio diario de su ministerio.

60. La propia celebración educa a esta cualidad de la presidencia; repetimos, no es una adhesión mental, aunque toda nuestra mente, así como nuestra sensibilidad, estén implicadas en ella. El presbítero está, por tanto, formado para presidir mediante las palabras y los gestos que la Liturgia pone en sus labios y en sus manos.

No se sienta en un trono [18], porque el Señor reina con la humildad de quien sirve.

No roba la centralidad del altar, *signo de Cristo, de cuyo lado, traspasado en la cruz, brotó sangre y agua, inicio de los sacramentos de la Iglesia y centro de nuestra alabanza y acción de gracias* [19].

Al acercarse al altar para la ofrenda, se enseña al presbítero la humildad y el arrepentimiento con las palabras: «Acepta, Señor, nuestro corazón contrito y nuestro espíritu humilde; que este sea hoy nuestro sacrificio y que sea agradable en tu presencia, Señor, Dios nuestro» [20].

No puede presumir de sí mismo por el ministerio que se le ha confiado, porque la Liturgia le invita a pedir ser purificado, con el signo del agua: «Lava del todo mi delito, Señor, y limpia mi pecado» [21].

Las palabras que la Liturgia pone en sus labios tienen distintos significados, que requieren tonalidades específicas: por la importancia de estas palabras, se pide al presbítero un verdadero *ars dicendi*. Éstas dan forma a sus sentimientos interiores, ya sea en la súplica al Padre en nombre de la asamblea, como en la exhortación dirigida a la asamblea, así como en las aclamaciones junto con toda la asamblea.

Con la plegaria eucarística –en la que participan también todos los bautizados escuchando *con reverencia y silencio* e interviniendo con *aclamaciones* [22]– el que preside tiene la fuerza, en nombre de todo el pueblo santo, de recordar al Padre la ofrenda de su Hijo en la última cena, para que ese inmenso don se haga de nuevo presente en el altar. Participa en esa ofrenda con la ofrenda de sí mismo. El presbítero no puede hablar al Padre de la última cena sin participar en ella. No puede decir: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros», y no vivir el mismo deseo de ofrecer su propio cuerpo, su propia vida por el pueblo a él confiado. Esto es lo que ocurre en el ejercicio de su ministerio.

El presbítero es formado continuamente en la acción celebrativa por todo esto y mucho más.

* * *

61. He querido ofrecer simplemente algunas reflexiones que ciertamente no agotan el inmenso tesoro de la celebración de los santos misterios. Pido a todos los obispos, presbíteros y diáconos, a los formadores de los seminarios, a los profesores de las facultades teológicas y de las escuelas de teología, y a todos los catequistas, que ayuden al pueblo santo de Dios a beber de la que siempre ha sido la fuente principal de la espiritualidad cristiana. Estamos continuamente llamados a redescubrir la riqueza de los principios generales expuestos en los primeros números de la *Sacrosanctum Concilium*, comprendiendo el íntimo vínculo entre la primera Constitución conciliar y todas las demás. Por eso, no podemos volver a esa forma ritual que los Padres Conciliares, *cum Petro y sub Petro*, sintieron la necesidad de reformar, aprobando, bajo la guía del Espíritu y según su conciencia de pastores, los principios de los que nació la reforma. Los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, al aprobar los libros litúrgicos reformados *ex decreto Sacrosancti Œcumenici Concilii Vaticani II*, garantizaron la fidelidad de la reforma al Concilio. Por eso, escribí *Traditionis custodes*, para que la Iglesia pueda elevar, en la variedad de lenguas, una única e idéntica oración capaz de expresar su unidad [23]. Esta unidad que, como ya he escrito, pretendo ver restablecida en toda la Iglesia de Rito Romano.

62. Quisiera que esta carta nos ayudara a reavivar el asombro por la belleza de la verdad de la celebración cristiana, a recordar la necesidad de una auténtica formación litúrgica y a reconocer la importancia de un arte de la celebración, que esté al servicio de la verdad del misterio pascual y de la participación de todos los bautizados, cada uno con la especificidad de su vocación.

Toda esta riqueza no está lejos de nosotros: está en nuestras iglesias, en nuestras fiestas cristianas, en la centralidad del domingo, en la fuerza de los sacramentos que celebramos. La vida cristiana es un continuo camino de crecimiento: estamos llamados a dejarnos formar con alegría y en comunión.

63. Por eso, me gustaría dejaros una indicación más para prose-

guir en nuestro camino. Os invito a redescubrir el sentido del *año litúrgico* y del *día del Señor*: también esto es una consigna del Concilio (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 102-111).

64. A la luz de lo que hemos recordado anteriormente, entendemos que el año litúrgico es la posibilidad de crecer en el conocimiento del misterio de Cristo, sumergiendo nuestra vida en el misterio de su Pascua, mientras esperamos su vuelta. Se trata de una verdadera formación continua. Nuestra vida no es una sucesión casual y caótica de acontecimientos, sino un camino que, de Pascua en Pascua, nos conforma a Él *mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo* [24].

65. En el correr del tiempo, renovado por la Pascua, cada ocho días la Iglesia celebra, en el domingo, el acontecimiento de la salvación. El domingo, antes de ser un precepto, es un regalo que Dios hace a su pueblo (por eso, la Iglesia lo protege con un precepto). La celebración dominical ofrece a la comunidad cristiana la posibilidad de formarse por medio de la Eucaristía. De domingo a domingo, la Palabra del Resucitado ilumina nuestra existencia queriendo realizar en nosotros aquello para lo que ha sido enviada (cfr. *Is 55,10-11*). De domingo a domingo, la comunión en el Cuerpo y la Sangre de Cristo quiere hacer también de nuestra vida un sacrificio agradable al Padre, en la comunión fraterna que se transforma en compartir, acoger, servir. De domingo a domingo, la fuerza del Pan partido nos sostiene en el anuncio del Evangelio en el que se manifiesta la autenticidad de nuestra celebración.

Abandonemos las polémicas para escuchar juntos lo que el Espíritu dice a la Iglesia, mantengamos la comunión, sigamos asombrándonos por la belleza de la Liturgia. Se nos ha dado la Pascua, conservemos el deseo continuo que el Señor sigue teniendo de poder comerla con nosotros. Bajo la mirada de María, Madre de la Iglesia.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, a 29 de junio, solemnidad de los Santos Pedro y Pablo, Apóstoles, del año 2022, décimo de mi pontificado.

FRANCISCO

¡Tiemble el hombre todo entero, estremézcase el mundo todo
y exulte el cielo cuando Cristo, el Hijo de Dios vivo,
se encuentra sobre el altar en manos del sacerdote!
¡Oh celsitud admirable y condescendencia asombrosa!
¡Oh sublime humildad, oh humilde sublimidad:
que el Señor del mundo universo, Dios e Hijo de Dios,
se humilla hasta el punto de esconderse,
para nuestra salvación, bajo una pequeña forma de pan!
Mirad, hermanos, la humildad de Dios
y derramad ante Él vuestros corazones;
humillaos también vosotros, para ser enaltecidos por Él.
En conclusión:
nada de vosotros retengáis para vosotros mismos
a fin de enteros os reciba el que todo entero se os entrega.

San Francisco de Asís, Carta a toda la Orden II, 26-29

[1] Cfr. Leo Magnus, *Sermo LXXIV: De ascensione Domini II*, 1: «quod [...] Redemptoris nostri conspicuum fuit, in sacramenta transivit».

[2] *Præfatio paschalis III, Missale Romanum* (2008) p.367: «Qui immolátus iam non móritur, sed semper vivit occísus».

[3] Cfr. *Missale Romanum* (2008) p. 532.

[4] Cfr. Augustinus, *Enarrationes in psalmos. Ps. 138,2; Oratio post septimam lectionem, Vigilia Paschalis, Missale Romanum* (2008) p. 359; *Super oblata, Pro Ecclesia* (B), *Missale Romanum* (2008) p. 1076.

[5] Cfr. Augustinus, *In Ioannis Evangelium tractatus XXVI*,13.

[6] Litteræ encyclicæ *Mediator Dei* (20 Novembris 1947) en *AAS* 39 (1947) 532.

[7] *AAS* 56 (1964) 34.

[8] R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 43.

- [9] R. Guardini, *Der Kultakt und die gegenwärtige Aufgabe der Liturgischen Bildung* (1964) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 14.
- [10] *De Ordinatione Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum* (1990) p. 95: «Agnosce quod ages, imitare quod tractabis, et vitam tuam mysterio dominicæ crucis conforma».
- [11] Leo Magnus, *Sermo XII: De Passione III*, 7.
- [12] Irenæus Lugdunensis, *Adversus hæreses IV*, 20, 7.
- [13] R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 36.
- [14] *Cantico delle Creature*, Fonti Francescane, n. 263.
- [15] R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 99.
- [16] Cfr. *Institutio Generalis Missalis Romani*, nn. 45; 51; 54-56; 66; 71; 78; 84; 88; 271.
- [17] Ver Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 Noviembre 2013), nn. 135-144.
- [18] Cfr. *Institutio Generalis Missalis Romani*, n. 310.
- [19] *Prex dedicationis en Ordo dedicationis ecclesiæ et altaris* (1977) p. 102.
- [20] *Missale Romanum* (2008) p. 515: «In spiritu humilitatis et in animo contrito suscipiamur a te, Domine; et sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat tibi, Domine Deus».
- [21] *Missale Romanum* (2008) p. 515: «Lava me, Domine, ab iniquitate mea, et a peccato meo munda me».
- [22] Cfr. *Institutio Generalis Missalis Romani*, nn. 78-79.
- [23] Cfr. Paulus VI, Constitutio apostolica *Missale Romanum* (3 Aprilis 1969) en *AAS* 61 (1969) 222.
- [24] *Missale Romanum* (2008) p. 598: «... exspectantes beatam spem et adventum Salvatoris nostri Iesu Christi».

